



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL

REGIONAL



**REDES DE APOYO DE LAS MUJERES INDÍGENAS COMO
FACTOR DE INCLUSIÓN, ESTUDIO DE CASO MIXTECA
OAXAQUEÑA**

TESIS

APROBADA



**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

PRESENTA

ERIKA ADRIANA RAMÍREZ MIJANGOS

BAJO LA SUPERVISIÓN DE DRA. MIRIAM AIDÉ NUÑEZ VERA



CHAPINGO, ESTADO DE MÉXICO, DICIEMBRE 2024

**REDES DE APOYO DE LAS MUJERES INDÍGENAS COMO FACTOR DE
INCLUSIÓN, ESTUDIO DE CASO MIXTECA OAXAQUEÑA**

Tesis realizada por Erika Adriana Ramírez Mijangos bajo la dirección del comité asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

Directora: _____

Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

Asesor: _____

Dr. César Adrián Ramírez Miranda

Asesora: _____

Dra. Juana Yolanda López Cruz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Redes en un ambiente de violencia	5
1.3. Estructura de la investigación.....	6
1.4. Objetivos de investigación.....	8
1.4.1. Objetivo General.....	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
1.4.3. Delimitación	8
1.5. Metodología	10
1.5.1 Área de estudio.....	10
1.5.2. Materiales	14
1.5.3. Técnicas de procesamiento de datos.....	15
2. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL	18
2.1. Redes de apoyo, enfoque territorial y espacial	18
2.2. Feminismo comunitario – territorio	21
2.3. Género como categoría de análisis	27
2.4. Relaciones de poder como brecha a la desigualdad	30
2.5. Saberes tradicionales para la creación de redes de apoyo en defensa del territorio México – Colombia.....	35
3. MUJERES INDÍGENAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO	43
3.1. Características de las mujeres indígenas	46
3.2. Tenencia de la tierra.....	53
3.3. Distribución de ingresos	57
3.3.1. Nivel de ingresos	57
3.3.2 Remesas	59
3.3.3 Apoyos gubernamentales	61
3.4 Importancia del territorio y la identidad	66
3.4.1 Conceptualización de territorio.....	66

3.4.2 Red de defensa del territorio.....	70
3.5. Redes de apoyo como respuesta al estado y al mercado.....	79
3.5.1. Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad.....	80
3.5.2. Red de apoyo social	89
4. DISCUSIÓN. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.....	97
4.2. Autonomía económica y acceso a la propiedad	102
4.3. Fortalecimiento de las Redes Sociales de Apoyo	105
4.4. Políticas de Defensa del Territorio.....	106
5. CONCLUSIONES.....	108
6. ARCHIVO FOTOGRÁFICO	110
7. LITERATURA CITADA	113
8. ANEXOS	122
8.1 Artículo “Redes de apoyo en mujeres indígenas como respuesta de inclusión en la Mixteca, Oaxaqueña, México”	122
8.2 Artículo “Mujeres indígenas y territorio en la mixteca oaxaqueña, redes y resistencia comunitaria”	146

Índice de Figuras

Figura 1. Región Mixteca Oaxaqueña.....	10
Figura 2. Señora Rosa, mostrando su método de cosecha de hongos seta.....	13
Figura 3. Señora Judith, siembra y cosecha trigo	14
Figura 4. Mujeres Ticuna en Leticia, Amazonas.....	37
Figura 5. Venta de artesanías por las mujeres Ticuna, Amazonas.	38
Figura 6. Encuentro de las lideresas y mayoras, Colombia.	38
Figura 7. Semillas de frijol negro, Colombia.	40
Figura 8. Semillas de frijol y maíz en dos variedades, Caldas.	40
Figura 9. Victoria Regia, Leyenda de las mujeres Ticuna, Amazonas.	42
Figura 10. Tipo de propiedad	53
Figura 11. Nivel de ingresos.....	57
Figura 12. Remesas.....	60
Figura 13. Apoyos gubernamentales	62

Figura 14. Actividades económicas.....	64
Figura 15. Concepto de territorio.	67
Figura 16. Red en defensa del territorio.....	71
Figura 17. Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad.....	82
Figura 18. Red de apoyo social.	90
Figura 19. Producción de hongos seta	110
Figura 20. Preparación de dulces regionales.....	110
Figura 21. Elaboración de abono orgánico	111
Figura 22. Cosecha de hongos seta	111
Figura 23. Espacio de relacionamiento y venta de alimentos	111
Figura 24. Abono orgánico listo para usarse.....	111
Figura 26. Exposición de semillas de maíz,	112
Figura 25. Venta de cosechas y alimentos	112
Figura 27. Cabecera municipal de Magdalena Yodocono	112
Figura 28. Área de crianza de borregos.....	112

Índice de cuadros

Cuadro 1. Contrastes y similitudes de las comunidades de Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono.....	11
--	----

DEDICATORIAS

A mi querida hermanita Karen, por su apoyo incondicional en todo momento, por estar a mi lado con amor y por ser mi sostén en cada dificultad. Te Admiro grandemente.

A mi mamá Martita, por su amor eterno, su dedicación y por estar siempre presente, brindándome su apoyo en todo momento, sin importar las circunstancias.

A Erick, mi compañero de vida, por su paciencia, amor y por hacerse cargo de mis responsabilidades cuando más lo necesité, permitiéndome concentrarme en mis estudios.

A Marcelo por compartir generosamente sus conocimientos y por ser un amigo y guía indispensable durante este camino. Su apoyo inquebrantable ha sido fundamental en mi desarrollo.

A mi abuelita y Tinito, por su apoyo inquebrantable en el hogar, brindándome la tranquilidad y el tiempo necesario para dedicarme por completo a mi formación académica.

AGRADECIMIENTOS

Expreso con gratitud mi reconocimiento más sincero al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por otorgarme y apoyarme con una beca estudiantil, que me permitió realizar mis estudios de posgrado y avanzar en mi desarrollo académico y profesional.

A las mujeres de la región de la Mixteca Oaxaqueña, quienes me brindaron el cobijo y la confianza necesarias para llevar a cabo esta investigación. Su generosidad y disposición para compartir sus vivencias han sido fundamentales para el enriquecimiento de este trabajo.

A la Dra. Miriam Aidé Núñez Vera, por su acompañamiento constante en la construcción de esta investigación. Su guía y apoyo han sido invaluable para mí, ayudándome a definir y fortalecer mis ideas.

A mi comité tutorial, integrado por el Dr. César Adrián Ramírez Miranda y la Dra. Juana Yolanda López Cruz. Su enriquecedora retroalimentación y su dedicación han sido claves en el desarrollo de este trabajo, por lo que les estoy profundamente agradecida.

A todo el personal del departamento de Centros Regionales Universitarios por brindarme su apoyo y comprensión en el Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo que han sido fundamentales en este camino.

Finalmente, agradezco al personal de la Universidad Nacional de Colombia, quienes me cobijaron durante mi estancia de investigación. Su hospitalidad y colaboración fueron de gran ayuda en la elaboración de este trabajo, permitiéndome avanzar en mis objetivos académicos.

DATOS BIOGRÁFICOS

Datos personales

Nombre: Erika Adriana Ramírez Mijangos

Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1991

Lugar de nacimiento: Oaxaca de Juárez, Oaxaca

CURP: RAME910613MOCMJR09

Profesión: Licenciada en Contaduría Pública



Desarrollo académico

Doctorado en Ciencias (2020-2024)	Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional Dirección de Centros Regionales Universitarios Universidad Autónoma Chapingo
--------------------------------------	---

Maestría profesional (2016-2018)	Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico División de Estudios de Posgrado e Investigación Instituto Tecnológico de Oaxaca
-------------------------------------	--

Licenciatura (2009-2014)	Contaduría Pública Facultad de Contaduría y Administración Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
-----------------------------	---

RESUMEN GENERAL

Redes de apoyo de las mujeres indígenas como factor de inclusión, estudio de caso Mixteca Oaxaqueña¹

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar los mecanismos de generación de redes de apoyo en las mujeres indígenas en la comunidad mixteca, que contribuyen a su autodeterminación, potenciación personal, reconocimiento y beneficios sociales. A través de un enfoque metodológico mixto, se realizaron cuestionarios a 35 mujeres de tres comunidades para recopilar datos sobre su contexto familiar, actividades económicas y las redes de apoyo que emplean. Los resultados mostraron que las mujeres desempeñan roles clave en la economía local, involucrándose principalmente en la producción agrícola y la venta de productos artesanales, resaltando que la mayoría obtiene ingresos bajos. Se identificó que las redes de apoyo, tanto familiares como comunitarias, juegan un papel crucial para superar barreras estructurales que limitan su acceso a recursos y oportunidades económicas, siendo las redes esenciales para la resiliencia frente a un mercado capitalista. Sin embargo, se detectaron grandes limitaciones en el acceso a la tenencia de la tierra, lo que contribuye a la generación de redes informales. Aunque ellas han logrado diversificar sus actividades productivas, la falta de apoyos institucionales refuerza las desigualdades sociales y de género. Resulta importante fortalecer las redes que faciliten el acceso a recursos formales para mejorar su situación económica, que contribuyan a su reconocimiento y autonomía personal y comunitaria.

Palabras clave: redes de apoyo, territorio, autonomía, inclusión.

¹ Tesis de doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo;
Autora: Erika Adriana Ramírez Mijangos
Directora: Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

GENERAL ABSTRACT

Support Networks of Indigenous Women as a Factor of Inclusion: A Case Study of the Mixteca Region in Oaxaca²

Abstract

The objective of this study was to identify the mechanisms through which support networks are generated for indigenous women in the Mixtec community, facilitating their self-determination, personal empowerment, recognition, and social benefits. Using a mixed-methods approach, questionnaires were administered to thirty-five women across three communities, gathering data on family context, economic activities, and the support networks they utilize. The results indicate that women play vital roles in the local economy, predominantly engaging in agricultural production and the sale of handicrafts, although most of them earn low incomes. Family and community support networks were found to be crucial in overcoming structural barriers that limit access to resources and economic opportunities, serving as essential means of resilience in the face of a capitalist market. Nevertheless, significant limitations were identified in access to land tenure, contributing to the formation of informal networks. Despite diversifying their productive activities, limited access to institutional support perpetuates social and gender inequalities. Strengthening networks that facilitate access to formal resources is critical to enhancing their economic stability, thereby contributing to their recognition and autonomy at both personal and community levels.

Keywords: support networks, territory, autonomy, inclusion

² Doctoral thesis in Regional Rural Development Sciences, Universidad Autónoma Chapingo; Author; Erika Adriana Ramírez Mijangos
Advisor; Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. Antecedentes

Las mujeres indígenas enfrentan múltiples procesos de exclusión y desigualdad, que se reflejan en las relaciones que establecen con los integrantes de la familia, la comunidad y la sociedad. En México existen procesos de exclusión basados en el género como las desigualdades laborales en favor de los hombres (Díaz-Carrión, 2013; Flores Payán & Salas Durazo, 2015; López Martínez & Molina Vargas, 2018) y en detrimento de las mujeres (Fortunati, 2019), mientras que las desigualdades para acceder a apoyos públicos las perjudican en gran medida (Izcara Palacios & Andrade Rubio, 2012). Es decir, los procesos sociales son vividos de forma distinta para ambos, pero también la etnia, raza y clase son elementos estructurales que acentúan las desigualdades.

Las mujeres indígenas se han visto confinadas en sus casas para realizar las tareas de cuidados de sus hijas e hijos, esta concepción traspasa más allá del ámbito doméstico, puesto que se reproduce en el ámbito económico y en las diferentes actividades que realizan, de hecho, su trabajo doméstico y productivo suele ser invisibilizado (Gutiérrez-Villalpando et al., 2013), no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones, ni son remuneradas por el cuidado de animales comestibles, el cuidado de la familia, el mantenimiento de la comunidad, por mencionar algunas de las tantas actividades que realizan.

La participación política de las mujeres indígenas requiere analizar las dinámicas de poder, así encontramos numerosos estudios que ilustran los mecanismos y prácticas bajo los cuáles ellas hacen valer su derecho a la representación política. Por ejemplo, mujeres que acceden a la tierra cuando enviudan y a la jefatura del hogar a través de la migración masculina (Arias Guevara et al., 2014). Aunque los mecanismos de representación no son establecidos por las mujeres, sino que suelen estar sujetos a dinámicas sociales.

Diversos estudios han puesto de relieve la sociedad patriarcal y la falta de oportunidades políticas para las mujeres como en Loza-Torres & Vizcarra-Bordi (2014). A pesar de estos hallazgos, las comunidades indígenas continúan teniendo estructuras políticas que limitan la participación femenina, lo que genera una mayor desigualdad de género. La participación política rezagada, la toma de decisiones y la movilidad son algunas de las consecuencias de la opresión que viven puesto que en las comunidades se enfrentan a una cultura que poco las valora y a una creciente violencia social que las afecta al convertirse en víctimas de agravios colectivos.

Los militares y paramilitares que acosan y agreden sexualmente a mujeres indígenas, los ataques a mujeres en Oaxaca y las amenazas como a Inés Fernández Ortega en Guerrero son algunos ejemplos de estos patrones (Fernández, 2003). El Congreso Nacional Indígena en octubre de 2006 fue testigo de las condenas de varias organizaciones indígenas y de mujeres contra estas prácticas. Por lo que es necesario analizar los contextos económicos, políticos y sociales en los que se desenvuelven las mujeres indígenas, para comprender las redes de apoyo que logran en la protección de su territorio, las relaciones que establecen con el mercado, las interacciones con el estado y los movimientos feministas.

1.2. Planteamiento del problema

Frente a los procesos desiguales tanto en la organización de la vida doméstica y la participación en el espacio público, es necesario explorar las formas en las que las mujeres indígenas han ido apropiándose de espacios de participación en sus comunidades y la economía. Para ello, se pone en el centro el concepto de *redes de apoyo*, con el supuesto del que se parte en la presente investigación de ser excluidas por lo que conforman las redes caracterizadas por valores de ayuda mutua y confianza.

A lo largo de la vida cotidiana en la Mixteca Oaxaqueña, las mujeres establecen regularmente vínculos sociales con sujetos indígenas, políticos, económicos y laborales para defender su espacio y territorio. Estas redes podrían ser

entendidas como feminismo comunitario, factor primordial en el mantenimiento de los recursos económicos y laborales, en el sostenimiento de la atención y apropiación de la identidad territorial que coadyuva en su protección.

A través de sus organizaciones, las mujeres indígenas han jugado un papel crucial en la defensa de sus derechos y en el cambio de la relación entre sus pueblos y el Estado. Sin embargo, las desigualdades étnicas y de género persisten, pues enfrentan una importante brecha de participación económica en comparación con los hombres. En el periodo 2008-2016 la tendencia de ocupación laboral de las mujeres fue inestable, quienes fueron desempleados en primera instancia fueron ellas (López Martínez & Molina Vargas, 2018); además, debido a los bajos salarios, ellas trabajaban por menos de 40 horas en el sector agropecuario en 2008, se desplazaron hacia segmentos que las contrataran por más horas en 2016, lo cuál indica una carga de trabajo mayor. Esta desventaja podría deberse a una combinación de factores que van desde culturales, territoriales, generacionales, sociales hasta de género, los cuales contribuyen a su marginación.

Esta vulnerabilidad afecta a las mujeres indígenas aún más debido a las intersecciones de género, clase, raza, etnia y otros factores que agravan su opresión. De acuerdo con Gargallo (2007) desde las teorías feministas se reconocen la discriminación, exclusión y marginación que enfrentan las mujeres en cuanto a sus circunstancias políticas, sociales y económicas, así como su acceso a la salud y educación. Sin embargo, es importante señalar que las mujeres blancas y mestizas no experimentan el mismo racismo y colonialismo que las mujeres indígenas y negras. Frente a esto, ¿cuáles alternativas tienen las mujeres indígenas para hacer frente a estas dificultades? La respuesta se encuentra en el ámbito relacional con las redes de apoyo.

La presente investigación busca analizar las redes de apoyo que han impulsado las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña para mejorar su calidad de vida comunitaria, quienes enfrentan formas únicas de opresión y violaciones de derechos humanos debido a la interseccionalidad de categorías como género,

clase, raza y etnia. Para Barnes (1954) el concepto de redes de apoyo surge como un medio para explicar varios aspectos como el acceso a trabajos, a la actividad política y a los roles maritales. Bott (1955) definió más tarde las redes sociales como la configuración social en la que algunas unidades, tanto externas como internas mantienen relaciones entre sí. Mientras que Gonzalez (2001) analizaba la variable de redes de apoyo comunitario.

Cuando Lemos y Fernández acuñaron el término en 1990, sugirieron que la red se compone de círculos concéntricos, siendo el más interno la familia inmediata, seguido de un círculo de familiares y amigos, y finalmente compañeros de trabajo, de la comunidad y otros conocidos, hasta con colectivos. Los autores propusieron una visión multifacética del apoyo social, señalando que es un proceso que evoluciona continuamente en respuesta al contexto individual, destacando la importancia de las redes de apoyo en la formación de la identidad de las personas, apoyando en diversas formas e influyendo ayuda en momentos de necesidad.

Para estos autores, el apoyo social está estrechamente ligado a las redes de apoyo, compuestas por diversos actores, como individuos, organizaciones, sociedades globales, entre otros, que se entrelazan a través de relaciones sociales. Describen el apoyo social como una colección de intercambios emocionales y materiales no estructurados que ocurren dentro de una red de apoyo. Por el contrario, Sánchez (1991) señala que el apoyo social está supeditado a una comprensión personal y subjetiva, mientras que el análisis de redes de apoyo marca un enfoque más objetivo para evaluar su estructura social, afirma que el apoyo social sirve como fuente para hacer frente a las necesidades humanas. Los intercambios interpersonales juegan un papel crucial en las redes, ya sean de carácter material, instrumental o emocional, que indican la satisfacción de las necesidades de los involucrados.

Existen dos tipos distintos de redes: el tipo informal, en el que la familia, los amigos y los socios cercanos son las principales fuentes de interacción, y el tipo formal, que involucra a organizaciones como clubes sociales o colectivos. Ambos

tipos son esenciales tanto en situaciones críticas como no críticas, y todos juegan un papel importante (Aranda & Pando, 2013).

De hecho, el interés por estudiar en la presente investigación se sustenta en que el enfoque de redes ha permitido resolver varios problemas que pueden ser propios de las mujeres como la producción pecuaria (Pérez-Hernández et al., 2017), como de intercambio de alimentos y otros bienes (Coraggio, 2003), así como de gestión del conocimiento (Radjou et al., 2004). Sin embargo, la pertinencia conceptual y empírica de las redes de apoyo radica sobre todo en su valor frente a situaciones extremas. Es decir, las redes de apoyo son valiosas puesto que contribuyen en procesos para la superación de situaciones apremiantes como las necesidades básicas y la violencia de género.

1.2.1. Redes en un ambiente de violencia

Las mujeres que son violentadas pueden encontrarse en un estado emocional precario, por lo que es crucial contar con redes de apoyo confiables para romper el ciclo de violencia y recibir la asistencia que necesitan. Con el tiempo, las mujeres pueden soportar varios tipos de violencia antes de que puedan reconocer el maltrato con la ayuda de otros (Agoff et al., 2006). Las redes de apoyo pueden proporcionar conexiones sociales y asistencia emocional, física y material para mejorar su calidad de vida.

Al tomar la decisión de escapar, las mujeres pueden sentirse aisladas, culpables o traicionadas. Por lo tanto, tener una red para brindar apoyo puede aumentar la seguridad en sí mismas e inspirar cambios positivos. Zúñiga (2007) realizó una investigación sobre este tema, y plantea que las mujeres resilientes tienden a percibir un mayor nivel de apoyo social, lo que puede facilitar el establecimiento de vínculos fuertes y el escape de situaciones violentas.

Una mujer que cuenta con el respaldo de familiares, amigos y vecinos puede sentirse más capaz de lidiar con el estrés que resulta de vivir en una situación violenta junto a su pareja. Como tal, la identificación de redes de apoyo formales e informales es crucial para permitir que quienes han sufrido violencia conyugal

fortalezcan su determinación y comiencen a sanar. Comprender quiénes son estas redes puede verse como una parte esencial del proceso de apoyo social para las personas que lo necesitan (Flores, 2018).

Las redes expresan el deseo de establecer vínculos de apoyo recíproco, que son cuidadosamente administrados y medidos, se obtiene ayuda de otros y se da ayuda a cambio. Para Dabas (1993) las redes de apoyo son más que interacciones humanas: abarcan relaciones, comunicación e intencionalidad que se construyen con el tiempo, vinculando el crecimiento personal con la historia.

Para Blanco (2000), las redes de apoyo pueden ser redes totales que se extienden por toda la comunidad, o redes parciales, centradas en un punto. Las redes formales, que se distinguen por la especialización, la burocracia, los procedimientos, las reglas y la admisibilidad a los servicios, son el primer ejemplo. En otras palabras, son organizaciones establecidas para satisfacer las necesidades específicas del sistema usuario. La organización de las redes formales tiene jerarquías, relaciones recíprocas y roles designados de sus integrantes con base en las metas iniciales de la institución. Por el contrario, la red informal brinda apoyo tangible e intangible de conocidos cercanos, principalmente familiares y amigos, con un enfoque más subjetivo.

1.3. Estructura de la investigación

La presente investigación se encuentra organizada en nueve capítulos, diseñados para facilitar la comprensión del análisis sobre el papel de las redes de apoyo en el proceso de inclusión de las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña. El primer capítulo, Introducción General, contextualiza el problema de investigación, plantea los objetivos generales y específicos, y expone la relevancia del estudio. Además, presenta las preguntas de investigación y describe la metodología utilizada, destacando la región Mixteca como el escenario principal del análisis. El segundo capítulo, Marco Teórico y Referencial, desarrolla los conceptos clave que sustentan la investigación, tales como redes de apoyo, inclusión social, feminismo comunitario, relaciones de poder, territorio y género. También incorpora antecedentes y referencias teóricas fundamentales

para entender las dinámicas sociales, económicas y culturales de las mujeres indígenas en esta región.

El tercer capítulo, Mujeres indígenas y construcción de redes de apoyo, pone especial atención en el impacto de las redes sociales e institucionales en la vida de las mujeres indígenas a través del análisis de casos específicos y testimonios de mujeres de Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono. En este capítulo se destaca cómo dichas redes contribuyen a su fortalecimiento e inclusión económica, social y cultural. El cuarto capítulo, Discusión y recomendaciones para la acción, integra los hallazgos de la investigación con las teorías que se ofrecen a modo de análisis crítico. También se incluyen en esta sección recomendaciones para instaurar medidas encaminadas al fortalecimiento de las redes de apoyo, en particular estrategias comunitarias, proyectos, políticas públicas e intervenciones con base en los resultados obtenidos.

El quinto capítulo, Conclusiones, resume las principales aportaciones del estudio, es decir, cómo las redes de apoyo son un factor crucial en la inclusión de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña. Asimismo, identifica las limitaciones de la investigación y sugiere líneas de estudio futuras. En el sexto capítulo se plasma el Archivo Fotográfico que contiene una recopilación de fotografías capturadas durante el trabajo de campo que muestran la vida, los espacios y las actividades de las mujeres indígenas en un complemento visual a los resultados encontrados en el estudio cualitativo. La bibliografía se presenta en el Capítulo 7, todas las referencias se muestran en estilo APA, lo que garantiza la transparencia académica y hace accesibles las fuentes consultadas. Finalmente, en el Capítulo 8, tenemos los Anexos, donde se presentan los dos artículos extraídos del estudio: “Redes de apoyo a las mujeres indígenas como organización para la inclusión en la región Mixteca, Oaxaqueña, México”, enviado a la revista Economía, Sociedad y Territorio el 7 de noviembre de 2024 y “Mujeres indígenas y territorio en la región Mixteca de Oaxaca: redes de resistencia comunitaria” enviado a la revista de Geografía Agrícola el 16 de noviembre de

2024. Estos artículos condensan las aportaciones más destacadas de la tesis y ofrecen una perspectiva enfocada en los principales temas de investigación.

Esta estructura permite abordar tanto los aspectos teóricos como los resultados prácticos del estudio, asegurando una comprensión integral del impacto de las redes de apoyo como mecanismos de inclusión en la vida de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar las redes de apoyo de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña en su espacio de vida, inmersas en relaciones de poder en lo familiar y social, que impulsan el desarrollo de la comunidad y su pertenencia para responder al estado y el mercado, con el fin de generar estrategias que fortalezcan estas redes, impulsando el fortalecimiento y la autonomía de las mujeres en sus contextos comunitarios.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos de generación de redes de apoyo en las mujeres indígenas en la comunidad mixteca, que contribuyen a su autodeterminación, potenciación personal, reconocimiento y beneficios sociales.
- Describir las transformaciones de la dinámica familiar y social por los lazos de apoyo de las redes de mujeres, que representan formas de apropiación del territorio y espacio.
- Analizar los recursos de las redes para su inserción en el mercado y su respuesta ante el estado.

1.4.3. Delimitación

¿Por qué en la región de la Mixteca Oaxaqueña?

La región mixteca oaxaqueña es una de las ocho regiones del estado de Oaxaca, ubicada al norte, colinda con los estados de Puebla y Guerrero, con la Región de la Cañada al este, al sureste con Los Valles Centrales y al sur con la Sierra Sur. La Mixteca ocupa 155 municipios agrupados en siete distritos.

Pérez (2019) realizó un estudio acerca de las redes de transmisión de conocimientos y técnicas campesinas en la mixteca oaxaqueña, acerca de los saberes tradicionales y técnicas para la transición de la agroecología con jóvenes de la comunidad. Donde enfatiza la existencia de un dominio equitativo en la actividad agrícola, aunque menciona que los promotores agrícolas son principalmente hombres.

Por otro lado, Hernández (2004) analizó la gobernanza en la Mixteca Oaxaqueña, en la que los agentes municipales llevaban a cabo reuniones con la finalidad de generar redes de apoyo para dirigir eficientemente al pueblo Mixteco, tal fue el caso de Santa Rosa Caxtlahuaca, su objetivo fue la permanencia de la cultura y los saberes tradicionales de la comunidad, así como la formulación de nuevas leyes locales.

En el plan de desarrollo regional de la Mixteca Oaxaqueña del periodo 2016-2022, plantea el desarrollo influenciado por diversos factores que conducen al atraso y la pobreza de muchas localidades. Uno de los principales factores es el aislamiento e inaccesibilidad en que se encuentran, lo que se ve agravado por la insuficiente calidad de los servicios educativos y de salud, las inadecuadas condiciones de vivienda y la degradación de los recursos naturales. El desarrollo social y económico del estado es desigual y existe desigualdad entre regiones, determinada por las características particulares de los territorios y la interacción entre los recursos humanos y naturales. Las políticas públicas que pasan por alto estos factores provocan una división aún más profunda entre las regiones.

La pertinencia del presente estudio para conocer los mecanismos de generación de redes de apoyo de las mujeres indígenas, como las actoras principales en la Mixteca Oaxaqueña, que contribuyen a la defensa del territorio, se apropian del mismo, desarrollan actividades productivas sin ser reconocidas, luchan por su

autodeterminación y potenciación personal, en la búsqueda de beneficios sociales que contribuyen a su inserción en el mercado y su respuesta ante el Estado.

1.5. Metodología

1.5.1 Área de estudio

La presente investigación fue realizada en la región Mixteca, se caracteriza por una superficie de 15,671.08 KM², una ocupación del 14% del territorio estatal, con los distritos de Silacoyapan, Huajupan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco, y una cobertura municipal de 155 municipios (Figura 1)

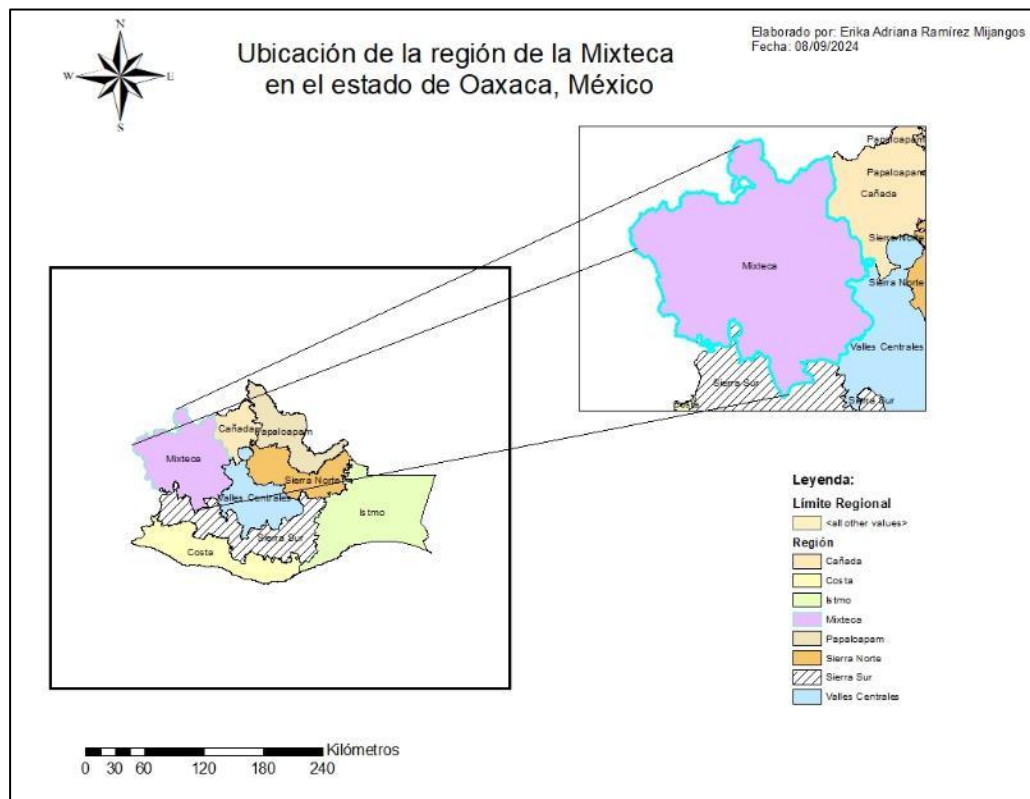


Figura 1. Elaboración propia con base en datos de INEGI (2023).

La COPLADE (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca - COPLADE, 2020) , menciona grados de marginación muy

altos en el 21% de los municipios y altos en el 57%, así como grados de rezago muy altos en el 17% de los municipios y altos en el 47%; además de un 44.8% de población en pobreza moderada y un 31.7% en pobreza extrema, con carencias que se manifiestan principalmente en la seguridad social y en los servicios básicos de vivienda. Las características de la región sugieren múltiples desafíos y retos para la población, y una posible complejidad de afrontarlos para mejorar en la calidad de vida de las futuras generaciones.

Los municipios donde se desarrolló la investigación son Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono, de la región Mixteca, tienen similitudes y contrastes en diversos aspectos, los cuales se muestran en el cuadro siguiente (1).

Cuadro 1. Contrastes y similitudes de las comunidades de Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono.

Descripción	Asunción Nochixtlán	Magdalena Yodocono	Similitudes	Contrastes
Demografía	Población de 20464 habitantes	Magdalena Yodocono 1682 habitantes	Ambos tienen comunidades indígenas mixtecas.	Asunción Nochixtlán tiene una población más grande y diversa.
Economía	Principalmente agrícola, con cultivos de maíz, frijol, hongos seta y hortalizas.	Predomina la agricultura y la ganadería, con cultivos de maíz y trigo.	Ambas economías se basan en actividades agrícolas tradicionales.	Magdalena Yodocono tiene mayor enfoque en ganadería y dulces regionales, mientras que Asunción Nochixtlán tiene una mayor diversidad agrícola.
Infraestructura	Buen acceso a servicios básicos (agua, luz, drenaje) en la cabecera municipal.	Acceso limitado a infraestructura básica en comunidades rurales.	Ambas han mejorado el acceso a servicios básicos en la cabecera municipal.	Asunción Nochixtlán tiene una infraestructura más desarrollada, con más centros de salud y escuelas, mientras que Magdalena

				Yodocono presenta limitaciones en estos servicios.
Acceso a programas gubernamentales o apoyo social.	Mejor acceso a redes institucionales, como programas de gobierno	Dependencia de redes sociales y familiares para apoyo económico.	Ambos municipios tienen redes de apoyo que permiten la supervivencia de las familias.	Asunción Nochixtlán tiene más acceso a programas gubernamentales y recursos, mientras que Magdalena Yodocono depende más de la ayuda familiar y social.
Cultura y Tradición	Fiestas tradicionales, como la Guelaguetza, y celebraciones religiosas.	Conservación de tradiciones locales y festividades religiosas.	Ambos mantienen tradiciones culturales mixtecas.	Las fiestas en Asunción Nochixtlán tienen mayor influencia de otras culturas por su cercanía con áreas urbanas, mientras que Magdalena Yodocono mantiene tradiciones más puras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2024). Datos recuperados de información documental.

En cuanto a los hablantes de alguna lengua indígena fueron 2.8 mil para Asunción Nochixtlán y de solo 10 hablantes para Magdalena Yodocono, donde el mixteco se destaca como principal lengua frente al zapoteco, náhuatl, chocholteco, chinanteco, entre otras (Unidad de Inteligencia Económica Global, 2024). Si bien la tasa de analfabetismo es de 6.1% para Asunción Nochixtlán y de 8.2% para Magdalena Yodocono, y la diferencia entre las dos tasas podría ser incipiente, a partir de los 45 años las mujeres superan a los hombres en cuanto a analfabetismo en ambos municipios. En cuanto a la persona de referencia o jefe de la vivienda, en ambos municipios las jefaturas masculinas son superiores que las femeninas.

Las visitas a las comunidades se hicieron en las siguientes fechas:

- Primera visita del 12 de diciembre al 28 de octubre de 2022
- Segunda visita del 5 de abril al 10 de mayo de 2023
- Tercera visita del 2 de junio al 31 de julio de 2023
- Cuarta visita del 3 de febrero al 5 de marzo del 2024
- Quinta visita del 12 de abril al 5 de mayo de 2024

Las observaciones dieron la oportunidad de conocer a profundidad a algunas entrevistadas, ajustar los materiales de colecta de información y analizar resultados de forma parcial para poder reorientar las visitas en la medida que la investigación lo requiriera. Entre las entrevistadas, dos mujeres facilitaron el proceso de contacto y comunicación con el resto de ellas: Judith y Rosa. Ambas mujeres participan activamente en la comunidad; Judith en la siembra y cosecha de trigo y frijol, y Rosa en el ámbito de la siembra y cosecha de hongos seta (Figuras 2 y 3).



Figura 2. Señora Rosa, mostrando su método de cosecha de hongos seta
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 3. Señora Judith, siembra y cosecha trigo
Fuente: elaboración propia (2023)

1.5.2. Materiales

Se realizaron 35 visitas a mujeres de las comunidades ya mencionadas a quienes se aplicó el cuestionario. La estructura del cuestionario se compone de tres secciones, con la siguiente estructura:

- Sección 1. Datos personales y familiares. Los datos que se recogieron incluían nombre, edad, lugar de origen y residencia, estado civil, escolaridad, grupo étnico, dominio de lenguas indígenas, integrantes de la familia, familiares emigrantes, entre otros, de cada entrevistada.
- Sección 2. Actividades económicas. Los datos que se obtuvieron incluían propiedad, tipo de propiedad, forma de acceso a propiedad, actividad económica, ingresos mensuales, comercialización, remesas, apoyos gubernamentales y uso de tiempo, de cada entrevistada.
- Sección 3. Identificación y mapeo de redes de apoyo. Los datos que se obtuvieron referían a grupos comunitarios de participación, frecuencia de participación, temas de interés, participación en red de apoyo a

emergencias económicas, intercambio de alimentos, y actividades de tequio, así como opiniones y valoraciones de la red de apoyo, entre otros, de cada entrevistada.

1.5.3. Técnicas de procesamiento de datos

Las secciones 1, de datos personales y estructura familiar, y 2, de actividades económicas, comparten la misma técnica de procesamiento de datos. El procesamiento de los datos que se obtuvieron para estas secciones consistió en una captura de información con la cual se creó una base de datos en hojas de Excel. Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva para el análisis de frecuencias y medias, así como cálculos básicos para estimar ingresos, por ejemplo. Si bien, esta investigación tiene un carácter metodológico mixto, ya que se apoya de análisis cualitativos y cuantitativos, el instrumento de colecta ayudó a obtener varias mediciones cuantitativas.

Por su parte, el objetivo de la presente investigación tiene un alcance descriptivo y correlacional. Este alcance se justifica en que el cuestionario y el análisis de datos estuvieron orientados a describir situaciones o características que permitieron establecer asociaciones o relaciones entre las variables descritas, como señala (Calderón, 2009).

- Estudio descriptivo. Define propiedades relevantes del grupo social que se estudió, mediante el aislamiento de variables que de forma independiente se miden con fines descriptivos.
- Estudio explicativo. Permite establecer relaciones de causalidad de un determinado fenómeno y/o determinar cuáles son las condiciones en las que éste se produce.

En la presente investigación los objetivos propuestos se centran en el estudio de mujeres indígenas, su dinámica familiar y social. Las descripciones que se hacen de ellas, por lo tanto, contribuyen a conocer sus rasgos para situarlas en sus condiciones.

Con respecto al carácter explicativo de la investigación, las descripciones ayudan a reconocer cuáles son las condiciones bajo las cuáles se dan las relaciones de apoyo entre las mujeres para la autodeterminación, la apropiación del territorio y espacio, la inserción al mercado y la respuesta al Estado.

En la sección 3, de identificación y mapeo de redes de apoyo, fue analizada con técnicas de procesamiento de datos distintas a las secciones 1 y 2. En esta sección, además de construir una base de datos en Excel, se aplicó una metodología para el Análisis de Redes Sociales (ARS), basada en múltiples contribuciones teóricas y empíricas.

El ARS puede ser visto como una metodología para estudiar disciplinas como la salud y las organizaciones (Ramos-Vidal, 2015), que permite develar y explicar los procesos que desencadenan cambios como el incremento en el flujo migratorio, el acceso a los nuevos mercados, el rol de la mujer rural en la agricultura, la pluriactividad, entre otros (Lugo-Morín, 2011). Por ello, esta herramienta de análisis contribuye de forma eficaz a los objetivos de investigación.

Lugo-Morin (2011) señala que a partir del ARS en el medio rural se pueden comprender fenómenos sociales micro (campesinos) y meso (comunidades, sistemas agro productivos locales). Desde esta perspectiva, en nuestra investigación el fenómeno social micro es explorado desde las mujeres entrevistadas y el fenómeno social meso es abordado desde la familia y la comunidad. Otra clasificación entre los niveles de análisis del ARS son los tipos de mapeos: de grandes actores (para referirse a mapeos centrados en una entidad, empresa o institución) y detallado de actores (para referirse a mapeos centrados en los atributos de individuos y sus relaciones acordes con un fin dado) (Rendon et al., 2007). Desde este enfoque, el mapeo que se realizó fue detallado de actores, pues se realizaron visitas a individuos (mujeres) para reconocer sus atributos y sus relaciones.

Así, los datos generados en la sección 3 del cuestionario reflejan las relaciones entre las mujeres y otros actores de su entorno. Para analizar tales relaciones se

realizó una codificación de los actores entrevistados y referidos, se construyó una base de datos en formato de lista de nodos (Aguilar-Gallegos et al., 2017) y se graficaron las relaciones en el software Ucinet (Borgatti et al., 2002). Las gráficas fueron editadas en Gephi para mejorar su resolución y estética.

2. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

2.1. Redes de apoyo, enfoque territorial y espacial

En la presente investigación las redes de apoyo ocupan un papel central como concepto y como herramienta metodológica. Para Sluzki (1996) las redes de apoyo son procesos clave para el bienestar, la identidad, los hábitos saludables y la resiliencia en tiempos de crisis, que tienen un papel relevante no solo en un sentido externo al individuo, sino también con algunos de sus valores propios. Si bien, ya se señaló en la justificación de la investigación que existen redes de apoyo formales e informales, se debe enfatizar que ambos tipos de red tienen propósitos y funciones distintas.

Sluzki (2000) sugiere que las redes informales son más importantes para las mujeres que experimentan violencia conyugal. Las madres, que a menudo forman este tipo de redes, tienen la mayor influencia para cambiar las relaciones y formas de convivencia. Las redes sociales brindan identidad de grupo, Lozares (1993) enmarcó el soporte social como un conjunto de actores, organizaciones, comunidades y sociedades globales, que están interconectados que les permite responder a diferentes necesidades humanas.

García Canclini (1993) plantea cómo la identidad se configura a partir de la historia y el territorio de un colectivo, que son fundamentales para este proceso:

"La identidad es en gran medida un relato de eventos pasados. Estos eventos generalmente se refieren a la posesión de tierras o personas, o la lucha por la independencia contra las influencias extranjeras. Con el tiempo, estos eventos se convierten en hazañas legendarias, y los habitantes de la tierra los utilizan como un medio para establecer sus propias formas únicas de vida, y para diferenciarse de los forasteros" (p. 342).

El territorio para Mançano (2008), *no es solo un* espacio físico, sino también una construcción social que va más allá de lo material y tiene ante todo una relación

estrecha con las comunidades que se apropian. Además, de acuerdo con este autor, el territorio está conformado por las relaciones sociales practicadas por diferentes clases, lo que a su vez crea un campo de poder político y legal, la lucha por los territorios campesinos e indígenas es, en última instancia, una lucha por el sentido de la acumulación.

La configuración simbólico-cultural de una comunidad centrada en el territorio, es fundamental para la autoidentificación y la identidad social, que se correlaciona con la lealtad del individuo y la participación en grupo. Giménez (1999) destaca que la pertenencia a un determinado grupo socio territorial implica tanto la auto asignación como el reconocimiento por parte de dicho grupo; puesto que la pertenencia social ocurre cuando una personalidad individual es asimilada a una comunidad, lo que lleva a su interiorización. A través de la pertenencia social, los individuos desarrollan una perspectiva individual de las representaciones sociales de sus grupos de referencia.

Bozzano (2017) presenta una perspectiva alternativa sobre el territorio, viéndolo como un espacio vital para la supervivencia que permite a las comunidades perseguir su progreso sociocultural y económico. En este sentido, es crucial el desarrollo de signos que impregnen el significado y la interpretación de los contextos y facilitan el reconocimiento de la identidad cultural.

Para entender el concepto de territorio otorgando énfasis en las mujeres, Cabnal (2010) introduce dos nuevas categorías:

- Espacios abstractos de institucionalidad, normativa y política pública, que ofrecen lineamientos que pueden no estar alineados con las realidades sociales
- Cuerpo-territorio, que examina cómo las mujeres indígenas construyen sus identidades a través de la relación. entre sus cuerpos y los espacios que habitan.

Al comprender la interconexión del cuerpo-territorio, se puede apreciar su papel en la conformación de prácticas productivas, ambientales y culturales, en donde

las mujeres toman conciencia de sí mismas, reconocen su historia personal y proyectan sus espacios de vida. El trabajo de autoconciencia entrelaza la historia personal con el entorno, identifican y toman posesión de sus espacios, como las casas en las que viven, las escuelas a las que asisten, la iglesia del pueblo y los campos que cosechan.

Las mujeres indígenas se organizan principalmente para la defensa de sus territorios. Entonces, ¿qué lugar ocupa la mujer dentro del territorio? La primera respuesta es que la feminidad y la masculinidad se producen y reproducen en función de lo que simbólicamente relaciona al sujeto con su lugar, en el concepto cuerpo-tierra se encuentra una demanda política que surge de la reflexión colectiva de las mujeres Indígenas para la defensa de sus territorios (Cabnal, 2010).

Percibir el ámbito del cuerpo es verlo como ámbito de la vida y de la historia, sugiriendo una interpretación cosmológica y política donde habitan saberes, anhelos, sueños personales y compartidos, que a su vez sitúa el territorio mediante instituciones sociales. Al definir el territorio como espacio de vida donde las mujeres indígenas generan una identidad, se enfrentan a la marginación respecto a la propiedad de la tierra y, a menudo, quedan excluidas de la toma de decisiones. Ellas reciben directamente los impactos negativos del despojo del territorio, como el desplazamiento, la degradación ambiental, la inseguridad alimentaria, los problemas de salud, la violencia de género y los conflictos por los recursos. A pesar de ello, las mujeres indígenas se han organizado para defender sus territorios, reclamar sus derechos y desafiar la discriminación.

Las mujeres indígenas en América Latina, el Caribe son responsables de salvaguardar los territorios y el medio ambiente. A pesar de este papel fundamental, sus contribuciones a menudo no son reconocidas por sus propias comunidades, como tampoco por la comunidad internacional en general. Myrna Cunningham (2016), destacada líder miskita de Nicaragua que presidió el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, señala lo siguiente:

“el papel invaluable de las mujeres indígenas como transmisoras de conocimiento y cultura. Son esenciales para la preservación de los métodos de producción y las estructuras organizativas tradicionales, así como para garantizar la viabilidad de la economía local y contribuir al bienestar ambiental colectivo de sus comunidades”.

Por lo anterior, para la presente investigación el feminismo comunitario y las redes de apoyo, son elementos que potencian las oportunidades de acceso a la tierra como identidad simbólica, histórica y cultural, el poder, la autodeterminación y el reconocimiento social para las mujeres indígenas,

2.2. Feminismo comunitario – territorio

A lo largo de este apartado se ha expuesto la noción de territorio que fundamenta la presente investigación. Sin embargo, el vínculo entre el territorio y el género se aborda con mayor profundidad por el feminismo comunitario, una de sus pioneras es Paredes (2014), que identifica aspectos clave para examinar nuestros cuerpos, historias y propuestas de futuro para reivindicar la identidad, es decir, pone en relieve el sujeto mujeres. Profundiza en el sometimiento histórico antes del colonialismo y estudia las tácticas de resistencia para el compromiso político actual, por lo que es fundamental analizar el cambio en las políticas económicas neoliberales en América Latina, puesto que un sistema de relaciones dominante modifica las formas de resistencia de las mujeres.

Las feministas comunitarias rechazan las idealizaciones de las culturas prehispánicas sin dejar de reconocer la existencia del machismo y elementos patriarcales recientes. Para esta autora, la consolidación del patriarcado prehispánico a través de la colonización resultó en un vínculo ampliamente entendido, en la versión neoliberal, se apuntala la estructura patriarcal y las estrategias que emplea para mantenerla. La explotación, violencia y discriminación confluyen con el patriarcado, es un sistema que actúa sobre las mujeres, los hombres, las personas intersexuales y la naturaleza, pero su composición histórica está arraigada en el cuerpo femenino (Paredes, 2015). La

propuesta son nuevos caminos para la emancipación de la opresión a través de una lectura ontológica de la categoría de comunidad.

A nivel estructural, en América Latina, uno de los elementos principales de la nueva política económica implicó una transformación de las leyes laborales que colocó a las mujeres en la peor posición. La privatización y los despidos masivos resultaron en una menor remuneración laboral. Además, con el Estado eludiendo su responsabilidad en las garantías sociales, las mujeres quedaron para llenar el vacío como madres, abuelas, tías y hermanas. Paredes (2014) afirma que las mujeres ya eran parte integral de la matriz productiva del país desde la época colonial. Sin embargo, con el neoliberalismo, se vieron obligadas a asumir roles multitarea que eran significativos para el capital, como satisfacer las necesidades básicas de sus familias (Guzmán & Triana, 2019).

La globalización contribuyó a la explotación del trabajo femenino, al mismo tiempo que avalaba las políticas de género impulsadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que cooptaron el lenguaje para las políticas de Estado (Paredes, 2010). Para esta autora en los ámbitos locales, puso en duda la dignidad y la autonomía de los estados por acceder a las necesidades del mercado mundial, al construir y desarrollar un imaginario distorsionado de democracia participativa e inclusión.

La conexión de las culturas precoloniales como de las occidentales, resultó en una supervivencia de la dominación del machismo, tanto indígena como español, puesto que la opresión de género no fue introducida únicamente por los poderes coloniales, sino más bien como un problema preexistente. Para repensarnos como comunidad de mujeres, el feminismo comunitario tiene como objetivo preservar el género como una valiosa herramienta crítica, en la creación de un mundo que respete el valor de la vida, más allá de la competencia y el individualismo que se encuentran en el sistema neoliberal dominante. En cambio, se enfoca en el proceso de despatriarcalización, oponerse a la opresión política requiere reconocer que se deriva de una combinación de patriarcado, colonialismo y neoliberalismo (Guzmán & Triana, 2019).

El enfoque tridimensional de Paredes (2014) critica las políticas de identidad, así como el enfoque de la lucha de clases para superar la opresión, ya que señala la urgencia de acciones combativas contra los sistemas patriarcales, capitalistas y coloniales. Identificando al patriarcado como la raíz de toda explotación, violencia y discriminación que vive la humanidad, la posición comunitaria anti sistémica cobra significativa relevancia. Así el género debe ser des - neoliberalizado y descolonizado, considerando también su ubicación geográfica y cultural en las dinámicas de poder global entre el norte rico y el sur empobrecido. Es imperativo cuestionar la complicidad de las mujeres del norte con el patriarcado transnacional.

En el tema de feminismo comunitario y como éste interviene en la defensa del territorio, retomaremos el estudio llevado a cabo por Lorena Cabnal (2017) llamado *Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala*. En el plantea, un acuerdo hecho en 2014 por tres mujeres que se reunieron en Sacatepéquez, prometiendo apoyarse mutuamente en las dificultades que surgen para defender la vida de su pueblo.

El 28 de mayo de 2015, Elizeth Us, maya quiché de 36 años, perdió la vida a causa de un cáncer de hígado. Sus amados compañeros estuvieron a su lado, acompañándola en sus últimos días mientras planeaban crear oportunidades de sanación para ellos y sus familias frente a la enfermedad, la opresión social y el desplazamiento, que resultaron de la criminalización de sus acciones. Elizeth, quien fue una feminista que apoyó a su comunidad, abrazó un camino espiritual que le permitió morir sin temor a las fuerzas opresivas del capitalismo, el patriarcado y el racismo.

Se creó Tzk'at, que significa 'red' en lengua quiché; una red de vida en reciprocidad, por y para la vida. Elizeth practicó el principio de tzk'at, una antigua cosmogonía maya, y honramos su memoria siguiendo este principio. La Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario nació oficialmente el 12 de octubre de 2015 con el nombre Tzk'at en Iximulew Guatemala. Su grupo original incluía a tres mujeres, pero poco a poco fue creciendo, hasta llegar a un grupo

de diez defensoras de la vida en 2016. Todas son indígenas y abrazan plenamente la propuesta feminista comunitaria territorial en Guatemala, abogando particularmente por los derechos de las mujeres indígenas y la protección de los recursos naturales.

Partiendo del enfoque feminista comunitario cosmogónico y territorial ancestral al que se refiere Cabnal (2017), la Red de Sanadoras pretende contribuir políticamente a la recuperación de las mujeres indígenas defensoras de la vida en sus comunidades a nivel emocional, físico y espiritual que sufren los efectos de diversas opresiones en sus cuerpos. Busca curar como un acto de reivindicación personal y política, así como mejorar la interconexión de la red de la vida. En la búsqueda de estos objetivos, los caminos espirituales y territoriales de las mujeres indígenas incluyen cinco metas específicas.

Las mujeres indígenas tienen una relación compleja con el sistema patriarcal, tanto histórica como estructuralmente. De hecho, están particularmente impactadas por el machismo indígena en su forma ancestral original incluso antes de la llegada del colonialismo. Para derrotar verdaderamente estas relaciones de opresión, se requiere analizar desde la perspectiva de la cosmogonía original para comprender mejor su impacto en los cuerpos de las mujeres indígenas y las relaciones comunales.

Sin embargo, la posterior llegada del patriarcado colonial a través de la invasión española alteró la estructura patriarcal existente de manera significativa. Mandatos, acuerdos y pactos se materializaron tanto en el cuerpo como en la tierra en medio de la convergencia patriarcal colonialista.

La permuta generó el inicio del racismo, junto con la implantación del capitalismo en Abya Yala. Esta progresión abarcó la violencia sexual, la barbarie, el despojo, el saqueo, el genocidio y evolucionó en diferentes fases hasta culminar en la formación del estado-nación colonial (Cabnal, 2017). Las condiciones injustas de violencia, empobrecimiento y racismo propiciaron el estallido de la guerra de contrainsurgencia, que dejó como legados el neoliberalismo, la globalización, la criminalización y la judicialización a veinte años de la firma del acuerdo de paz.

Los pueblos indígenas están liderando la carga en la protección de sus territorios contra la opresión colonial, racista, capitalista y neoliberal. Sin embargo, las concesiones de tierras sirven como una herramienta más utilizada por el sistema capitalista para explotar y empobrecer a las mujeres en las comunidades. Además, estas concesiones han dado lugar a nuevos jefes machos occidentales o indígenas, que se oponen a los roles de las mujeres como guardianas de sus tierras. En consecuencia, las mujeres viven violencia, al tiempo que enfrentan la criminalización y la persecución, junto con sus familias (Cabnal, 2017).

Las formas de curación basadas en la cosmogonía propia son un aspecto central de las espiritualidades de las mujeres nativas. Las mujeres ven la curación como un esfuerzo tanto personal como político, ya que sirve para salvaguardar sus cuerpos y el medio ambiente. Monfrinotti (2023) menciona que el acto de curar implica encontrar formas de rejuvenecer y empoderarse para garantizar que el cuerpo y la tierra puedan resistir los efectos negativos de los sistemas capitalistas patriarcales, coloniales, racistas, lésbico-fóbicos y neoliberales.

La autora refiere la sanación es un proceso comunitario que sirve para renovar y fortalecer la determinación de las mujeres indígenas de defender sus derechos y el bienestar de su pueblo. La Red de Sanadoras Ancestrales brinda un enfoque feminista orientado a la comunidad territorial para apoyar a quienes se encuentran en el proceso de recuperación emocional y espiritual.

A través de la utilización de los conocimientos ancestrales heredados de las abuelas y madres curanderas indígenas, reconociendo la somatización, los sentimientos y los pensamientos. Su visión de la curación no es solo personal sino también política, ya que contribuye a dismantelar la opresión y la victimización, al tiempo que libera y emancipa el cuerpo. La Red de Sanadoras Ancestrales establece conexiones con grupos políticos feministas y territoriales para promover actividades comunitarias y organizativas que apoyen una forma de vida armónica en sociedad. Esta comunicación se da a nivel local, nacional, continental e internacional con las organizaciones y movimientos sociales en el ejercicio de sus actividades territoriales.

De acuerdo con Monfrinotti (2023) asumiendo responsabilidades y roles complementarios en la reproducción social, biológica y cultural, hombres y mujeres trabajan juntos para generar un equilibrio y una dualidad armónica que mantengan los ciclos de vida de los pueblos en su relación con la naturaleza. Los hombres se encargan específicamente de la reproducción simbólica, material y del pensamiento, mientras que las mujeres brindan el apoyo necesario. En última instancia, las mujeres son esenciales para la continuidad de la vida como seres complementarios de todos los hombres.

Al reconocer la naturaleza única y distinta de la encarnación de cada individuo, uno puede fortalecer su propio sentido de existencia y reconocerse a sí mismo como un ser dentro del mundo. Este mayor nivel de autoconciencia permite una comprensión profunda de la experiencia personal y temporal, incluidas las formas en que el patriarcado y sus manifestaciones opresivas han impactado el cuerpo.

Derivado de lo anterior se vuelve imperativo recuperar y defender el cuerpo de los ataques estructurales históricos que lo han dirigido y continúan amenazando la sostenibilidad de los cuerpos de las mujeres. Este proceso requiere un desmantelamiento consciente de los pactos patriarcales que rigen nuestras vidas y un cuestionamiento empoderado de la naturaleza misma de nuestros cuerpos femeninos.

Al recuperar y defender el cuerpo, podemos aprovechar su resistencia inherente y su poder transgresor, transformador y creativo y, en última instancia, promover una vida digna desde una perspectiva única y personal. Interiorizar nuevas prácticas como la rebeldía, la alegría, el ocio, el descanso, el placer, el arte, la palabra, la sanación interior y el autoerotismo es un aspecto clave a la hora de tejer tu propia historia recuperando la memoria corporal cósmica de tus antepasados. A partir de ahí, puede sentir, pensar, decidir y actuar de una manera que se alinee con su memoria corporal particular y con la forma en que elige relacionarse con los demás. Con un nuevo disfrute de la dimensionalidad sexual en libertad, puedes explorar todas las facetas únicas de tu ser.

La propuesta es del feminismo, teniendo en cuenta las batallas de larga data y en curso de nuestras comunidades para reclamar y salvaguardar nuestra tierra como un espacio tangible donde nuestros cuerpos y vidas pueden prosperar. Por ello, las feministas de la montaña de Xalapán se han manifestado en contra de la extracción de minerales, ante la expropiación de tierras provocada por el desarrollo patriarcal y capitalista que amenaza gravemente el vínculo mismo entre nuestra tierra y la vida de ambos géneros.

La expropiación del territorio terrestre implica un análisis complejo de su establecimiento, que se remonta al colonialismo y la explotación de los recursos naturales. Este proceso perjudicial para los pueblos indígenas, en particular para las mujeres que han enfrentado amenazas a su bienestar y forma de vida. Esta opresión histórica de los bienes naturales se ha visto agravada por el actual sistema extractivista neoliberal que se hace pasar por mejorar la vida de las personas. Sin embargo, esto está lejos de la verdad, y las comunidades que participan en este sistema se sumergen aún más en la pobreza. Además, las agencias de cooperación al desarrollo y las entidades gubernamentales promueven la exploración y explotación de los recursos naturales como un proceso autónomo creando fundaciones, organizaciones y comités.

Estos procesos de acción social reflejan el feminismo comunitario y dejan evidencia empírica para valorar el alcance de la participación de las mujeres en sus territorios. Esto es de particular interés en nuestra investigación, pues reconocer las experiencias puede orientar cuál es el estado actual de la participación de las mujeres en sus espacios, así como determinar si existen procesos de autonomía.

2.3. Género como categoría de análisis

Otro aspecto que hay que explorar es el valor epistemológico del género. Para ello, se discute en el presente apartado cuáles son los atributos del género como categoría de análisis. El trabajo de (Scott, 2002) continúa alimentando investigaciones contemporáneas sobre identidades y dinámicas de género. En

su artículo *El género: una categoría útil para el análisis histórico* busca comprender el concepto, así como los factores culturales e institucionales que dan forma a nuestras experiencias de relaciones de género.

Por lo anterior la autora sugiere que la categorización de género es un aspecto fundamental de los lazos sociales que establece dinámicas de poder a través de distinciones entre los sexos, puesto que las jerarquías entre hombres y mujeres se basan en representaciones simbólicas, que operan en los niveles sociales más básicos. Así, las modificaciones en la estructura de los lazos sociales siempre coinciden con cambios en las representaciones de dominación.

Al incorporar la categoría de género en el ámbito simbólico-cultural y analizarla de acuerdo con las dinámicas de poder que están influenciadas por las circunstancias históricas y las estructuras sociales, permite una exploración más profunda de los espacios donde los individuos se encuentran con diferentes fuerzas culturales y sociales. Las mujeres son históricamente relegadas a un papel secundario sin importar la época o el entorno, las dinámicas de género fomentan la subordinación femenina.

La expresión metodológica del feminismo se centra en el género y su impacto en la situación de las mujeres. La compleja red de símbolos culturales de diversas representaciones, por ejemplo, muchas comunidades indígenas idolatran a una mujer que se parece a Eva o María (figuras religiosas). El simbolismo femenino presente en la tradición cristiana occidental, así como en los mitos de la luz y la oscuridad, la pureza, la inocencia. Estos símbolos son creados por una sociedad que simultáneamente reprime a las mujeres indígenas, exigiendo que se queden en casa y atiendan a los integrantes de la familia. Además, se espera que permanezcan "vírgenes" hasta el matrimonio, sean buenas esposas, madres y puras. La misma sociedad que empuja a las mujeres a estos roles tradicionales también limita su educación, y apoyando a los otros en lugar de perseguir sus propios deseos.

En la obra de De Beauvoir (1949) *El segundo sexo*, el concepto de *género* aún no era conocido. Sin embargo, parece emplear el precursor de la categoría de

género, que ella diferencia del sexo, el aspecto biológico. Para la autora, las mujeres podían convertirse en *mujeres* o no, dependiendo de su participación en un tipo de esencia femenina. Beauvoir detalla la dificultad para identificar esta cualidad etérea, que ha tomado formas muy diferentes a lo largo de la historia. Una persona no nace intrínsecamente como mujer, sino que se convierte en tal, lo que descarta cualquier noción de que la feminidad es puramente el resultado de la biología.

Según Beauvoir (1949), la representación social del género está separada del sexo biológico y nunca debe verse como el destino. Las mujeres, en particular, a menudo son percibidas como inferiores en relación con los hombres, vistas como si fueran otros. Esta otredad es consecuencia directa de que ellas no son vistas como sujetos, cuya categoría está reservada a los hombres. Las mujeres son así incapaces de determinar su propia existencia o su futuro, lo que se convierte en un punto de reflexión de los principios existencialistas.

La misma condición de ser mujer en este mundo incluye un sentido de ser diferente, sin importancia y siempre presente, como lo evidencian las tres facetas de la feminidad de Beauvoir: alteridad, sin esencialidad e inmanencia. Ahonda en las implicaciones de ser una mujer marcada por tales atributos y cómo se enfrenta a tal identidad. Una vez que las mujeres reconocieron que sus insuficiencias eran en realidad el producto de las disparidades de género sistémicas, en lugar de las deficiencias personales. Este nuevo enfoque expondría las causas fundamentales de dichas disparidades, a saber, los principios arraigados del patriarcado y el sexo/género.

Para (Amorós, 2000) el cuerpo de una mujer está imbuido de significado desde el momento en que se percibe por primera vez como una *situación* en el sentido existencialista, la feminidad no es un valor fijo sino construido.

Esta construcción social ha pasado por alto con frecuencia la participación de las mujeres en los movimientos sociales y ha enfatizado una perspectiva masculina, lo que ha resultado en una disciplina claramente sesgada. A pesar de esto, las mujeres aparecen en algunas partes de la historia, aunque esporádicamente.

Dentro de la economía familiar rural, los principales controladores de los ingresos y la toma de decisiones son los hombres. Este control de género está presente no solo en el mercado laboral capitalista sino también en las parcelas familiares. En el contexto de un mercado laboral capitalista, se hace evidente que el trabajo de hombres y mujeres se valora de manera diferente. Sin embargo, las interacciones dentro y entre las familias hacen que este tema sea complejo.

Al señalar el aspecto performativo del género, Butler (2007) destaca que el género se expresa y se manifiesta, en lugar de ser simplemente autenticado por su apariencia. El género, que tiende a definirse en un marco binario, está condicionado por normas coercitivas, haciendo de su reproducción una negociación de poder permanente. Si no se cumplen las normas que desafían la conformidad, el género no puede existir sin duplicación. Esto destaca el potencial para transformar la realidad de género a través de nuevas formas.

Las normas de género juegan un papel importante en la determinación de la inestabilidad, ya que las personas que no se ajustan a los roles tradicionales de género corren un mayor riesgo de sufrir violencia y acoso. La inestabilidad, definida como la ausencia de apoyo social y económico para una parte de la población, está directamente relacionada con factores desencadenantes políticos que conducen a la exposición a la violencia estatal arbitraria y otras formas de agresión. Estas condiciones tienen poca o ninguna protección por parte del estado, lo que hace que las personas vulnerables sean las que más sufran. Para Butler (2007), el concepto de inestabilidad y los riesgos relacionados son parte de un panorama político que amenaza la vida de muchos.

2.4. Relaciones de poder como brecha a la desigualdad

Mora (2020) opina que, en los sistemas agrícolas familiares, los hombres suelen ser percibidos como los que ganan el sustento, pero son las mujeres las que llevan las riendas en el ámbito doméstico. Tienen la responsabilidad de administrar la parcela familiar, aunque la toma de decisiones sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres. A pesar de su mayor participación

en el trabajo práctico de la agricultura y la ganadería, las mujeres suelen quedar al margen de opciones importantes. A las mujeres a menudo se les asignan responsabilidades financieras, sin embargo, se les excluye de la toma de decisiones.

Las mujeres jóvenes a veces son enviadas a la escuela a una edad más avanzada que sus hermanos, aunque pueden ser tan productivas, si no más, debido a sus contribuciones a las tareas del hogar y al cuidado de los animales. Esta puede ser una estrategia calculada por parte del hogar, considerando que los hombres tienden a tener más oportunidades y un mayor potencial de ingresos en el mercado laboral que las mujeres. Sin embargo, tales elecciones *racionales* hechas en los sistemas agrícolas patriarcales son perjudiciales para los intereses de las mujeres jóvenes.

En todos los niveles de la organización social, la violencia contra la mujer existe en diversas formas, como el acoso, el abuso sexual, la violación y el abuso dentro de la familia. Estos actos son impulsados por relaciones de poder desiguales y asimétricas. Desafortunadamente, muchos actos violentos se pasan por alto o se descartan porque se consideran insignificantes en las relaciones entre hombres y mujeres. Comportamientos como mirar fijamente, usar lenguaje inapropiado, tocar sin permiso y relaciones sexuales no deseadas se consideran violentas, incluso entre personas que comparten opiniones similares. Como resultado, la violencia está profundamente arraigada que profundizan las desigualdades sociales.

La denuncia de la violencia en acciones dirigidas a las mujeres puede perder su impacto y ser vistas como expresiones culturales inofensivas (Torres, 2004). Para apoyar de manera efectiva a las mujeres indígenas, es crucial considerar su estatus como sujeto y símbolo principal dentro de su comunidad, con el apoyo tanto de la comunidad como del estado. La unidad familiar sirve de base para establecer redes confiables y estables, a partir del estudio de tres tipos de apoyo: la economía y el trabajo, la defensa del territorio y el espacio y la economía del cuidado.

Cuando se trata de dinámicas de poder, lo que realmente importa es la relación y la interdependencia entre las diferentes unidades sociales. Considerando lo anterior se explora el concepto de poder. Las palabras de Foucault (2000) conforme al poder son que es se trata de un ejercicio lo que representa el poder, más que una sustancia física. Permea el tejido social en lugar de estar centralizado en el Estado, y en las sociedades liberales contribuye al sentimiento de libertad en lugar de ser únicamente represivo. Además, en lugar de suprimir, funciona para regular el deseo.

Desde el punto de vista social, Michel Foucault ha presentado una definición que aborda de manera integral el tema de las relaciones de poder. Su perspectiva se extiende por el amplio espectro de la realidad social; que van desde interacciones personales hasta dinámicas organizacionales a nivel macro.

Foucault (2007) reveló que se había ocupado de examinar los principios que subyacen a la constitución de los individuos, en lugar de centrarse únicamente en el poder. Su objetivo era construir una historia de los diversos modos utilizados para cultivar la subjetividad humana a lo largo del tiempo dentro de nuestra sociedad. Foucault descubrió que las relaciones de poder interesadas invariablemente emergían como un factor crucial en sus estudios cada vez que intentaba analizar el tema. Este hecho, en su opinión, tenía sentido ya que, el poder estaba muy a menudo presente e influyente en las relaciones y circunstancias particulares que exploraba. Para Foucault, el sujeto existía como miembro de un sistema más amplio de poder, producción y significado.

La comprensión del poder de Foucault es compleja y extensa, desarrollada a lo largo de su viaje intelectual. Típicamente, el poder se ve a través de la lente de la política y la esfera pública, descuidando las dinámicas de poder dentro de relaciones como la familia, los colegas o incluso los entornos laborales, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los movimientos o los comités. Estas interacciones presentan oportunidades para el ejercicio del poder, pero a menudo se pasan por alto. Varias lentes teóricas dentro de las ciencias sociales han explorado el concepto de poder. Su enfoque ha influido en el estudio del

Estado, las instituciones y los partidos políticos, manteniéndose vigente hasta el día de hoy. El poder es ampliamente visto como una relación entre entidades.

Foucault (2000) afirma que el poder no es inherentemente violento; este es un aspecto importante para considerar al examinar la microfísica del poder. Si bien el poder puede ejercerse violentamente, se ejerce sobre sujetos libres y actuantes, aspecto que es vital rescatar. Debe entenderse que la libertad y el poder no se oponen, ya que ambos contribuyen a que el otro sea posible.

Para comprender cabalmente el complejo juego de poder a que se refiere Foucault, es fundamental distinguir entre la dominación pura y la dinámica de poder que surge entre quien asume un rol dominante y quien es dominado, esta relación entre los dos es variable y puede sufrir cambios con el tiempo. Del choque de las relaciones de poder y de la resolución de la libertad pueden surgir nuevas subjetividades que confirmen espacios de autogobierno y de liberación, no en oposición al poder ni más allá de sus límites, sino trabajando en él, haciendo uso de su adaptabilidad y su naturaleza.

A medida que profundizamos en las relaciones de poder con un enfoque de género, reconocemos el papel crucial del poder-saber en la configuración de las verdades dominantes y el mantenimiento del control hegemónico. El análisis de los discursos se vuelve clave para identificar qué discursos afirman poder sobre un sujeto determinado y qué discursos desde posiciones de subordinación ofrecen resistencia, rebeldía y potencial de cambio. Al explorar los vínculos entre las estructuras de poder y la producción de conocimiento, diferentes estudios abren caminos para la evaluación crítica de las prácticas discursivas. Al incorporar la variable de género, podemos revelar y denunciar los discursos del androcentrismo que subyacen a estas prácticas. Foucault (2007) sobre la relación entre saber y poder, contribuye a entender el género. Al investigar estos elementos, podemos comprender mejor la intrincada red de discursos de poder y verdad que rodean el sistema de sexo/género.

El uso del enfoque de poder por Foucault (2000) nos permite identificar las relaciones de poder de los géneros, no solo a través de las conexiones

personales, sino también a través de las estructuras sociales. Esto permite abordar en esta investigación la situación de manera objetiva sin causar perjuicio a las mujeres. Al observar las interacciones cotidianas entre sujetos, podemos analizar las dinámicas de poder considerando elementos como la sexualidad, el saber, la disciplina, el cuerpo y el discurso. Estas experiencias estructuradas surgen de macro y micro intercambios sociales que contribuyen al poder personal y a la imagen individual.

Foucault (2007) concluye que las relaciones de poder prevalecen en varios contextos y pueden manifestarse de diversas maneras. La dinámica del poder se puede ver en las relaciones personales, los lugares de trabajo, las comunidades e incluso en una gran escala social. Estas relaciones a menudo implican que una de las partes tiene más control, influencia o recursos que la otra, lo que lleva a una distribución desigual de beneficios y privilegios.

El poder puede ejercerse de forma intencionada o no intencionada, y quienes lo ostentan pueden utilizarlo para mantener o ampliar su ventaja sobre la otra parte. Sin embargo, es posible que individuos y grupos desafíen y resistan estas dinámicas de poder y se esfuercen por lograr una distribución más equitativa del poder.

Teniendo en cuenta que las luchas están dirigidas a formas y técnicas de poder, el poder solo se ejerce sobre aquellos que son libres y están dentro de los límites de su libertad. Es necesario recordar que la noción de poder de Foucault (2007) es un método de acción que debe tener sus raíces dentro de las relaciones sociales, no por encima de ellas. Esencialmente, no se puede comprender adecuadamente una sociedad sin tener en cuenta la existencia de relaciones de poder, que se manifiestan particularmente en el ámbito familiar y rural, donde se despoja a la mujer de la serenidad y la libertad. En lugar de atacar a las instituciones, el poder se dirige a estas relaciones.

Foucault, su pensamiento, se caracteriza entre otras cosas por insistir en la diversidad y en el derecho a la autodeterminación. En términos de diversidad, el feminismo posmoderno apoya la idea de identidades divididas. Por ejemplo,

reconoce diferentes tipos de mujeres, como mujeres blancas, mujeres occidentales y aquellas con diferentes orientaciones sexuales. Además, el movimiento reconoce las experiencias únicas de las mujeres centroamericanas e indias, así como de las mujeres de base y del tercer mundo. Una de las teorías más influyentes del feminismo posmoderno, enfatiza que el movimiento debe adaptarse a sus propias necesidades e incorporar lo que mejor le funcione. En otras palabras, tiene la opción de reformular los marcos existentes o resistirlos activamente. La revelación de la subordinación de la mujer necesita ser explicada desde varias perspectivas como la filosofía, la sociología y el psicoanálisis. Este enfoque pragmático-político utilizado para este propósito es vital. Específicamente, resulta intrigante considerar el valor del feminismo posmoderno en la generación de redes de apoyo a las mujeres indígenas de la mixteca oaxaqueña, al mismo tiempo que se reconoce la diversidad cultural y las relaciones de género.

2.5. Saberes tradicionales para la creación de redes de apoyo en defensa del territorio México – Colombia

En México, las demandas de la población indígena para defender sus derechos van desde la preservación ecológica, la reivindicación territorial y el reconocimiento legal. Para abordar las necesidades de los diversos grupos étnicos, es necesario un enfoque multidimensional, en el que se tome en cuenta la participación femenina con una mayor presencia en cargos de representación. En la década de 1980, las organizaciones campesinas vieron surgir grupos de mujeres como el Frente Campesino Independiente de Sonora y la Organización del Altiplano de Tlaxcala e Hidalgo (Vázquez, 2010).

Estos grupos lucharon por una mayor inclusión de las mujeres, lo que contribuyó a su fortalecimiento, a partir de estas experiencias regionales, se ha documentado la participación femenina en la vida política. Decididos a lograr la igualdad y el respeto entre todos los ciudadanos, los colectivos de mujeres abogan por el cambio social, que implica lograr libertades personales en los

hogares, los lugares de trabajo, las comunidades y las regiones junto con el avance de la paridad de género en todas las estructuras de poder.

Una de las iniciativas más importantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), es la Ley Revolucionaria para la mujer, esfuerzo innovador para empoderarlas al otorgarles autonomía sobre sus propios cuerpos y vidas, incluido el derecho a elegir a sus parejas, acceder a la educación y la atención médica.

Un grupo reducido de mujeres indígenas ve en la creación de una red de apoyo para proteger su territorio una oportunidad para preservar y compartir conocimientos ancestrales (Bonfil & Del Pont, 1999). En contraste, en Colombia, la mayoría de las mujeres indígenas de comunidades como los Ticunas y Yaguas consideran que al transmitir sus saberes a las generaciones futuras dejan un legado para la defensa de sus tierras.

La Madre Tierra ocupa un lugar sagrado en la cultura indígena latinoamericana, venerada por la abundancia y la prosperidad que se reconoce como una entidad femenina. El aspecto divino enfatiza su representación como símbolo de fertilidad, otorgando alimento espiritual junto con el sustento (Bonfil & Del Pont, 1999). Por lo tanto, la tierra tiene una importancia significativa para las comunidades que abarcan dominios culturales, religiosos, materiales y políticos. Las comunidades, muestran una apreciación única por la naturaleza, que encarna un espíritu de colaboración. La coexistencia de diversas culturas permite una perspectiva única en la configuración territorial habitada por las mujeres indígenas.

En Leticia, Colombia, las mujeres Ticuna reflejan esta diversidad a través de la perspectiva feminista, que destaca la importancia del territorio cuerpo-territorial. Consideran el cuerpo como su territorio, un espacio donde pueden experimentar libertades como la expresión artística y la sanación (Hernández, 2016). Preservar el cuerpo es esencial para asegurar la prosperidad de las futuras generaciones. Al establecer redes familiares y comunitarias sólidas, protegen sus tierras de proyectos capitalistas que podrían desplazarlas. Aunque enfrentaron las antiguas

estructuras patriarcales occidentales, esta cultura finalmente evolucionó hacia la priorización de la liberación sobre la opresión.

Sin embargo, la pobreza generada por la minería sigue siendo un problema que afecta en mayor medida a mujeres y niños, lo que contribuye a la erosión de la cultura aborígen y a la fragmentación de las comunidades (Corella, 1993). Las mujeres Ticuna en el Amazonas han implementado una estrategia organizativa, priorizan sus proyectos culturales regionales, uniendo a la comunidad mediante elementos tradicionales como la vestimenta, el idioma y las artesanías, al mismo tiempo que protegen a la Madre Tierra para garantizar una vida más saludable (Hernández, 2016).

Para ello, proponen una alternativa educativa basada en redes sociales en lugar del modelo tradicional. La educación debe reflejar sus realidades y enfatizar los conocimientos ancestrales y tradicionales (Luna & Villarreal, 2014). Mantienen una comunicación constante para incorporar valores, crear conciencia y profundizar la comprensión de su forma de vida única. En las figuras 4 y 5 se muestra a mujeres Ticuna, quienes se dedican a la comercialización o trueque de las que elaboran.



Figura 4. Mujeres Ticuna en Leticia, Amazonas
Fuente: elaboración propia (2022)



Figura 5. Venta de artesanías por las mujeres Ticuna, Amazonas.
Fuente: elaboración propia (2022)

En la localidad de Rio Sucio en el departamento de caldas, donde se entrevistó a 10 mayores de la región como parte de la estancia de investigación, entre ellas la resguarda de semillas, la médica y la líderesa. Ubicamos que existe una escuela política que ofrece a las mujeres incentivos para mejorar sus habilidades de comunicación y expresión, enfocándose principalmente en temas territoriales y organizativos. Se centra en la organización política durante eventos de cabildo, permite a las mujeres el acceso a sus comunidades y al trabajo colectivo. Actualmente, trabajan en treinta y dos comunidades, que asignan una mujer representante de cada una. Cada semestre, una mujer diferente participa debido a la limitación de recursos, con el objetivo de beneficiar a un mayor número de ellas. Hasta el momento, han participado setenta y ocho mujeres.



Figura 6. Encuentro de las lideresas y mayores, Colombia.
Fuente: Consejo Regional Indígena de Caldas (2022)

Se presenta el apoyo entre mujeres de distintas etnias en los departamentos de Colombia, llevan a cabo encuentros entre lideresas y mayores (Figura 3). Existen diversos grupos en cada comunidad, cada uno con su propia organización. Encontramos grupos de tejedoras, custodias de semillas, paneleras (asociación de panaderos del resguardo), el cultivo de caña, y en la elaboración de productos derivados.

Ellas se apoyan entre sí prestándose maquinaria, como revolvedoras para cuando alguien la necesita, funcionan como asociación de apoyo mutuo. Practican el trueque de manera interna; por ejemplo, si alguien tiene una planta y otra persona tiene arepas o atados de panela, realizan el intercambio de esta manera. Sin embargo, externamente, la situación en Colombia es más compleja, ya que para acceder a recursos de apoyo es necesario pertenecer a un grupo legalizado, lo que implica registrarse ante dependencias del gobierno del país y cumplir con otros requisitos (Luna & Villarreal, 2014).

El gobierno no permite la legalización de los resguardos de semillas por parte de las mujeres indígenas colombianas, así que los recursos deben ser recibidos por el resguardo como institución, el cual se encarga de administrar estos recursos y repartirlos entre ellas. Ellas han tenido malas experiencias con este sistema, por ejemplo, el resguardo recibe diez millones de pesos colombianos, pero luego a ellas les quitan dos millones, lo que ha llevado a que pierdan confianza en la forma en que se organizan para recibir los recursos, motivo por el que buscan conseguir fondos de manera independiente.

Actualmente, lo que más limita a las mujeres es la cultura machista, que sigue muy arraigada y es difícil de transformar. Convencerlas de que pueden hacerlo por sí solas es un desafío. Sin embargo, el resguardo está trabajando para cambiar esta mentalidad entre las mujeres indígenas colombianas, promoviendo una visión más igualitaria. Un ejemplo de este esfuerzo es la creación de la escuela política en Río Sucio, donde se llevan a cabo talleres denominados "Mayoras del Territorio: Mujeres Sabias por el Territorio" en el departamento de Caldas.

El proceso de resguardo de semillas se ha transmitido de generación en generación y las mujeres indígenas colombianas lo han utilizado como un método de defensa hacia sus territorios, ellas piensan que, conservando semillas, las notas musicales de las canciones de la región, la herbolaria medicinal como parte de la sanación física y de su propia cosmovisión, contribuirá a que con el paso del tiempo sus territorios no se modifiquen y no entren en un proceso de transformación capitalista (Figuras 7 y 8) .



Figura 7. Semillas de frijol negro, Colombia.
Fuente: elaboración propia (2022)



Figura 8. Semillas de frijol y maíz en dos variedades, Caldas.
Fuente: elaboración propia (2022).

En el municipio de Leticia se aplicaron entrevistas a dos grupos de mujeres indígenas de los pueblos de Yagua y Ticuna. Las mujeres indígenas de la etnia Yagua, mencionaron que la principal fuente de ingresos para ellas es la venta de artesanías al turismo que llega a la región, venden principalmente collares, aretes y limas hechas con las escamas de los peces del río Amazonas.

Sus abuelas y mamás les enseñaron los saberes para poder elaborar las diferentes técnicas de armado de collares, prensado y pesca. Aunque si bien elaboran sus artesanías para comercializarlas no necesariamente es para sobrevivir, ya que aprendieron a utilizar el campo como principal fuente de alimentación. Los hombres de la comunidad de Yagua se dedican a la caza y pesca, es una etnia que trabaja conjuntamente para lograr mantener sus tradiciones en la zona amazónica.

Las mujeres de la etnia Ticuna hacen artesanías para venderlas al turismo que llega a la comunidad, principalmente hechas a base de madera y conchas de la región. La madre tierra es la fuente principal de las Ticunas, en sus tierras tienen una gran variedad de plantas medicinales que las utilizan para aliviar cualquier dolencia o enfermedad. Para ellas cada paisaje tiene un significado y un recuerdo de sus generaciones, crean vínculos de la naturaleza con sus cuerpos, y con ello un apego a sus territorios.

Después de la Pachamama en el mando, continúan las mujeres de la comunidad, pues ellas son las que toman el liderazgo y las decisiones, la crianza de sus hijos e hijas, la distribución de sus recursos. Dentro de sus raíces generacionales se encuentran historias que mantienen vivas para los niños, niñas y jóvenes de su comunidad, una de ellas es la de Victoria Regia, su historia se describe a continuación (Figura 9).



Figura 9. Victoria Regia, Leyenda de las mujeres Ticuna, Amazonas.
Fuente: elaboración propia (2022)

.... *“Hace mucho tiempo, jóvenes y bellas indias se reunían a las orillas del río Amazonas, para cantar y vivir su sueño. Permanecían admirando la belleza de la luna y el misterio de las estrellas. Creían que si pudiesen tocar la luna o las estrellas se transformarían en una de ellas. La más joven y soñadora Naia, subió a un árbol para intentar tocar la luna, pero no lo consiguió. La noche siguiente, Naia junto con sus amigas fueron hasta las montañas con el mismo propósito, pero no consiguieron el éxito deseado. Naia no desistió, llegó una nueva noche, y tomó el camino del río y encontró a la luna fluctuando en las aguas. La chica pensó que la luna había ido a bañarse al río, y en el intento de tocarla, cayó y desapareció para siempre en medio de la corriente. La luna sintió compasión de la joven y bella india y la transformó en una flor gigante – la victoria regia-, dotándola de perfume y pétalos que se abren en el agua para recibir la luminosidad de la luna”, parte de historias vivas contadas del Pueblo Ticuna³*

³ relatorías por parte de mujeres entrevistadas en el departamento de Caldas, Leticia y Manizales, Colombia.

3. MUJERES INDÍGENAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO

Para el análisis de los resultados es esencial profundizar en el concepto de redes de apoyo y su interacción con el territorio y el género, reforzando la idea con el feminismo comunitario particularmente en el contexto del acceso a la tierra y las relaciones de poder y desigualdad. En este sentido, diversos autores han destacado el papel de las redes de apoyo no solo como un conjunto de relaciones funcionales, sino como un sistema de vinculación identitaria y de resistencia. Retomando la concepción de que estas constituyen un recurso fundamental para la resiliencia, se encuentran inmersas en un territorio e inciden en la construcción de identidades colectivas, de pertenencia y apoyo mutuo, proporcionando una estructura que va más allá de lo material, puesto que penetran en el ámbito simbólico de la comunidad.

El territorio es visto no sólo como un espacio físico sino también como una construcción social y cultural que involucra el ejercicio del poder y la lucha por los derechos a la tierra, en el que las mujeres indígenas juegan un papel crucial (Mançano, 2008). Aquí, la relación entre cuerpo y territorio se transforma en un vínculo de autoconocimiento y apropiación espacial, en el que las mujeres encuentran en su tierra y comunidad no sólo una fuente de sustento sino también un reflejo de su historia e identidad. El cuerpo para ellas es central en su autodefinición, particularmente porque esta conexión permite resistir a dinámicas patriarcales y neoliberales que buscan privarlas de su entorno y limitar su acceso a los recursos.

Las redes de apoyo brindan compañerismo, en el que los territorios se convierten en escenarios de resistencia y reafirmación de la identidad. La interacción entre estos dos factores no sólo contribuye al fortalecimiento y autonomía de las mujeres, sino que también enfatiza la importancia de un espacio de pertenencia para preservar sus tradiciones, valores y formas de vida, además de brindarles una plataforma para ejercer sus derechos sociales y económicos.

Desde la perspectiva del feminismo comunitario, las mujeres indígenas contribuyen a la construcción de redes de apoyo que trascienden lo personal para participar en la resistencia territorial. Desde esta perspectiva se desafía a las estructuras patriarcales y coloniales mediante el reconocimiento de las mujeres como guardianas de sus territorios y defensoras de sus derechos. El énfasis de este feminismo está en el cuerpo - territorio, en el que el vínculo físico y simbólico de las mujeres con su tierra se mantiene como un factor principal, al tiempo que las luchas por la autonomía y el acceso a los recursos se convierten en resistencia política ante las amenazas del neoliberalismo y el extractivismo.

Así, el feminismo comunitario no solo reconfigura el papel de las mujeres en la defensa de sus comunidades, sino que también desafía las construcciones tradicionales de género, donde la mujer indígena es vista como transmisora de cultura y defensora de la vida misma. En contraste con las visiones tradicionales de feminismo que centran la igualdad de género de acuerdo con el contexto, el feminismo comunitario ubica sus reivindicaciones en la autonomía local y en la soberanía territorial. En la descolonización y despatriarcalización de los espacios donde las mujeres ejercen su rol comunitario. Para esta investigación, es clave analizar cómo las redes de apoyo generadas en la Mixteca oaxaqueña se nutren de estos principios, facilitando una estructura de apoyo mutuo que, a su vez, fortalece la identidad cultural y la resistencia frente a sistemas externos opresores.

Además, es importante contemplar el concepto de género, las relaciones de poder y la desigualdad en el marco de las redes de apoyo de las mujeres indígenas. Puesto que el género es una construcción social y cultural a través del cual se establecen roles específicos para mujeres y hombres. Esta construcción contribuye a las jerarquías y desigualdades, impuestas en gran parte por normas patriarcales y reforzadas a lo largo de generaciones, que contribuyen a la subordinación simbólica y material de las mujeres. Esta afirmación fue apoyada por Simone de Beauvoir (1949), ya que es necesario indagar en la construcción

social de la feminidad para comprender el género, las relaciones de poder y la desigualdad.

Se develan los roles de género como formas de construcción social y no simplemente una expresión de la biología de los sexos. La condición de ser mujer se fundamenta por el sistema patriarcal, en el que se considera a las mujeres como el “Otro” en relación con los hombres, en un plano de subordinación. Tal idea está presente en la sociedad de la mixteca oaxaqueña, ya que reproduce a través de las estructuras sociales y culturales locales roles en los que las mujeres son relegadas a espacios con menos poder y toma de decisiones.

Por otro lado, considerar la identidad de género se convierte en un factor determinante que influye en las dinámicas de poder de las redes sociales y familiares, las cuales son clave para la vida comunitaria. Las mujeres indígenas, al asumir roles específicos, muchas veces enfrentan limitaciones en su autonomía, tanto en el ámbito privado como en el público. Como plantea Foucault (2007), el poder no se encuentra solo en el control estatal, sino en las dinámicas que ocurren en la familia, en el trabajo y en la comunidad, espacios donde se reproduce la desigualdad de género. Las relaciones de poder también limitan el acceso de las mujeres a recursos, al conocimiento y a la toma de decisiones, reforzando la dependencia que debilita su posición en la sociedad.

Así, una red de apoyo puede ser vista como un “segundo espacio” de resistencia a través del cual las mujeres pueden acceder a recursos para enfrentar situaciones de violencia, pobreza y exclusión. Sin embargo, estas redes suelen verse afectadas por relaciones de poder que tienden a reproducir patrones de subordinación. El desafío para las mujeres indígenas no radica sólo en acceder a estas redes, sino en la construcción de espacios para fortalecerse, para lograr su autonomía en donde puedan reelaborar sus roles y ejercer una agencia que enfrente a las estructuras patriarcales.

De acuerdo con Beauvoir (1949), las redes también son un espacio de resistencia y solidaridad donde las mujeres cuestionan la imposición de roles y buscan un reconocimiento igualitario. Por lo tanto, en el contexto de la región de

la mixteca oaxaqueña, las redes no sólo brindan ayuda en momentos de necesidad, sino que también resultan un medio para la afirmación de la identidad y la pertenencia donde se pueden negociar los roles y fortalecer la autonomía frente a las estructuras patriarcales para la inclusión de las mujeres.

3.1. Características de las mujeres indígenas

Los datos aportados sobre las características demográficas y sociales de las mujeres entrevistadas muestran una considerable diversidad, lo que refleja la complejidad de las comunidades de la región de estudio. En cuanto al segmento de edad, el grupo más numeroso se encuentra en el rango de 26 a 45 años, con un 52%. El segundo grupo en importancia es el de 46 a 55 años, con un 23%. El grupo de 56 a 65 años cubre el 14% y las jóvenes de entre 16 y 25 años constituyen el 11% del total.

Respecto a las mujeres entrevistadas, el estado civil predominante es la unión libre, con un 46%, lo que refleja una forma de convivencia poco común en las comunidades, que puede estar influenciada por las prácticas culturales y sociales locales. Las mujeres casadas se sitúan en un 31%, lo que indica una participación importante. El 20% son solteras. Mientras que sólo el 3% son viudas, siendo una parte menor el 1% quienes están separadas.

El 56% de las mujeres indígenas están casadas o en unión libre, siendo un porcentaje mayor entre las no indígenas. Sólo el 6.2% están separadas o divorciadas, porcentaje menor que en las mujeres que viven en zonas urbanas, por lo que al comparar estos resultados con los datos nacionales de mujeres indígenas se observa una tendencia similar (Gasman et al., 2021).

Otro factor que explica por qué el porcentaje de mujeres casadas o en unión libre es mayor entre las mujeres indígenas en comparación con las no indígenas, puede ser un reflejo de aspectos culturales en las comunidades que propician estabilidad en la pareja. Además, el porcentaje relativamente menor de mujeres separadas o divorciadas entre las mujeres indígenas en comparación con las mujeres que viven en zonas urbanas puede indicar mayores niveles de presión

social para mantener la relación o una menor disponibilidad de divorcio en estas comunidades.

Además, la elevada proporción de mujeres que viven en unión libre sugiere que se trata de un modelo de cohabitación ampliamente aceptado, en el que pueden influir factores culturales y sociales específicos. Así mismo las costumbres tradicionales (falta de formalización legal de las relaciones o preferencia por vivir juntos sin casarse formalmente), la prevalencia de la cohabitación podría indicar un entorno en el que los vínculos familiares se establecen de forma más flexible, y no necesariamente dentro de los marcos jurídicos tradicionales.

Las mujeres casadas vinculadas a una relación de pareja a través del matrimonio formal, nos muestra que el 55% de las mujeres están casadas. La unión libre también puede ser considerada como un acto de poder por parte de los hombres. Como señala Campoamor (2007) en las uniones libres no existe respaldo legal ni económico para las mujeres, mientras que la relación formal a través del matrimonio debe ser cuidadosamente aceptada, no sólo por los aspectos sociales establecer y construir un vínculo, sino también por las implicaciones legales y económicas que conlleva.

Además, las mujeres solteras constituyen una minoría, lo que sugiere que hay un grupo significativo que no mantienen relaciones de convivencia, ya sea por elección personal, circunstancias económicas, o por otros factores sociales. Esto podría estar relacionado con oportunidades limitadas para el matrimonio o la preferencia por mantener independencia.

Este contraste proporciona una visión clara de las dinámicas matrimoniales y de convivencia de las mujeres en las comunidades estudiadas, resaltando cómo las prácticas culturales y sociales locales influyen en el estado civil predominante. Además, al comparar estos resultados con estudios nacionales, se evidencia que las mujeres indígenas muestran tendencias diferentes a las de las mujeres en zonas urbanas, lo que subraya la importancia de considerar los contextos culturales al analizar las estadísticas.

Otro aspecto importante es que la mayoría de las mujeres entrevistadas tienen un grado de escolaridad básica, con un 66%, esto refleja los niveles educativos predominantes en las comunidades rurales, donde el acceso a la educación superior puede ser limitado. El 20% tiene licenciatura, lo cual muestra un nivel educativo más alto en comparación con la media nacional, sugiriendo posibles oportunidades educativas o migratorias. Un 8% de las mujeres entrevistadas tienen un posgrado, indicando una minoría, pero significativa que ha alcanzado niveles educativos avanzados.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2021), muestra otros indicadores como la educación, donde las mujeres indígenas tienen, en promedio, tres años menos en cuanto a la escolaridad esto en comparación con las mujeres no indígenas. Mientras que las mujeres indígenas apenas logran completar la primaria e iniciar la secundaria, las no indígenas suelen alcanzar el primer año de educación media superior. En cuanto al analfabetismo, el 20% de las mujeres indígenas no pueden leer ni escribir un mensaje, un porcentaje significativamente más alto que el de las mujeres no indígenas, donde solo el 4% enfrenta esta situación. Diversos indicadores señalan que las mujeres enfrentan desventajas no solo en comparación con los hombres indígenas, sino también en relación con las mujeres no indígenas, evidenciando una doble desigualdad.

El nivel educativo de las mujeres en comunidades rurales sigue siendo predominantemente básico, con una notable brecha en comparación con las mujeres no indígenas. Aunque un porcentaje menor ha alcanzado niveles más altos como la licenciatura o el posgrado, lo que sugiere la existencia de oportunidades educativas, sin embargo, la mayoría aún enfrenta limitaciones significativas. La comparación con datos de INMUJERES (2021) resalta una doble desigualdad: no solo están en desventaja frente a los hombres indígenas, sino también en relación con las mujeres no indígenas, especialmente en términos de escolaridad y alfabetización. Estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas educativas inclusivas y específicas para reducir este tipo de

brechas.

El 74% de las mujeres entrevistadas no habla mixteco, lo cual refleja un fenómeno de pérdida de la lengua indígena para las generaciones más jóvenes o en contextos urbanizados donde el español es predominante. Solo el 26% habla mixteco, siendo una minoría, aunque es un porcentaje visible de mujeres que mantienen su lengua materna y quizá su conexión con la cultura y las tradiciones locales.

La información registrada por el INEGI (2020) respecto a la positividad que existe entre el uso de una lengua indígena y la edad es algo que también hemos podido notar en el análisis de resultados. Hay varias de las razones que influyen en la transmisión intergeneracional o la desaparición de la lengua indígena de la lengua y la culturalidad del entorno en el que se desenvuelve. Sin embargo, hay que entender que además de la edad, otros factores también inciden. Uno de ellos es la migración, donde las personas pueden perder gradualmente su idioma natal a medida que se adaptan a nuevas culturas y entornos lingüísticos.

Hornberger (2008) señala que el proceso es más claro en el caso de los jóvenes que deciden cambiar a una lengua dominante para mejorar sus oportunidades educativas y laborales. Por lo tanto, parece probable que sean los jóvenes los que están iniciando el declive del uso de idioma mixteco, mientras que son los mayores quienes lo que conservan.

Por otra parte, Grenoble & Whaley (2006) opinan que, incluso en condiciones de pérdida generalizada, puede haber una preservación viva de las lenguas indígenas si la comunidad se compromete con ello. Las mujeres participan en iniciativas de preservación de la lengua basadas en la comunidad y se consideran a sí mismas como las que están iniciando una forma de resistencia. Los autores lo explican de la siguiente manera: la preservación del mixteco por parte del 26% de las mujeres no es simplemente una inercia cultural, sino una forma de resiliencia consciente al sistema social, con el apoyo de iniciativas para la conservación de sus lenguas natales.

Además, por lo que se ha analizado en los datos, es muy probable que las mujeres jóvenes no reciban aprendizaje para la transmisión del idioma mixteco. Esto también promovería la desaparición en un futuro de los hablantes del idioma. Puede haber varias razones para esto, incluyendo los aportes de la educación formal en entornos urbanos y la poca importancia que se le da a la preservación en entornos rurales.

La extinción de cualquier lengua en particular es un tema mucho más complejo que se relaciona con factores de migración y no transmisión intergeneracional de una lengua. Estos desafíos deben abordarse de manera integral para que la preservación y transmisión de las lenguas se efectúe a través de las generaciones.

Esta información es fundamental para comprender sus experiencias cotidianas y las condiciones en las que trabajan. Se puede avanzar hacia un sistema de apoyo social funcional y significativo si se comprende mejor el contexto de las mujeres indígenas y se identifican las áreas en las que necesitan apoyo y se diseñan estrategias y programas que respondan a este problema. Esto no sólo fortalecerá su capacidad para abordar los problemas a los que se enfrentan, sino que también consideren la inclusión social y el bienestar en sus comunidades.

En los datos obtenidos sobre las principales actividades de las mujeres entrevistadas, se observa una variedad de ocupaciones que reflejan tanto la diversidad económica como cultural de las comunidades. El 29% de ellas estudia una licenciatura en ingeniería agroalimentaria, esta ocupación muestra un interés significativo en el ámbito educativo. Esto sugiere un enfoque hacia el desarrollo de habilidades técnicas y científicas en la gestión de recursos agrícolas y alimentarios en la región. Que puede indicar un interés creciente en la profesionalización, así como el acceso a mejores oportunidades laborales. Por el contrario, según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013), las jóvenes indígenas, en particular las de entre 15 y 24 años, presentan tasas de analfabetismo altos tanto en las zonas

urbanas como en las rurales.

Según el estudio de Aguirre (2020) el acceso a la educación superior en áreas técnicas por parte de mujeres indígenas ha ido en aumento en las últimas décadas, aunque todavía se enfrenta a desafíos significativos, como el acceso limitado a recursos educativos y la presencia de barreras culturales.

Bengoa (2018), menciona que la profesionalización en áreas técnicas como la ingeniería agroalimentaria no solo responde a una demanda de conocimientos para mejorar la eficiencia en la producción agrícola, sino que también facilita la inserción de estas mujeres en redes de apoyo profesional que fortalecen su autodeterminación y capacidad de influencia en la gestión de recursos comunitarios. Solo el 3% de las mujeres entrevistadas dedica su tiempo completo al estudio, lo cual indica un compromiso personal en un contexto donde las oportunidades educativas pueden ser limitadas pero valoradas.

A diferencia de lo que podría sugerir Yescas (2016) quien argumenta que la falta de infraestructura educativa adecuada y el predominio de roles de género tradicionales limitan severamente las posibilidades de las mujeres indígenas de acceder y completar estudios superiores, especialmente en áreas técnicas. El estudio sugiere que, si bien se han logrado avances, aún existen disparidades considerables que deben abordarse para ampliar las oportunidades educativas.

El 17% de las mujeres que participan se dedican a la producción de tortillas de trigo, lo que indica que la producción de alimentos tradicionales es una ocupación arraigada en la cultura y la economía local. Esta actividad no solo ayuda a la seguridad alimentaria de las comunidades al conservar las formas tradicionales de procesar los alimentos, sino también las técnicas ancestrales.

El 14% elabora dulces regionales, actividad económica que contribuye a la conservación y propuesta de valor de las recetas y sabores tradicionales de la comunidad. Se refiere a una actividad cultural ligada a prácticas y festividades locales.

El 11% teje hojas de palma, una producción artesanal milenaria a partir de

recursos naturales locales, que además forma parte de la identidad de la región.

El 8% de las mujeres preparan y venden empanadas; por lo que, evidentemente, se trata de una actividad económica habitual en la comunidad, donde se garantiza ingresos regulares además de satisfacer las necesidades locales de productos alimentarios frescos y tradicionales. También, el 6% vende tamales, ocupación que consiste en la preparación y venta de alimentos típicos valorados dentro de la dieta y cultura local. Así también, el 3% se dedica a la venta de barbacoa, actividad relacionada con la gastronomía local, ya que ofrece un producto culinario valorado tanto por la comunidad local como por los visitantes.

El 6% de las entrevistadas realiza artesanías en barro. Esta es otra expresión cultural y económica importante en muchas comunidades indígenas. Más importante aún, la profesión conserva las técnicas ancestrales de modelado y alfarería y además puede generar ingresos a través del comercio local junto con el turismo.

El 3% de ellas cosecha hongos zeta, es una actividad económica que aprovecha los recursos naturales disponibles en la región, contribuye a la seguridad alimentaria y económica de las familias que participan en ella.

La ocupación en actividades tradicionales como la elaboración de tortillas, dulces regionales, y artesanías concuerda con los hallazgos de Rivera (2018) quien argumenta que son fundamentales no solo para la economía local, sino también para la preservación de la identidad cultural, destaca que estas ocupaciones permiten a las mujeres mantener vivas las tradiciones mientras contribuyen a la seguridad alimentaria y al sustento económico de sus familias. Además, González (2017) subraya que las mujeres al participar en la producción y comercialización de productos tradicionales fortalecen la cohesión social en las comunidades indígenas. Las actividades no solo tienen un valor económico, sino también un valor simbólico, ya que ayudan a transmitir conocimientos ancestrales y refuerzan los lazos comunitarios.

Las actividades que desarrollan las mujeres indígenas contribuyen a la

economía de las comunidades, también representan formas de apropiación del territorio y del espacio, ejercen su autodeterminación y fortalecen sus redes de apoyo. Permiten a las mujeres construir redes de apoyo que son esenciales para su inserción en el mercado, basadas en la colaboración y el intercambio de conocimientos, mejoran sus habilidades y pueden resistir a las presiones económicas externas, todo lo cual es crucial para su fortalecimiento y desarrollo.

La variedad de ocupaciones observadas entre las mujeres entrevistadas en la región destaca la importancia de entender las dinámicas económicas y culturales locales para diseñar intervenciones efectivas que apoyen su desarrollo integral y autonomía. Además de resaltar el equilibrio entre la profesionalización en campos técnicos y la preservación de actividades tradicionales.

3.2. Tenencia de la tierra

El acceso a la tierra de las mujeres de la región de la mixteca oaxaqueña contempla tres tipos de bienes, como lo son la pequeña propiedad, ejidal y comunal. En la siguiente figura se muestra el porcentaje perteneciente a cada grupo entrevistado.

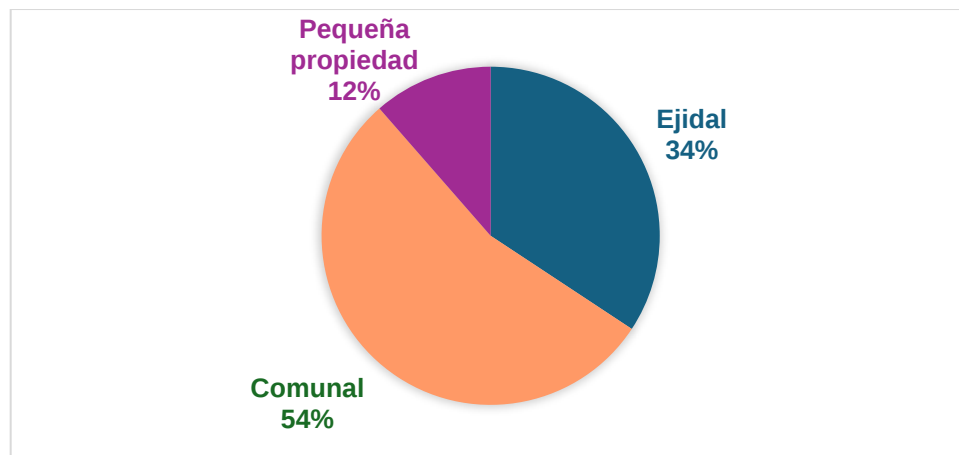


Figura 10. Tipo de propiedad
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

La tenencia de la tierra es un factor crucial para la inclusión de las mujeres indígenas en Oaxaca, especialmente en lo que respecta a su independencia económica y su capacidad de decisión en sus comunidades. Los resultados que se muestran en la figura 10, la mayoría de las mujeres oaxaqueñas tienen acceso a tierras de tipo comunal (54%) y ejidal (34%), mientras que solo una minoría posee pequeñas propiedades (12%). Esta distribución desigual refleja no solo las barreras estructurales en el acceso a la propiedad individual, sino también la forma en que las mujeres indígenas participan en los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra, puesto que el acceso es de tipo colectivo no individual. Por ello se llevó a cabo un análisis de la importancia de acceder a este tipo de bienes.

Esta información nos muestra la necesidad de que las políticas de tenencia de la tierra y administración de los recursos naturales tengan en cuenta las cuestiones de género. Para que las mujeres tengan un acceso justo e igualitario a las oportunidades de adquisición y control de la propiedad de la tierra, para ello es necesario identificar y eliminar las barreras estructurales. Las intervenciones más básicas serían las medidas y prácticas políticas a favor de las mujeres indígenas destinadas a mejorar su capacidad en la toma de decisiones sobre los recursos relacionados con la tierra y el agua.

El acceso desigual a las diferentes formas de propiedad incluida la pequeña propiedad, comunal y ejidal resulta limitante para el acceso y control que las mujeres podrían ejercer sobre la tierra y los recursos naturales. Tal es el argumento de Deere & León (2001), quienes sostienen que este es un aspecto crucial en la autonomía económica de las mujeres en los entornos rurales, ya que sólo cuando tienen la oportunidad de generar ingresos pueden tomar decisiones sobre el uso de estos. Para las mujeres indígenas de Oaxaca, donde la mayor parte de la propiedad es comunal o ejidal, esto también significa que hay muchas barreras que les impiden generar ingresos independientes y, por lo tanto, tener voz y voto en cómo se canalizan los recursos en la economía local.

Los sistemas de tenencia ejidal y comunal, que predominan entre las mujeres oaxaqueñas, a menudo implican un control colectivo de la tierra, donde las

decisiones se toman en asambleas comunitarias dominadas por hombres. En este sentido Argarwal (1994) en su estudio argumentó que este tipo de sistemas pueden excluir a las mujeres en la toma de decisiones, reforzando las desigualdades de género. Por ello se afirma que la falta de propiedad individual restringe el poder de las mujeres para influir en las decisiones sobre el uso de la tierra y limita su acceso a recursos económicos, como créditos y subsidios agrícolas, que son fundamentales para mejorar su situación económica y social.

La tenencia de la tierra tiene implicaciones directas para que las mujeres indígenas logren una inclusión social, política y económica en las comunidades. Afirmando el señalamiento de Stephen (2005) donde indica que el acceso seguro a la tierra es un elemento clave para la inclusión social, ya que proporciona a las mujeres un sentido de pertenencia y estabilidad en sus comunidades. En el contexto oaxaqueño, la limitada propiedad individual y la dependencia de tierras comunales o ejidales pueden perpetuar la marginalidad de las mujeres, dificultando su acceso a programas de desarrollo y limitando su participación en iniciativas que requieren propiedad de la tierra como requisito para acceder a beneficios.

Además, la posesión de la tierra también está vinculada a la capacidad de las mujeres para defender sus derechos. Al igual que Lastarria-Cornhiel (1997) se sostiene que las mujeres que no poseen tierra o tienen acceso limitado a ella, tienen menos poder para defender sus derechos dentro de la comunidad y frente al Estado. También, el acceso a la propiedad individual fortalece la posición de las mujeres en sus comunidades, permitiéndoles participar más activamente en la defensa de sus derechos y en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan sus vidas y medios de subsistencia.

En Oaxaca, el acceso de las mujeres indígenas a diversos tipos de propiedad es una barrera clave y muy crítica para el proceso de inclusión económica y social. El que exista un mayor dominio de la propiedad comunal y ejidal, ha creado que se generen barreras estructurales para ellas, ya que no pueden controlar los recursos para generar ingresos de manera independiente. Por lo tanto, para

promover el empoderamiento económico y la inclusión de las mujeres indígenas, estas desigualdades en la tenencia de la tierra deben desaparecer promoviendo beneficios sociales para ellas.

También deben existir políticas de promoción que faciliten a las mujeres el acceso a la propiedad individual para que se pueda fortalecer su autonomía económica y su capacidad para tomar decisiones. Por lo que los derechos de propiedad, especialmente en sentido comunal y ejidal, son una fuente importante de redes de apoyo entre las mujeres indígenas. En las comunidades donde la tierra mayormente es comunal, se recomienda que las mujeres se unan en redes de apoyo masivas basadas en la cooperación para el uso y control de los recursos naturales. Esta afirmación respaldada por lo que Deere & León (2001) proponen donde la tenencia colectiva de la tierra como un elemento que refuerza la cohesión social y las redes de apoyo, ya que proporciona un espacio para que las mujeres compartan conocimientos, experiencias y recursos.

Por lo tanto, esto mejora la autodeterminación de las mujeres, ya que pueden tener voz y voto en las cuestiones comunitarias relacionadas con la tierra, aunque esas oportunidades puedan verse limitadas por los prejuicios de género asociados al sistema colectivo de tenencia. Argarwal (1994) en un estudio, sostiene que cuando la tierra se posee en común, se establecen relaciones familiares y sociales cooperativas, lo que aumenta las posibilidades de participación de las mujeres en las decisiones comunitarias. Sin embargo, las barreras estructurales y de género en términos de la ausencia de control sobre la tierra por parte de las mujeres pueden actuar como restricciones a su influencia en el cambio de la dinámica social y familiar.

La oportunidad de las mujeres para insertarse en el mercado y responder ante el estado está estrechamente vinculada a su acceso a la tierra. Las mujeres con acceso a propiedad ejidal y comunal enfrentan desafíos adicionales en la generación de ingresos independientes, dado que estos tipos de propiedad a menudo limitan su capacidad para acceder a créditos y otros recursos financieros. Lastarria (1997) sugiere que las mujeres que poseen tierras tienen

un mayor poder económico y político, lo que les permite negociar mejores condiciones de acceso a mercados y programas estatales. En la comunidad mixteca, las mujeres con pequeña propiedad o con viviendas adquiridas mediante créditos hipotecarios pueden estar en una posición más favorable para integrarse en el mercado formal y acceder a beneficios estatales, lo cual es crucial para su inclusión económica y social, sin embargo, solo el 12% tiene acceso a la pequeña propiedad.

3.3. Distribución de ingresos

3.3.1. Nivel de ingresos

Las consecuencias de la pandemia mundial provocaron pérdidas generalizadas de empleos, reducción de horas de trabajo y menores ingresos, entre ellas las mujeres en la mixteca Oaxaqueña. Desafortunadamente, la situación fue particularmente grave, ya que enfrentaban bajos niveles de ingresos antes del COVID-19. Esta circunstancia, que ya era difícil, se incrementó aún más, como lo demuestra la figura 11:

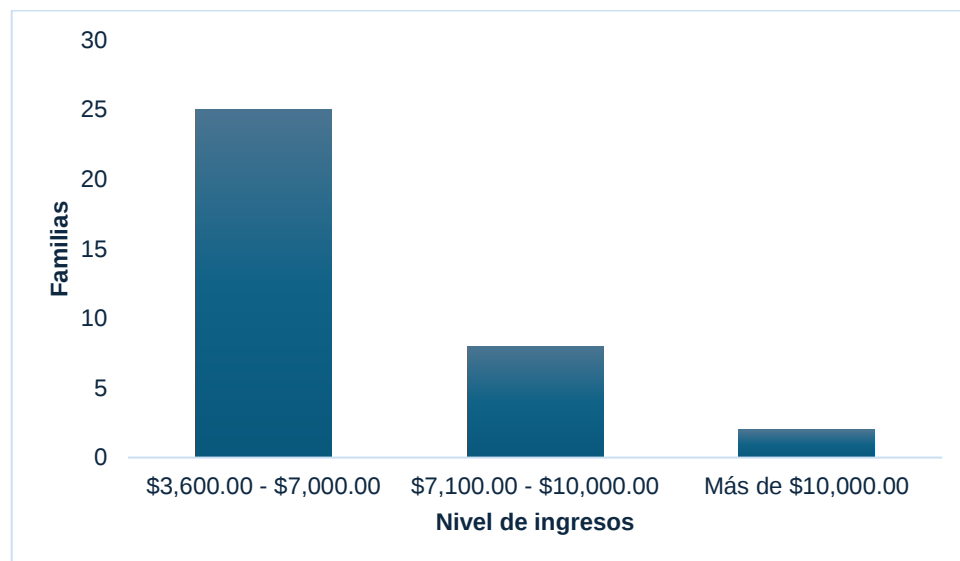


Figura 11. Nivel de ingresos
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

El 71% de las mujeres tiene un rango de ingresos que va de \$3,600.00 a \$7,000.00 mensuales, lo que indica que la mayoría de ellas se encuentra en un

nivel de ingresos bajo. Esto significa que tienen recursos limitados para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, como alimentación, vivienda, educación y atención médica.

Además, el hecho de que solo un pequeño segmento el 6% de las mujeres gana más de \$10,000.00 al mes sugiere una diferencia en los ingresos, lo que puede contribuir a la profundización de las brechas económicas y sociales en la región. En el grupo de mujeres con nivel académico de licenciatura y posgrado, el 23% tiene ingresos de \$7,100.00 a \$10,000.00 pesos mensuales lo que demuestra una desconexión entre la formación académica y las oportunidades laborales disponibles (INEGI, 2020)

Según autores como Espino (2019) , una gran parte de las mujeres indígenas en las zonas rurales de México, especialmente en Oaxaca, enfrentan obstáculos a la hora de buscar empleos bien remunerados, aunado a la falta de oportunidades educativas, acceso limitado a recursos económicos y responsabilidades domésticas que recaen profundamente sobre ellas.

Por otra parte, investigaciones realizadas por la (CEPAL, 2017) señalan que la brecha salarial de género y el acceso desigual al empleo formal constituyen una barrera importante para las mujeres en América Latina, situación que se acentúa en las localidades rurales e indígenas. Este contexto permite evidenciar los bajos niveles de ingresos económicos que experimentan las mujeres oaxaqueñas, perpetuando un ciclo de pobreza que no sólo las afecta a ellas sino también a sus familias.

De acuerdo con el estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (2019) ,el acceso limitado a la educación entre las mujeres indígenas ha tenido un impacto significativo en sus oportunidades de empleo y su capacidad de generación de ingresos, llevándolas a depender más de empleos de la economía informal en comparación con las mujeres que no viven en zonas rurales. Sin embargo, con el estudio de campo realizado encontramos que el nivel educativo no garantiza un ingreso adecuado con el perfil de estudios y que a pesar de tener

acceso a la educación aún dependen de economías informales para garantizar un sustento económico.

Para enfrentar esto, las redes de apoyo para la elaboración de proyectos y políticas que mejoren la igualdad de género y el empoderamiento económico en Oaxaca son importantes. Aunado a la educación con oportunidades de empleo garantizadas con buenas condiciones de trabajo, buenos salarios, apoyos financieros y recursos en términos de iniciativa para el desarrollo empresarial de las mujeres. Los programas de asistencia social específicos para las mujeres podrían reducir aún más los efectos adversos que dejó pandemia del Covid-19 y mejorar su situación económica a largo plazo. Abordar estas desigualdades estructurales es la clave para construir una sociedad justa e inclusiva.

3.3.2 Remesas

El fenómeno de la emigración de familiares hacia Estados Unidos y Canadá entre las mujeres mixtecas en Oaxaca es un aspecto importante para considerar en el contexto de sus ingresos y su economía doméstica. La migración de familiares en busca de mejores oportunidades laborales y de vida es una estrategia, debido a que el 51% de las mujeres entrevistadas cuentan con familiares que emigraron lo que sugiere que es una realidad muy extendida y relevante para estas comunidades (Figura 12). Las remesas enviadas por los familiares representan una fuente crucial de ingresos para sus integrantes, permitiéndoles cubrir necesidades básicas, invertir en educación, mejorar la vivienda y acceder a servicios de salud.

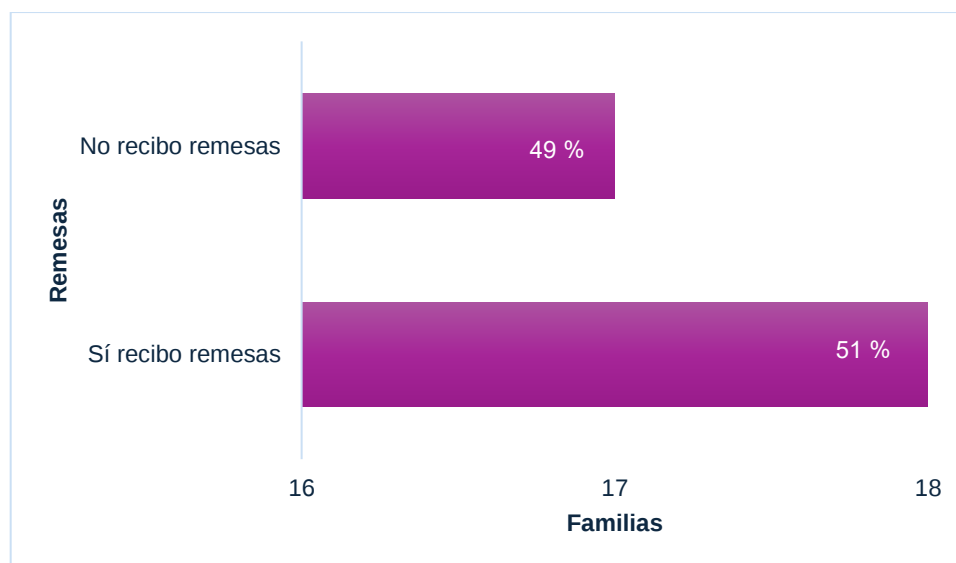


Figura 12. Remesas
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Según De la Garza (2010) las remesas enviadas por migrantes no solo permiten a las familias cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y educación, sino que también pueden fomentar el desarrollo local a través de la inversión en pequeñas empresas o mejoras en la vivienda. Por otro lado, Canales (2008) sugiere que, aunque las remesas proporcionan un alivio económico, también pueden perpetuar una dependencia económica de los países receptores que limita las oportunidades de desarrollo económico local al centrar la economía en el flujo de dinero proveniente del exterior, en lugar de fomentar el crecimiento interno.

Además, en su estudio sobre las mujeres y la migración, Parrado & Flippen (2005) señalan que las mujeres en hogares receptores de remesas a menudo enfrentan desafíos adicionales, como el incremento de responsabilidades domésticas y una mayor carga emocional debido a la ausencia de sus familiares. Esto podría contrastar con el aparente beneficio económico, ya que la migración puede también fragmentar la estructura familiar y social, afectando la cohesión comunitaria, así como el riesgo de explotación laboral y discriminación en el extranjero.

Las redes de apoyo y las políticas públicas que se elaboren posibilitan que aporten al desarrollo económico local, empleo y oportunidades de emprendimiento, con el fin de disminuir la migración y mejorar la resiliencia económica de las comunidades. En segundo lugar, es necesario abordar las causas profundas de la migración, como el desempleo y la pobreza estructural, para abordar este fenómeno en beneficio de las mujeres y sus familias.

3.3.3 Apoyos gubernamentales

Después de la crisis mundial y económica desencadenada por la pandemia de Covid-19, las mujeres en la mixteca oaxaqueña se han visto en la necesidad de buscar alternativas económicas para sostener a sus familias. Sin embargo, sus niveles de ingresos ya bajos dificultan la posibilidad de emprender un negocio y al mismo tiempo cubrir las necesidades básicas. Ante esta situación, la gran mayoría han recurrido a buscar apoyo en programas de ingresos gubernamentales, pero siendo una minoría quienes si lo consiguen.

Ante esta situación, el 11% de las mujeres han recurrido a buscar apoyo en programas de apoyos gubernamentales que van de \$2,500.00 a \$3,000.00 mensuales (Figura 13). Sin embargo, la realidad es que se han encontrado con diversos obstáculos que dificultan el acceso a estos recursos, por ello el 89% a pesar de buscarlos no tienen éxito. Por un lado, enfrentan dificultades en los trámites para acceder a los programas, pero también se han enfrentado al rechazo para emprender negocios, lo que limita aún más sus oportunidades de mejorar su situación económica a través del emprendimiento.

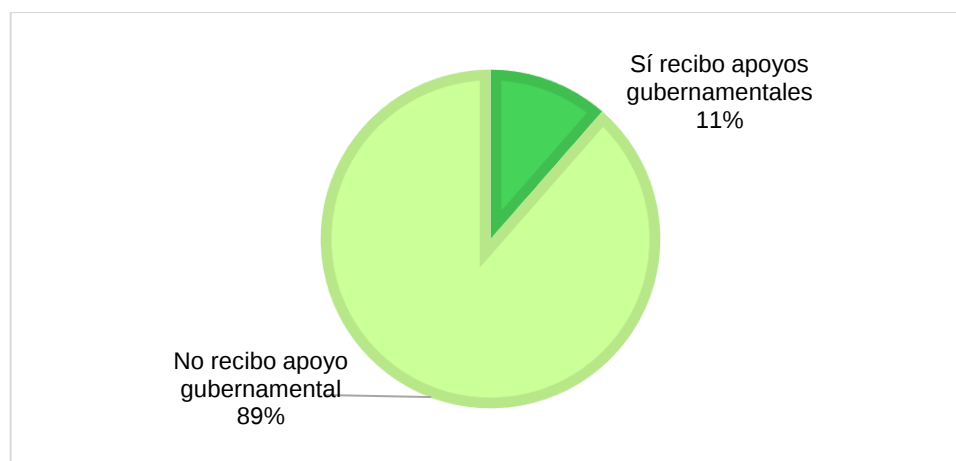


Figura 13. Apoyos gubernamentales
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Retomando el análisis de la efectividad de los programas de apoyo gubernamental, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 destaca que muchos de estos programas no consideran adecuadamente las realidades socioeconómicas y culturales de las comunidades rurales, lo que genera barreras significativas para las mujeres al intentar acceder a ellos. Este análisis respalda la observación de que la falta de éxito en la obtención de apoyos se debe no solo a la complejidad de los trámites, sino también a la desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de las mujeres en estas comunidades (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).

Para comprender la influencia de la desigualdad de género en el acceso a los programas de apoyo gubernamentales, se puede consultar el Informe Global SIGI (2023) de la OCDE. Esta evaluación analiza qué tipos de normas sociales rígidas y regulaciones discriminatorias marginan a las mujeres, principalmente en entornos rurales, de las actividades económicas y sociales. Muchas políticas no están adaptadas a las realidades específicas de estas comunidades, lo que dificulta el acceso a los recursos de apoyo y reduce la autonomía. Además, especifica cómo se traducen estas barreras en la participación económica real de las mujeres y su acceso a los servicios públicos de apoyo, por lo que se requieren enfoques más contextualizados.

Contrariamente, algunos estudios han señalado que, cuando las mujeres logran acceder a estos programas, los beneficios pueden ser significativos. Por ejemplo, Chant (2008) documenta cómo las mujeres que reciben apoyos gubernamentales a menudo invierten en la educación de sus hijos o en pequeñas actividades empresariales, lo que puede mejorar sus condiciones de vida a largo plazo. Sin embargo, la efectividad de estos programas sigue siendo limitada si solo un pequeño porcentaje de mujeres logra acceder a ellos.

Resulta necesario eliminar estas barreras para generar más apoyo a las mujeres y con ello desarrollen proyectos productivos o empresariales en colaboración con las redes de apoyo. Para ello es indispensable la simplificación de los procedimientos administrativos, asesoramiento y capacitación adaptados a sus necesidades garantizando un acceso igualitario y justo a los recursos gubernamentales. Además, es importante valorar y reconocer la contribución que hacen las mujeres al desarrollo económico y social de sus comunidades.

La producción de trigo es una actividad económica representativa y, por lo tanto, una muestra del impulso emprendedor regional en la utilización de los recursos alimenticios y las tradiciones de la zona. Otras actividades en las que participan las mujeres son la producción de maíz, hongos zeta y artesanías de barro. Además, de la comercialización de productos alimenticios como barbacoa, tamales, empanadas, tortillas, pan de trigo, así como salsas y dulces regionales (Figura 14).

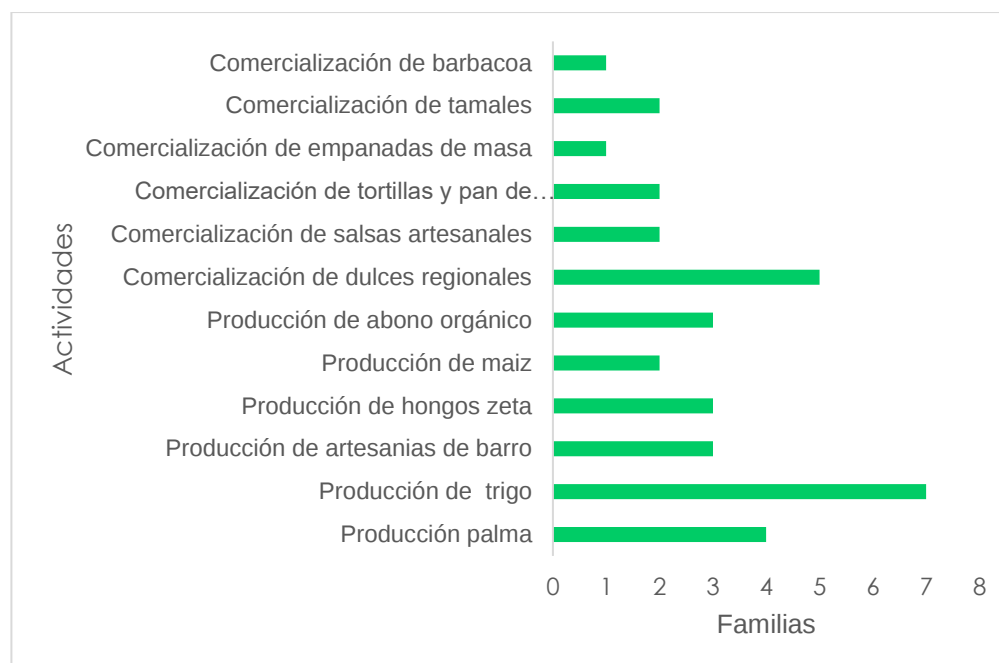


Figura 14. Actividades económicas.
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas

Estas actividades no solo son diversas, sino que también reflejan la capacidad para adaptarse a las demandas del mercado capitalista mientras buscan mantener a sus familias. Su participación en una amplia gama de sectores económicos muestra su versatilidad y resiliencia ante los desafíos económicos y sociales. El 63% de ellas dedican de 7 a 10 horas para la producción, mientras el 37% dedica su tiempo para la comercialización, por otro lado, en ambos casos podemos apreciar que la gran mayoría de mujeres le dedican mucho tiempo para producir o vender con la finalidad de obtener ingresos.

Un artículo reciente del Banco Mundial (2022) describió cómo las mujeres indígenas han estado en la adaptación climática, garantizando la conservación de los recursos naturales y la estabilidad alimentaria dentro de sus comunidades a través de estrategias comunitarias y adaptativas, respetando sus prácticas ancestrales. Esto subraya la resiliencia y la adaptación de las mujeres indígenas en entornos hostiles, en los que el conocimiento y la organización tradicionales son fundamentales para la supervivencia de sus culturas y economías.

El fortalecimiento en sus espacios de vida de las mujeres indígenas está sujeto a su capacidad de adaptarse a diversas condiciones económicas y sociales para la supervivencia ante un mercado capitalista. Los resultados son, por tanto, un indicador de que ellas diversifican sus actividades económicas, de modo que participan en muchos sectores para distribuir los riesgos económicos. Afirmando un estudio de Esquivel (2016) donde sostiene que las mujeres desempeñan un papel crucial en el sostenimiento de las economías locales, especialmente en contextos de crisis.

Si embargo por lo observado en el trabajo de campo, se coincide con el argumento de Kabeer (2015) ya que la contribución de las mujeres a la economía va más allá de la simple generación de ingresos. Su participación en la producción es un reflejo de su papel activo en la sostenibilidad económica familiar y comunitaria. Por ello se destaca que estas largas horas de trabajo son indicativas no solo de la necesidad de generar ingresos, sino también de la falta de reconocimiento a sus trabajos y apoyo estructural, lo que las obliga a compensar estas deficiencias con su esfuerzo personal.

Por otra parte, existen investigaciones que señalan que el énfasis excesivo en la versatilidad y la resiliencia puede a veces ocultar las desigualdades estructurales que existen para las mujeres en el mercado laboral. Por ejemplo, la investigación de (Chant, 2007) cuestiona críticamente la noción de resiliencia, afirmando que puede utilizarse como justificación de la ausencia de políticas públicas que aborden las barreras sistémicas que obstaculizan el acceso de las mujeres a la economía. Esta autora sostiene además que, si bien las mujeres muestran niveles sobresalientes de adaptación y perseverancia, tales medidas no deben ocultar el hecho de que se requieren intervenciones para facilitar un acceso permanente a los recursos y oportunidades relacionados con el género.

Además, es necesario analizar las horas de trabajo dedicadas por las mujeres a la producción y comercialización, este tipo de datos deben ser interpretados basados en una realidad concreta. Contrastando lo que menciona Rodríguez (2018), ya que, según este autor, la alta dedicación de tiempo puede ser un

indicador de la falta de eficiencia en los procesos productivos y de comercialización, más que una simple muestra de compromiso o necesidad. Rodríguez (2018) aboga por la implementación de tecnologías y capacitaciones que puedan reducir la carga horaria de las mujeres, permitiéndoles mejorar su calidad de vida sin comprometer su participación económica.

Las artesanas entrevistadas en las comunidades oaxaqueñas dependen de la influencia del mercado, desafían constantemente la amenaza de la extinción, por lo que tienden a reinventarse continuamente. Sin embargo, la persistencia de la insuficiencia económica y la lucha por el reconocimiento de sus derechos en sus comunidades y en la sociedad en general siguen siendo grandes obstáculos para ellas. Las mujeres mixtecas son grandes contribuyentes a la economía regional, especialmente en la producción de trigo y la comercialización de dulces regionales, que son la columna vertebral de sus actividades económicas.

Sin embargo, la contribución a sus familias y comunidad va más allá, no sólo en la producción de maíz, hongos zeta, artesanías de barro, barbacoa, tamales, empanadas, tortillas, pan de trigo, salsas, dulces regionales y otros alimentos. Sus múltiples actividades indican su carácter para atender las demandas del mercado capitalista y esforzándose en el sustento de sus familias, además de mantener las tradiciones culturales identitarias de la región.

3.4 Importancia del territorio y la identidad

3.4.1 Conceptualización de territorio

Se buscó explorar el entendimiento de las mujeres indígenas sobre el concepto de territorio, abordándolo desde tres perspectivas: territorio entendido como un espacio que va más allá de lo físico, que está profundamente ligado a las relaciones sociales, culturales y políticas de las comunidades, como una construcción social donde se generan dinámicas de poder y pertenencia, que es esencial para la identidad colectiva e individual. El territorio con un componente simbólico-cultural que refuerza la comunalidad dentro de un grupo.

Desde una perspectiva de género, el concepto de cuerpo-territorio destaca la manera en que las mujeres, especialmente las que viven en comunidades rurales, construyen su identidad a través de su relación con el espacio que habitan. Esta relación refleja no solo su pertenencia física, sino también su autoconciencia y conexión con las prácticas productivas, ambientales y culturales que les permiten identificarse en su entorno y reclamar su lugar dentro de él.

Los elementos naturales como suelos, vegetación, flora y fauna; territorio como portador de cultura y saberes ancestrales; y territorio como extensiones físicas. Se observa que el 26% de las mujeres conceptualizan al territorio como suelos, vegetación, flora y fauna, el 11% como cultura y saberes tradicionales, el 11% como extensiones territoriales, mientras que más de la mitad el 52% entienden al territorio como un todo integral (Figura 15). Este enfoque holístico refleja no solo su conexión con el medio ambiente, sino también la interrelación entre la naturaleza y la cultura, lo que es fundamental en muchas comunidades indígenas.

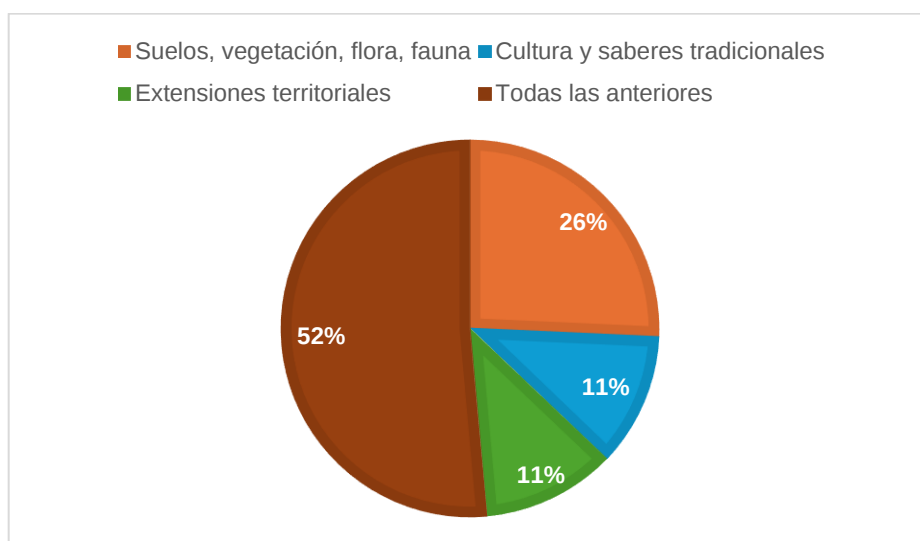


Figura 15. Concepto de territorio.
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Esta visión integral puede interpretarse como una manifestación de una cosmovisión indígena en la que el territorio no es solo un espacio físico, sino un conjunto de elementos que incluyen recursos naturales, conocimientos

ancestrales, prácticas culturales y la memoria colectiva de la comunidad. La mayoría de las mujeres entienden el territorio de manera holística, ello sugiere una fuerte conciencia colectiva sobre la importancia de preservar tanto el entorno natural como los saberes tradicionales, lo cual es esencial para la continuidad de la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental.

La mayoría de las mujeres entrevistadas observaron una comprensión total del territorio que coincidía con las similitudes encontradas en la literatura académica. Toledo & Barrera (2009) sostienen que para muchas comunidades indígenas el territorio es un espacio de vida que contiene no sólo elementos físicos como tierra, agua y biodiversidad, sino también aspectos culturales y espirituales. Este enfoque holístico es necesario para la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.

Correspondiendo al estudio de Hernández (2016) donde la autora señala que las mujeres indígenas son las poseedoras de los conocimientos tradicionales en relación con el manejo de la tierra. Su percepción del territorio como un sistema interrelacionado refleja su centralidad en la transmisión de conocimientos ancestrales y en la defensa de los derechos territoriales de sus comunidades. Este enfoque de conjugar naturaleza y cultura es crucial para la sostenibilidad de los territorios indígenas.

No obstante, algunas investigaciones sugieren que la integración de diferentes conceptos dentro de la noción de territorio puede variar según el contexto y las experiencias individuales. Por ejemplo, Bacallao (2015) sugiere que, en situaciones de conflicto territorial o ante la presión de proyectos extractivos, las mujeres pueden priorizar ciertos aspectos del territorio sobre otros, dependiendo de las amenazas percibidas. Esto podría llevar a una reinterpretación del territorio más centrada en la defensa de los recursos naturales o en la protección de los saberes culturales, dependiendo de las circunstancias específicas. Aunque contrastando el estudio de dicho autor, las mujeres oaxaqueñas a raíz del enfrentamiento de grupos armados con el cuerpo policial en el 2006, donde hubo

mucha violencia, no las llevó a percibir al territorio como un solo concepto sino como un todo.

La diversidad de conceptualizaciones del territorio también puede reflejar diferencias generacionales y educativas en las comunidades indígenas, coincidiendo también con lo que menciona Sieder & Sierra (2010) afirman que mientras que las mujeres mayores pueden tener una visión más tradicional e integral del territorio, las generaciones más jóvenes, influenciadas por la educación formal y la globalización, pueden tender a fragmentar esta percepción, enfocándose más en los aspectos económicos o jurídicos del territorio. Para nuestro caso de estudio, las jóvenes conceptualizan al territorio con una visión integradora como extensiones territoriales, flora, fauna, suelos y saberes ancestrales.

El amplio conocimiento de las mujeres sobre el territorio implica que poseen una comprensión integral de su entorno natural, cultural y social. Sin embargo, la falta de programas o redes específicas para la acción en este ámbito podría limitar su capacidad para aprovechar y aplicar ese conocimiento de manera efectiva en la toma de decisiones, la conservación del medio ambiente, el desarrollo comunitario y otros aspectos relevantes.

Esto implicaría las diversas implicaciones de la brecha entre el conocimiento y la acción, es decir, la participación no significativa de las mujeres en la planificación y la gestión de la tierra, el desconocimiento y el no reconocimiento de las perspectivas tradicionales y la volatilidad del conocimiento con respecto a la pérdida de oportunidades para el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

Las mujeres son muy importantes en la reproducción del conocimiento perteneciente al territorio: su visión de ser un todo refleja una gran comprensión de la conexión entre la naturaleza y la cultura que es primordial para la gestión del territorio. Por lo tanto, involucrar a las mujeres en la preservación de su medio ambiente puede ayudar a salvar no solo la flora y la fauna, sino también la cultura en la región oaxaqueña.

Por lo tanto, algunas investigaciones sugieren que incluso en las comunidades indígenas, como la edad, el acceso a la educación y la interacción con el mercado global, la conceptualización del territorio puede variar mucho. Por ejemplo, Bacallao (2015) sostiene que, si bien las mujeres indígenas pueden presentar una visión más amplia del territorio, esta percepción puede verse afectada por la creciente integración de la comunidad en las economías de mercado. Esto podría resultar en una fractura de la percepción territorial, que pasaría a estar dominada por aspectos económicos en lugar de los culturales y ambientales.

De acuerdo con el argumento de Sieder & Sierra (2010) el concepto de territorio puede ser reinterpretado y redefinido en contextos de conflicto territorial o disputas por recursos naturales. En estos casos, las mujeres pueden desarrollar una percepción más compleja del territorio, centrándose en aquellas facetas más pertinentes a la defensa de sus derechos y la supervivencia de su comunidad. Esta reinterpretación puede contrastar con la visión holística observada entre las mujeres de la región Mixteca de Oaxaca, lo que clarifica la diversificación de conceptos que pueden coexistir incluso dentro de su mismo grupo.

La concepción que tienen las mujeres del territorio es una visión integradora, como se desprende de un amplio análisis en relación con la cultura, el medio ambiente y los conocimientos tradicionales. Por tanto, la red de apoyo es importante que les permita a las mujeres aplicar con eficiencia sus conocimientos territoriales, participar en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. El trabajo en educación ambiental y cultural, en procesos de fortalecimiento de capacidades, acceso a recursos y creación de espacios de diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales.

3.4.2 Red de defensa del territorio

Entre las razones para establecer una red de mujeres defensoras del territorio se incluyen: primero, la organización para impulsar acciones que fomenten la conservación; segundo, la garantía de que las mujeres sean propietarias de los terrenos espacios que habitan; y tercero, la transmisión de los saberes tradicionales a las próximas generaciones. Lo anterior se muestra en la figura 16.

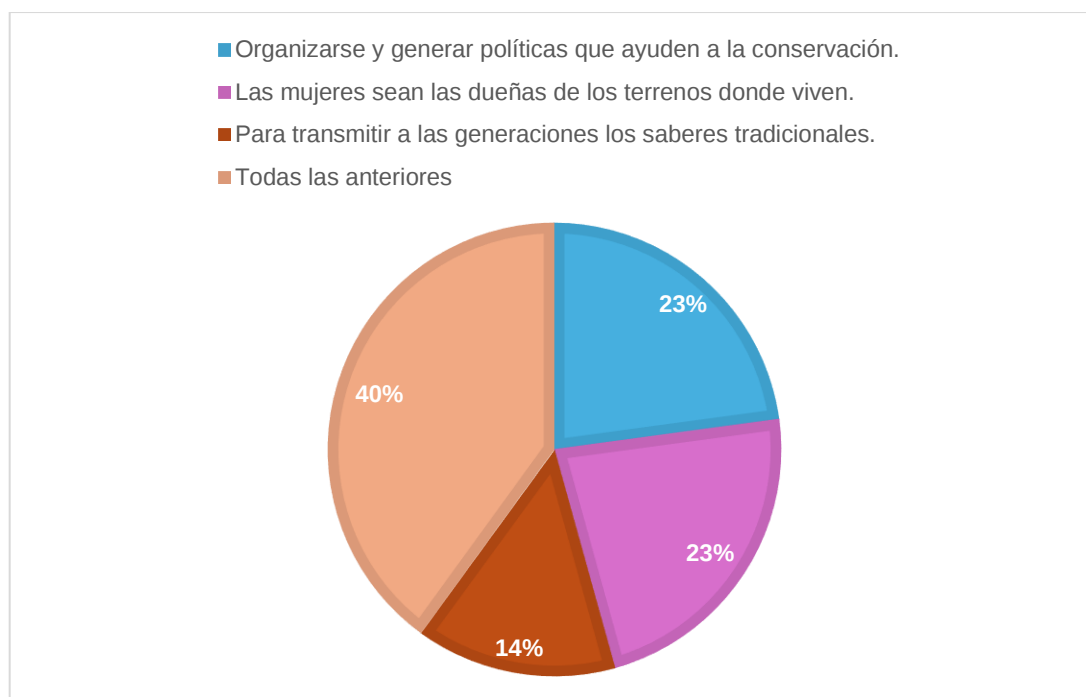


Figura 16. Red en defensa del territorio.
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Según los resultados obtenidos, el 23% de las mujeres están de acuerdo en que las acciones para la defensa de los territorios se llevan a cabo mediante la organización y la formulación de acciones que promuevan la conservación. El mismo porcentaje apoya la idea de que una acción eficaz para la defensa del territorio implica que ellas sean propietarias de la tierra. El 14%, considera que la transmisión de conocimientos tradicionales a las generaciones futuras es una parte importante de estas acciones. Mientras tanto, el 40% está de acuerdo con todas las opciones anteriores.

La pluralidad de opiniones reflejada en los resultados indica que no existe una única estrategia percibida como efectiva para la defensa del territorio entre las mujeres encuestadas. La organización a través de las redes, formulación de acciones y políticas, así como la importancia de la propiedad de la tierra, sugieren que las mujeres reconocen tanto la acción colectiva como la del fortalecimiento individual a través de la tenencia de la tierra. Este dualismo es fundamental para

entender cómo ellas pueden equilibrar el poder comunitario con la seguridad personal y familiar.

Un 14% considera que la transmisión de los conocimientos tradicionales y la continuidad cultural son aspectos importantes para la defensa del territorio. Este grupo considera que la conservación de los conocimientos tradicionales es importante no sólo en términos de identidad cultural, sino también como una forma de estrategia frente a las amenazas externas que puedan surgir. La cultura, por tanto, se convierte en una herramienta de fortalecimiento y cohesión social que reforzará la pertenencia al territorio.

El 40% de las mujeres está de acuerdo con todo lo anterior, mostrando una comprensión integral de las defensas territoriales, lo que sugiere que son conscientes de que la combinación de acciones colectivas, propiedad de la tierra y transmisión de conocimientos es la mejor estrategia. Esta visión integradora puede representar un mayor nivel de conciencia sobre la interconexión de los diferentes elementos en el sostenimiento y la defensa de un territorio.

Se retoman algunos estudios llevados a cabo al respecto, ya que la importancia de la organización comunitaria y la formulación de políticas en la defensa del territorio es un tema ampliamente respaldado por la literatura. De acuerdo con Bebbington et al. (2018), concluyen que la organización comunitaria es fundamental para resistir las presiones externas, como los proyectos extractivos y la expansión agrícola. La capacidad de las autoridades en las comunidades para formular políticas y demandar su implementación es esencial para la protección de sus territorios y recursos naturales.

La transmisión del saber tradicional es otro aspecto crucial. En su estudio Hernández (2016) concluyó que el saber ancestral es vital para el manejo sostenible del territorio y para la resistencia cultural frente a la globalización y las políticas neoliberales. Se concluye que la transmisión intergeneracional de este conocimiento genera seguridad en la continuidad de prácticas culturales que son imprescindibles para la identidad y cohesión de la comunidad.

Sin embargo, es importante mencionar que lo anterior puede variar según el contexto. Por ejemplo, Argarwal (1994) sostiene que la organización comunitaria y la formulación de políticas serían más eficaces en un contexto en el que las comunidades pudieran acceder a las estructuras de poder e influir en la toma de decisiones políticas. No obstante, en contextos donde las mujeres enfrentan barreras significativas para participar en estas estructuras como sucede en la Mixteca Oaxaqueña, la propiedad de la tierra y la transmisión de conocimientos pueden ser estrategias más accesibles y tangibles para ellas.

En la región de estudio, las mujeres indígenas reconocen la importancia de unirse y defender sus territorios. Anhelan ser propietarias de las tierras que habitan y desean transmitir los saberes ancestrales a las nuevas generaciones. Buscan así establecer una red de apoyo entre ellas mismas y con otros. Sin embargo, resulta preocupante que solo un escaso 3% haya participado en una red con estos propósitos, como lo fue el proyecto "Terrenos para Siembra: Mujeres en el año 2002". Surgen entonces las preguntas: ¿Qué ha impedido la formación de más redes con un enfoque práctico para la protección de sus territorios? ¿Qué factores han limitado su capacidad para hacerlo, a pesar de comprender la importancia vital de estas redes?

La participación en proyectos en defensa del territorio genera una disonancia entre lo que piensan y lo que han podido hacer las mujeres indígenas para la implementación práctica de estrategias para su defensa. A pesar de que un porcentaje significativo de mujeres reconoce la importancia de ser las dueñas de sus casas, de la organización comunitaria, así como la transmisión de conocimientos tradicionales, la participación real en proyectos o redes diseñadas para proteger estos territorios ha sido limitada. Esto plantea importantes interrogantes sobre los obstáculos estructurales y contextuales que impiden una mayor movilización y efectividad en la defensa territorial.

En la región mixteca, el sistema patriarcal y el machismo son factores determinantes que limitan las acciones de las mujeres indígenas en defensa del territorio. Estas estructuras culturales y sociales mantienen una visión en la cual

control y toma de decisiones sobre la tierra y los recursos en su mayoría son para los hombres, por lo que las mujeres encuentran dificultad en participar activamente en tales procesos.

Muchas de las comunidades indígenas de Oaxaca todavía se aferran a sistemas patriarcales en los que se asignan roles de género definidos y las mujeres son marginadas en los asuntos comunitarios (Gupta, 2021). Estas normas no sólo impiden que las mujeres participen en la toma de decisiones, sino que también garantizan la percepción de la propiedad y el control de la tierra como algo a lo que los hombres tienen automáticamente derecho. Por lo tanto, las mujeres se ven gravemente perjudicadas a la hora de adquirir, heredar o gestionar tierras y, por tanto, defender firmemente sus territorios. Esto sucede en sociedades donde se sabe que la mayoría de las culturas operan en la agricultura.

La mayoría de las veces, el machismo se manifiesta como un control social que desacredita o minimiza las capacidades de las mujeres para liderar proyectos de defensa territorial. Esta percepción se traduce en la no prestación de apoyo o incluso en la oposición a las mujeres que buscan fortalecerse y participar en redes de apoyo para la protección de sus tierras (Márquez & Vázquez, 2022). El machismo limita la creación de estas redes de apoyo, ya que se espera que las mujeres se ocupen del ámbito doméstico y no del manejo ni la defensa del territorio.

Las prácticas culturales también afectan cómo las mujeres pueden o no participar en la defensa territorial. Como marcadores de identidad comunitaria, las prácticas y tradiciones en ocasiones se utilizan para justificar la exclusión de las mujeres en los espacios públicos y la gestión del territorio (Bautista, 2020). Sin embargo, cabe señalar que estas mismas tradiciones podrían volverse instrumentales si las mujeres encontraran una manera de aprovechar su potencial de conocimiento ancestral y como portadoras de conocimiento para cambiar e impactar la conservación territorial y desarrollar redes de apoyo.

Generalmente, es a través de la educación formal y los recursos económicos que las mujeres pueden organizarse y acceder a redes de apoyo para la defensa de

sus tierras. Sin embargo, esto las sumerge aún más en la dependencia económica de los hombres y disminuye su capacidad de injerencia en cuestiones territoriales y comunitarias (Zafra, 2023). Por lo que la educación y el acceso a los recursos son aspectos fundamentales para que las mujeres defiendan posiciones de liderazgo dentro del territorio.

La diferencia entre el reconocimiento de la necesidad de desarrollar programas de protección de la tierra y la escasa adhesión a iniciativas como el programa “Tierras para la siembra: Mujeres en 2002” indica que existen barreras muy fuertes que impiden a las mujeres realizar su potencial. Varios factores podrían estar contribuyendo a esto, incluidas las dificultades económicas, las posiciones de dominio hacia ellas y las restricciones en la disponibilidad de espacios, así como en el respaldo institucional.

Además, la consideración básica de las mujeres en la organización y la formulación de políticas para la defensa territorial es una clara señal de la existencia de una necesidad consciente de estructuras colectivas y jurídicas para proteger sus derechos. Sin embargo, la baja participación en redes de colaboración y proyectos indica que hay factores que impiden que esta conciencia se traduzca en acciones sustantivas. Algunos de estos factores podrían ser la falta de recursos, como financiamiento y los posibles sistemas de apoyo institucional débiles para alimentar estas redes.

La igualdad en la propiedad de la tierra también emerge como un factor clave en la defensa del territorio, puesto que 23% de las mujeres destaca su importancia. Sin embargo, la propiedad de la tierra para las mujeres en contextos indígenas está a menudo vinculada a dinámicas de género que las desfavorecen, lo que podría explicar en parte la dificultad para avanzar en este ámbito. Sin embargo, en la Mixteca Oaxaqueña tienen acceso a esas tierras, pero existe escasez para la implementación de acciones organizativas.

La organización comunitaria y la formulación de políticas se consideran herramientas fundamentales para la defensa del territorio. Esta idea la respalda Bebbington et al. (2018), la organización comunitaria es crucial para resistir las

amenazas externas, como los proyectos extractivos y la expansión de las fronteras agrícolas. La capacidad de las comunidades para formular e implementar políticas que protejan sus territorios es esencial para la preservación de sus derechos y recursos.

Existe una brecha entre la conciencia de la importancia de las redes para la defensa de los territorios y la capacidad de llevar a cabo acciones concretas. Para ello, se considera que existen varios factores que podrían haber limitado la creación de más redes efectivas en la Mixteca oaxaqueña:

Limitaciones de recursos: Las limitaciones de recursos, incluidos los recursos financieros, técnicos y humanos, pueden representar una barrera importante para la creación y el mantenimiento de redes eficaces. Sin un respaldo adecuado, puede resultar difícil para las mujeres indígenas canalizar tiempo y esfuerzo hacia actividades de organización y activismo.

Barreras culturales y sociales: Puede resultar difícil para una mujer crear redes debido a las normas culturales y sociales que prevalecen en una comunidad indígena. A una mujer se le han impuesto responsabilidades específicas en virtud de los roles tradicionales asignados relacionados con la participación en el hogar.

El sistema patriarcal y el machismo: El sistema patriarcal y el machismo representan barreras importantes en la creación y mantenimiento de redes de defensa territorial para las mujeres indígenas. En muchas comunidades en la región Mixteca de Oaxaca, la estructura patriarcal asigna a las mujeres un rol tradicional en el hogar, lo cual limita su acceso a espacios de toma de decisiones y restringe su capacidad para participar en actividades de organización comunitaria (Vázquez-García & Ortega, 2021). Esa situación disminuye su potencial de liderazgo en iniciativas para la protección del territorio, ya que por nivel comunitario el dominio masculino desestima las aportaciones y la voz de las mujeres en defensa de sus derechos sobre el territorio (Escobar & Hernández, 2022).

También impone una percepción de inferioridad a las mujeres y crea un entorno bastante hostil para quienes desean asumir papeles activos en la defensa de la tierra. Tales contextos de discriminación de género contribuyen a que las mujeres sigan dependiendo de los hombres dentro de sus comunidades y no les permiten participar en redes de colaboración ni en la creación de políticas para la defensa del territorio. Tal sistema de creencias, según Álvarez (2023), obstaculiza el acceso igualitario a la propiedad de uno de los recursos más vitales en cualquier proyecto de defensa territorial.

Además, el patriarcado y el machismo influyen en la percepción de las mujeres sobre su propia fuerza y capacidad organizativa. Estudios recientes sugieren que la interiorización de estos valores puede derivar en una escasa autoconfianza, haciendo aún más complicada la creación de redes de apoyo y su participación en movimientos de defensa territorial (Rodríguez & Morales, 2023). Estas barreras, junto con la no existencia de apoyo institucional y pocos recursos, crean un escenario donde ellas enfrentan múltiples desafíos para participar efectivamente en la defensa de sus tierras y recursos.

Falta de apoyo institucional: De esta manera, el apoyo institucional y no gubernamental tiene un peso considerable. El respaldo de esas instituciones es crucial para que las mujeres indígenas logren avances sustanciales hacia la creación de redes eficaces y acciones concretas para defender sus territorios.

Desconfianza y desinterés: Algunas mujeres indígenas pueden generar desconfianza hacia organismos externos o simplemente pueden no estar dispuestas a participar en redes debido a experiencias negativas o desconocimiento sobre cómo pueden beneficiarse de ellas.

Deficiencia de información y educación: Esta deficiencia de información y educación sobre la importancia y las ventajas de pertenecer a una red en defensa de los territorios será un factor limitante. Sin una comprensión de cómo las redes pueden mejorar su capacidad de acción, las mujeres indígenas tienen menos probabilidades de buscar oportunidades para colaborar con más mujeres y organizaciones.

Para abordar estas limitaciones y facilitar la construcción de redes más eficientes, se debe abordar sistemáticamente los problemas antes mencionados. Por ejemplo, la provisión y capacitación, la facilitación del diálogo, la colaboración entre las comunidades indígenas y las organizaciones externas, así como la eliminación de las barreras culturales y sociales que puedan impedir la participación de las mujeres indígenas en la generación de estos mecanismos de inclusión. Es necesario sensibilizar e informar a las actoras para que tomen conciencia sobre la necesidad de las redes para la defensa de sus territorios, de modo que se promueva su participación.

De acuerdo con lo observado en un estudio de Velásquez (2018), la marginación de las mujeres en torno a las cuestiones de la tierra y su frecuente exclusión de la toma de decisiones y la gestión de la tierra no pueden pasar desapercibidas. Sin embargo, es evidente que existe una necesidad urgente de crear más redes de defensa de los territorios.

Los motivos para establecer una red de mujeres de defensa del territorio incluyen:

Organización para la acción que fomente la organización: Esta red ofrece a las mujeres un espacio para organizarse y defender políticas que conserven su territorio y sus recursos. Mediante este esfuerzo conjunto, pueden influir en la acción y la formulación de políticas locales, regionales o incluso nacionales para la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad.

Fortalecimiento de las mujeres en su autoestima, concientización como propietarias de tierras: La red podría ayudar a garantizar que las mujeres sean percibidas como iguales en derechos, legítimas propietarias de la tierra en la que viven, defendiendo la igualdad de derechos sobre la tenencia de la tierra, impulsando leyes y prescripciones políticas que salvaguarden los derechos de propiedad, para que de ese modo mejoren su autonomía económica y social.

Transmisión de conocimientos tradicionales a las generaciones futuras: La red se utilizará como un medio a través del cual las mujeres puedan transmitir su información y conocimientos tradicionales sobre el territorio a las más jóvenes.

Esto a su vez sustentará las prácticas culturales y la información ancestral sobre la correlación entre las personas y el medio ambiente natural, manteniendo así la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental.

Estas razones subrayan la necesidad de crear una red de mujeres para la defensa del territorio como canal para promover la conservación del medio ambiente, el fortalecimiento de las mujeres, la transmisión de los conocimientos, así como valores que se transmiten entre generaciones.

3.5. Redes de apoyo como respuesta al estado y al mercado

Las mujeres indígenas adquieren su identidad a partir de las relaciones cotidianas que mantienen en los diferentes ámbitos. Por ello, es pertinente señalar que estas relaciones no sólo proporcionan el apoyo emocional y práctico que tanto necesitan, sino que también permiten compartir experiencias, conocimientos y tradiciones culturales. El establecimiento de redes de apoyo entre ellas permite una interacción significativa mediante la cual se crea reciprocidad, fortaleciendo su comunidad y preservando su identidad cultural. Puede hacerse en forma de intercambio de cuidados para niñas y niños, la transferencia de conocimientos de ancestrales de una generación a otra o el trabajo conjunto en algún proyecto comunitario. Esta interactividad refuerza aún más el ámbito social y cultural en el que se enmarcan estas comunidades en la Mixteca Oaxaqueña.

Cabe destacar que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de todos sus ciudadanos, entre ellos las mujeres indígenas. Por ejemplo, los programas de apoyo económico y social están destinados a corregir las inestabilidades y fomentar la paridad de género. De no hacerse esto, son las mujeres indígenas y otros grupos vulnerables quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos y oportunidades que las alejen de las limitaciones económicas como sociales y que mejoren sus espacios de vida. Este es el caso de las comunidades estudiadas en la región Mixteca, donde, sin la atención de las autoridades gubernamentales, buscaron alternativas para crear

relaciones estructurales organizadas que les permitieran desarrollar nuevos proyectos con reconocimiento y beneficios sociales, así como fortalecimiento económico.

En este sentido, confirmamos lo mencionado por Butler (2007) ya que, en muchos casos, las mujeres que desafían las normas de género enfrentan una falta de protección por parte del estado, lo que las deja especialmente vulnerables a la violencia y la discriminación.

Por ello la creación de redes comunitarias y de solidaridad entre mujeres desempeña un papel crucial en la mitigación de la inestabilidad y el fortalecimiento de las personas marginadas. Por ejemplo, estas redes incluyen grupos de autoayuda, cooperativas de trabajo, círculos de aprendizaje y cuidado mutuo, entre otros. Estas iniciativas proporcionan un espacio seguro para compartir recursos, conocimientos y experiencias, así como para desarrollar habilidades y capacidades para la autonomía económica y social de las mujeres indígenas.

Al resaltar las redes de apoyo, se reconoce el importante papel que las propias comunidades pueden desempeñar en la creación de soluciones locales y sostenibles frente a la falta de atención gubernamental. Por lo anterior como resultado del trabajo de campo se describen a continuación dos tipos de redes estructuradas en diferentes espacios de vida de las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña.

3.5.1. Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad

Primeramente, se desarrolló un trabajo de participación con mujeres indígenas en distintos grupos en la comunidad y con temas de diálogo, para comprender el papel que juegan en la Mixteca Oaxaqueña y cómo se organizan frente a la falta de apoyo gubernamental. Al centrarse en redes institucionales de participación, fue posible analizar cómo las mujeres se interrelacionan entre sí y con otras

organizaciones en la comunidad para abordar una variedad de problemáticas y desafíos.

La centralidad y cohesión de la red es clave para considerar el número de organizaciones que la constituyen, la exclusividad de las relaciones y la posición en el colectivo influyen en su eficacia para abordar las necesidades y promover la autonomía de las mujeres indígenas. Además, confirmando la opinión de Macías (Macías, 2017) es importante reconocer que las conexiones dentro de estas redes no solo implican intercambios tangibles e intangibles, sino que también están influenciadas por el contexto social y económico más amplio. Esto puede determinar si estas conexiones son beneficiosas o restrictivas para la agencia individual de las mujeres indígenas.

Al comprender la dinámica de las redes institucionales de participación, se identificaron áreas de fortaleza y oportunidades para mejorar el apoyo y la colaboración entre las mujeres indígenas y otras organizaciones en la comunidad. Este enfoque es fundamental para promover el fortalecimiento y la resiliencia. La identificación de los espacios de relacionamiento en la red institucional es relevante para comprender cómo interactúan y se organizan en su entorno social. Cada uno de estos espacios ofrece oportunidades únicas para la participación y el diálogo, y desempeña un papel importante para su funcionamiento. Los espacios son:

Ayuntamiento: Considerado como un espacio visible de la agencia municipal, donde se llevan a cabo discusiones y reuniones entre mujeres indígenas, autoridades municipales y la comunidad en general. Abordan problemas de la comunidad, expresan preocupaciones y elaboran soluciones conjuntas. Su presencia aquí permite a las mujeres indígenas tener una mejor representación y voz en el nivel local para la toma de decisiones.

Escuela: Un espacio donde las mujeres llevan a sus hijas e hijos pequeños para la educación formal. Además, la escuela cumple la función de ser un lugar para que las madres se reúnan y aprendan unas de otras, ya que pueden compartir

experiencias y conocimientos con otras mujeres de la comunidad. Este espacio se convierte entonces en un paso vital hacia la educación y el autodesarrollo.

Iglesia: Considerada un espacio de reunión y práctica religiosa para la comunidad. Además de servir como lugar de culto, es un centro de actividades sociales y culturales donde las mujeres indígenas socializan, aprenden y participan en actividades comunitarias. Su participación en la iglesia proporciona un sentido de comunidad y conexión con otras personas que comparten sus creencias y valores.

Estos espacios representan grandes oportunidades de participación y reconocimiento de las mujeres indígenas en la comunidad y actúan como un primer paso para reforzar la red de participación institucional en su conjunto. La red, como se muestra en la Figura 17, tiene una estructura compleja que muestra las interacciones y conexiones entre diferentes actores e instituciones en la comunidad estudiada. Para entender esta red en relación, es necesario desglosar los nodos principales y su interacción.

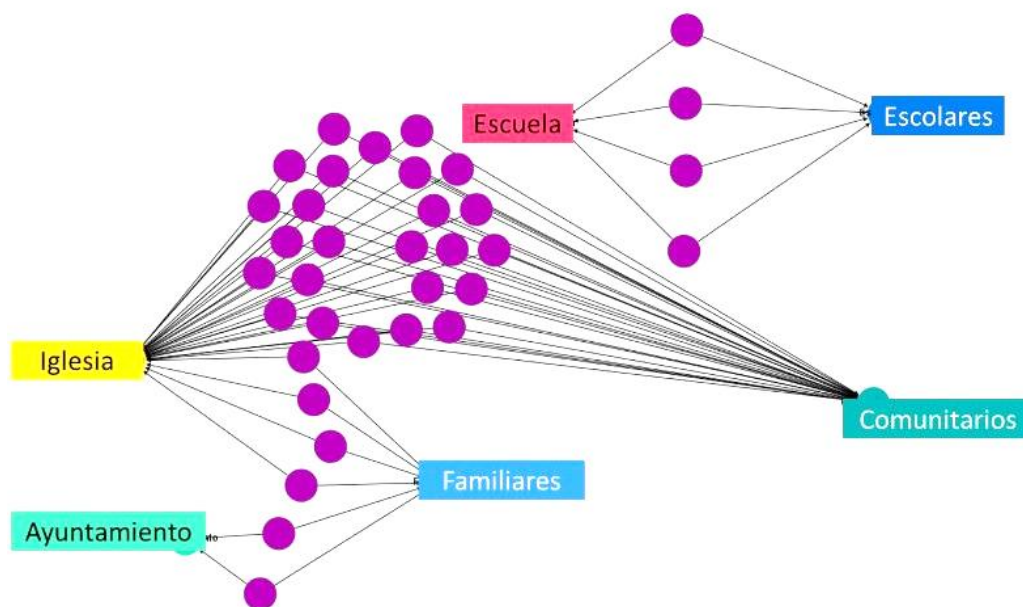


Figura 17. Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

3.5.1.1. Iglesia como nodo central

La centralidad de la red pone a la Iglesia en el centro de la vida comunitaria como nodo principal de conexión. Esto se refiere a que la Iglesia no es sólo un lugar de culto sino un centro que contribuye a la cohesión social y la generación de redes de apoyo. Esto es particularmente importante para las mujeres indígenas ya que están insertas, como revela la investigación, en relaciones de poder tanto familiares como sociales.

Varios artículos ya han señalado la participación de la Iglesia en las comunidades rurales, particularmente en América Latina. Con esto, Bedolla (2017) produce amplia evidencia al decir que se convierte en un espacio de organización social donde se negocian identidades y se producen estrategias de resistencia contra su marginación económica y política. La centralidad de la Iglesia en la red apoya este enfoque, ya que facilita la creación de redes de apoyo y solidaridad entre las mujeres indígenas, potenciando su autodeterminación y reconocimiento social.

Cuanto más descentralizada es una red, más personas se involucran en la toma de decisiones; cuando más decisiones se toman a nivel local, no todas las decisiones las toma una organización central. En la red institucional, la iglesia es dominante, las decisiones y los recursos se concentran en torno a esta organización, lo que reduce las perspectivas y la participación de las mujeres de la comunidad (Vega, 2014). Cualquier otro problema que afecte al nodo que representa a la iglesia también puede afectar a todo el sistema, incluida la inestabilidad que preside los problemas y desafíos que afectan a las actoras.

La iglesia fue uno de los espacios más dominantes en los vínculos de la red representada, de modo que la comunidad la conceptualiza como un lugar donde las personas se encuentran y se relacionan, no solo en términos de religión sino un lugar desde el que se discuten y resuelven diferentes cuestiones generales, incluidas las de la comunidad, la economía y la política, entre otras.

El hecho de que estas cuestiones se planteen en la Iglesia podría indicar que la vida de las mujeres en general, y las decisiones en la comunidad en particular,

están influidas por alguna forma de creencia religiosa y espiritual. También podría ser un indicio de que la Iglesia ofrece un entorno seguro y de confianza en el que las mujeres pueden plantear sus inquietudes, recibir asesoramiento y resolver cuestiones relacionadas con el bienestar social y económico.

Según la percepción de la Iglesia, tradicionalmente, el papel social de la mujer ha sido el de sumisión, caridad, la maternidad y la que ejerce la espiritualidad, con referencias notables al apoyo familiar y a los valores morales. Principalmente por la gran influencia de la religión católica en la sociedad rural latinoamericana, ésta valora a la mujer en función de ser madre, por lo que hace en la familia y no en una posición de liderazgo en los asuntos públicos o eclesiásticos (Aguirre, 2018). Sus voces forman parte del sistema eclesiástico patriarcal, de dominio masculino, de esta manera, las mujeres son vistas como inferiores, expuestas a la discriminación social y dentro del espacio religioso.

De acuerdo al contexto de la Mixteca Oaxaqueña, las mujeres consideran a la Iglesia un espacio que no sólo vincula socialmente a la comunidad, sino que también crea una red de recursos de apoyo. Para muchas mujeres indígenas, la Iglesia es un espacio de encuentro, donde pueden expresar sus preocupaciones y recibir orientación. Al tratarse de comunidades donde las mujeres a menudo enfrentan barreras para acceder al poder y a recursos, la Iglesia puede parecerles un lugar seguro donde se gestiona la vida comunitaria, económica y política, especialmente en las instituciones formales del estado que están ausentes o son inaccesibles.

Sin embargo, desde la perspectiva del feminismo comunitario, que promueve la autodeterminación de las mujeres indígenas y la lucha por la igualdad de género, la concentración de poder en torno a la Iglesia representa desafíos. Como nodo fundamental en la red de apoyo de las mujeres, su naturaleza centralizadora y jerárquica puede marginar la participación igualitaria de las mujeres. La dependencia excesiva de un nodo (la Iglesia) para decidir y distribuir recursos puede obstaculizar otras áreas, en las que las mujeres podrían lograr su autonomía personal, social y conseguir derechos de su territorio y sus cuerpos.

Desde el feminismo comunitario, la relación entre género, territorio y autodeterminación para las mujeres indígenas es su papel protagónico no solo en la comunidad, sino también en la toma de decisiones sobre los recursos, el territorio y sus cuerpos. Por lo que el cuerpo de las mujeres y el acceso a la tierra están profundamente interrelacionados con las redes de apoyo comunitarias. La Iglesia, en su papel central, puede ser vista como un espacio que facilita la creación de redes, pero a la vez, su estructura jerárquica puede limitar las posibilidades de una autodeterminación más plena, ya que perpetúa formas patriarcales de organización donde las mujeres no tienen el mismo acceso a la autoridad o al control de recursos como los hombres (Cabanillas, 2021).

La contribución de la Iglesia al feminismo comunitario es ambigua. Por un lado, su centralidad en la vida comunitaria ofrece a las mujeres indígenas un espacio donde pueden organizarse, generar redes de apoyo y resistir la marginación. (Bedolla, 2017) argumenta que la Iglesia, en muchos contextos rurales, ha jugado un papel de resistencia frente a las exclusiones sociales y económicas, y en este sentido, facilita la participación social de las mujeres. Sin embargo, la Iglesia poco contribuye al reconocimiento de las mujeres, de sus capacidades para enfrentar la desigualdad y el machismo.

Por lo tanto, se puede decir que la Iglesia también puede limitar la autodeterminación completa de las mujeres desde una perspectiva de feminismo comunitario, mediante la centralización del poder y el mantenimiento de líneas patriarcales de autoridad. La dependencia de la Iglesia como el principal sitio de organización social solo sirve para reproducir la jerarquía masculina dominante en la toma de decisiones, algo que va en contra de los objetivos del feminismo comunitario, que busca lograr mejores niveles de justicia en el poder y los recursos en la comunidad. Tal centralización puede bloquear el surgimiento de formas de organización más horizontales y justas que darían prioridad a la autodeterminación de las mujeres indígenas en la defensa de su territorio y sus derechos (Cabanillas, 2021)

Existe una valorización por parte de las mujeres hacia la Iglesia, la contemplan como un elemento central de su red de apoyo. No sólo obtienen apoyo espiritual, sino también emocional, compañía y la consideran como un espacio de refugio, que la convierte en un lugar “seguro” para resolver cuestiones que afectan a la comunidad, como el acceso a los recursos, la política local y la economía que afectan a su vida diaria. Sin embargo, el feminismo comunitario la ve como una limitación a la autodeterminación y la igualdad de género, debido a que consolida y justifica el poder de una organización patriarcal que tradicionalmente ha subordinado a las mujeres. Por ello es necesario que las mujeres indígenas tomen conciencia y creen sus propios espacios de reunión y tomen decisiones reales sin la limitación por el poder de la jerarquía de la Iglesia.

Las mujeres entrevistadas también comprenden los inconvenientes de esta centralización. Observan que, a veces, el poder y las decisiones dentro de la comunidad se concentran en torno a la Iglesia y no son libres de compartirse en otros espacios de poder o de decisiones más justas. Si bien reciben cierto respaldo de la Iglesia, también sienten que ésta depende mucho de su estructura jerárquica, que puede no satisfacer totalmente su autonomía e igualdad.

3.5.1.2. Escuela como espacio de relacionamiento

La red también muestra una conexión significativa entre la escuela y las actoras identificadas como las madres de las y los estudiantes, donde tratan asuntos escolares. Sin embargo, esta conexión parece menor en comparación con la Iglesia, lo que podría sugerir un papel más limitado en la formación de redes de apoyo entre las mujeres de la comunidad en ese espacio de relación.

La escuela, según estudios como el de Murillo (2015) aunque es un espacio importante para la educación formal, muchas veces no logra integrarse completamente en la vida comunitaria debido a planes educativos que no siempre reflejan las realidades culturales y necesidades de las comunidades indígenas. Esto podría explicar por qué en la red la escuela tiene menos conexiones, por un lado, debido a la limitación que tiene por la asistencia de pocos estudiantes, aunado a que las madres por las actividades de producción y

comercialización que tienen destinan la actividad de llevarlos de una forma apresurada, o en otros casos dejan que vayan solos a la instancia educativa.

Aunque la escuela es reconocida como un espacio importante para la educación formal, no logra integrarse completamente en la vida comunitaria. Lo que limita la capacidad de la escuela para desempeñar un papel relevante en la creación de redes de apoyo más profundas y significativas. Esto podría deberse a que la educación formal, aunque valiosa, no responde completamente a las necesidades cotidianas de las mujeres y de la comunidad en general, se ve limitada por factores contextuales como la falta de integración cultural en los planes educativos, las cargas laborales de las mujeres y la falta de conexión de la escuela con las dinámicas de apoyo comunitario. Poco incide en la cohesión social y la solidaridad, la escuela ocupa un lugar secundario debido a las dificultades estructurales que enfrenta para alinearse con las realidades de la vida cotidiana de las mujeres indígenas y sus familias.

3.5.1.3. Ayuntamiento como espacio para la solución de temas comunitarios

Algunos nodos se conectan con el Ayuntamiento y su involucramiento en asuntos comunitarios indican que en la región de la Mixteca Oaxaqueña la administración local tiene una influencia periférica en la vida social. Como señala Ramos (2015) , en muchas sociedades rurales las instituciones gubernamentales a nivel local no son actores de primera importancia, principalmente por el grado de desconfianza o incapacidad percibida en su funcionamiento. Esto corresponde a la posición marginal que se le otorga al papel del Ayuntamiento.

Sin embargo, hay que reconocer los riesgos que existen en las redes centralizadas para reforzar la diversidad de nudos y conexiones en la red de apoyo a las mujeres. Esto implica la integración y el liderazgo de otras instituciones y grupos comunitarios, además del refuerzo de la autonomía y de su capacidad para tomar decisiones para resolver problemas en las comunidades. Al diversificar la red de apoyo y redistribuir el poder más equitativamente, se crea una adaptación comunitaria y resiliencia para enfrentar los desafíos sociales y al estado.

Las mujeres indígenas han desarrollado redes de apoyo significativas con diversos organismos en su comunidad, como la iglesia, el ayuntamiento y las escuelas. Estas redes son fundamentales para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan, ya que el estado no ha logrado proporcionar un soporte adecuado a través de sus instituciones formales. La falta de ayuda del gobierno muestra la importancia de ser autónomas y la capacidad de las comunidades para organizarse a la hora de encontrar soluciones locales a los problemas.

La autonomía parece ser, por tanto, el indicativo de la organización comunitaria y la generación de soluciones locales. Las mujeres indígenas han demostrado una increíble capacidad de resistencia e innovación al encontrar formas de construir sus comunidades incluso en ausencia de apoyo gubernamental. Es muy importante identificar y potenciar la contribución esencial de las redes de apoyo para la promoción de la salud, así como las políticas gubernamentales que faciliten y refuercen estas iniciativas comunitarias, reconociendo los derechos y necesidades específicas.

La red visualiza cómo las mujeres indígenas están inmersas en relaciones de poder en lo familiar y social. Las transformaciones en la dinámica familiar y social se ven reflejadas en las conexiones fuertes entre la Iglesia y los nodos familiares. Estas relaciones indican que la Iglesia no solo actúa como un espacio de culto, sino también como un centro de control y apoyo social que influye en las dinámicas familiares y comunitarias. La marginalidad del ayuntamiento y la escuela en la red sugiere que las respuestas de las mujeres ante el estado y el mercado están mediadas principalmente por la Iglesia y las redes sociales más informales (familiares y comunitarios). Esto indica una dependencia limitada de las instituciones formales para la inserción en el mercado.

La red presentada y su análisis revelan la complejidad de las interacciones sociales en la comunidad mixteca oaxaqueña, donde la Iglesia emerge como un nodo central en la generación de redes de apoyo. Esto apoya la idea de que las mujeres indígenas están fuertemente conectadas a través de instituciones que trascienden lo religioso y se integran en la vida social y familiar. Al mismo tiempo,

la marginalidad del Ayuntamiento y la Escuela sugiere áreas donde las políticas públicas podrían intervenir para fortalecer estas redes desde una perspectiva más inclusiva y formal.

3.5.2. Red de apoyo social

La segunda forma de red de apoyo social que se encuentra entre las mujeres indígenas, que complementa a otras en caso de emergencias o cumple ciertas funciones dentro de su espacio de vida, es la red de apoyo social. Esta red a diferencia de la red institucional que mencionamos anteriormente está más orientada a que las mujeres respondan a un mercado capitalista mediante la ayuda y la solidaridad.

Por lo tanto, es importante considerar los diversos grupos sociales que pueden ser la red de apoyo para las mujeres: familiares, amigos, vecinos, personas de la comunidad u otros contactos cercanos. Cada grupo puede ofrecer un apoyo diferente a las mujeres indígenas en diversas situaciones y circunstancias. La red de apoyo social la conforma la familia como fuente primaria de apoyo emocional y económico de manera cotidiana y en momentos de crisis; mientras que los amigos y vecinos pueden ofrecer ayuda práctica y solidaridad en actividades sociales y comunitarias. Además, la participación con otras mujeres, en grupos comunitarios y eventos locales fortalece los lazos sociales y proporciona oportunidades para compartir recursos y conocimientos.

Al comprender y fortalecer esta red de apoyo social, las mujeres indígenas aumentan su resiliencia y capacidad para enfrentar los desafíos que enfrentan en su vida diaria. Además, esta red complementa y amplía los beneficios proporcionados por la red institucional, creando un sistema de apoyo más completo para las mujeres y sus comunidades.

El análisis de los actos cotidianos vividos por las mujeres indígenas en relación con su red de apoyo social es fundamental para comprender cómo se estructuran y funcionan las redes en contextos específicos, como lo son los casos de

emergencia, tequios, enfermedades y provisión económica. A continuación, se muestran en la figura 18:

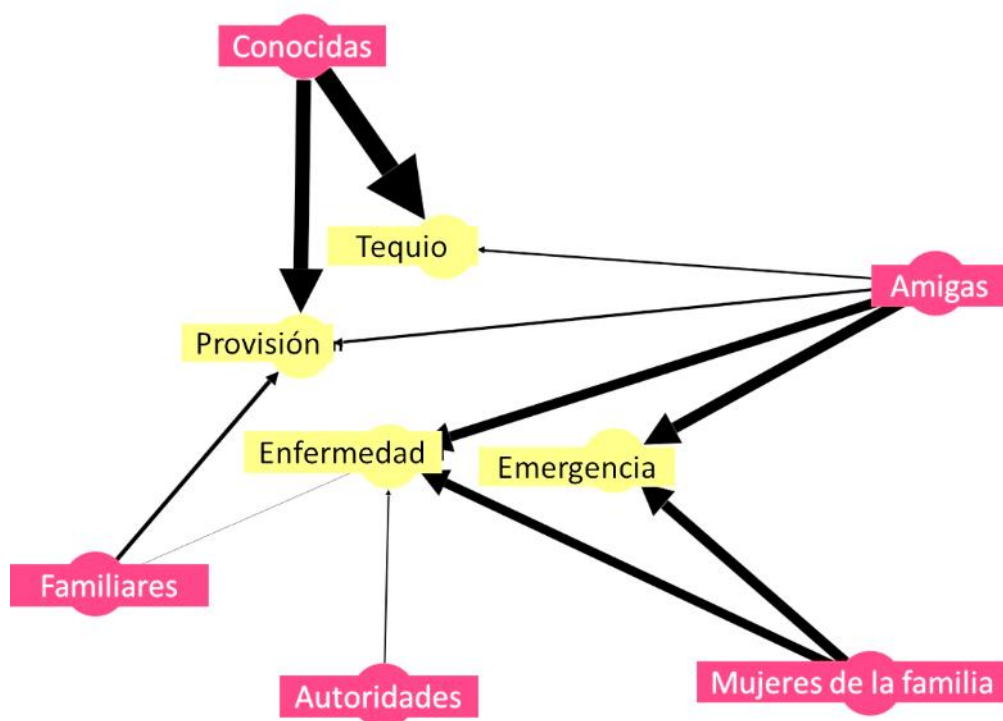


Figura 18. Red de apoyo social.
Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas.

Se observa que las principales fuentes de ayuda y apoyo para las mujeres en temas de tequio, provisión de alimentos, enfermedades y emergencias económicas provienen principalmente de sus conocidas, amigas, mujeres de la familia y familiares. La contribución de las autoridades es mínima y apenas perceptible, se limita principalmente a casos de enfermedad a través del centro de salud comunitario.

Los actos cotidianos revelan cómo las mujeres indígenas dependen y contribuyen en sus redes sociales para enfrentar desafíos y satisfacer necesidades en sus comunidades. La solidaridad y el intercambio mutuo son elementos clave en estas interacciones, que van más allá de simples transacciones para formar parte de un entramado de relaciones significativas y de apoyo mutuo. Estos actos cotidianos son:

Casos de emergencia: Puede tratarse de accidentes, enfermedades o situaciones que se encuentran en la categoría de casos de emergencia o incluso en situaciones de crisis. En estos problemas pertenecer a una red de apoyo social contribuye a la intermediación ya sea con asistencia directa o mediante la gestión de recursos.

Tequio: El tequio es una forma de trabajo comunitario, es cuando los miembros de una comunidad se reúnen para realizar una tarea específica, como construir una casa, arreglar caminos, limpiar áreas comunes, etc. Por lo que las mujeres también participan y se benefician de esta forma de respaldo grupal.

Salud: La enfermedad es otro entorno en el que las redes de apoyo social desempeñan un papel crucial al brindar a las mujeres indígenas apoyo emocional, atención física o incluso recursos económicos a través de la colaboración cuando enfrentan enfermedades personales o familiares.

Provisión económica: Las redes de apoyo social también pueden incluir sistemas de intercambio económico o financiero. En contextos rurales, esto puede manifestarse a través de prácticas como el trueque, el préstamo mutuo de dinero o bienes, o el apoyo en actividades económicas.

La red presenta una serie de interacciones críticas entre actores y situaciones en la vida cotidiana de las mujeres indígenas. Los patrones que revelan dinámicas de poder, apoyo y supervivencia en la comunidad se pueden identificar al observar las relaciones de los nodos.

3.5.2.1. Relaciones primarias entre mujeres

La red de apoyo central incluye a amigas, conocidas y mujeres en la familia. Estas relaciones ayudan a las mujeres a enfrentar emergencias, enfermedades y la provisión de recursos reflejando solidaridad y apoyo mutuo entre ellas.

Otros estudios, por ejemplo, (Hernández-Castillo et al., 2009), revelan que las redes de apoyo entre mujeres dentro de las comunidades indígenas son esenciales para el manejo de la vida cotidiana en contextos con formas limitadas

de instituciones formales. Estas redes facilitan el flujo de recursos, conocimiento y apoyo emocional cuyo resultado final es la supervivencia y el bienestar colectivo.

En el contexto de las comunidades indígenas mixtecas de Oaxaca, la sororidad es un concepto clave que fortalece las redes de apoyo entre las mujeres. Ya que, entre ellas, al reducir el déficit de necesidades particulares, se pueden establecer alianzas para apoyarse mutuamente en casos de emergencia, enfermedades o incluso necesidades básicas de provisión, como se muestra en la figura proporcionada. Por lo tanto, referirse a dicha colaboración como "sororidad" es una acción de resistencia y supervivencia a pesar de contextos sociales y económicos adversos.

En su significado completo, Largarde (2005) describe a la sororidad como una relación fraternal consciente o una alianza entre mujeres que comparten las mismas opresiones, para que puedan unirse y apoyarse mutuamente en la lucha por los derechos y los recursos. En muchas comunidades indígenas, las estructuras patriarcales siguen siendo dominantes y los recursos formales son escasos; las redes de apoyo entre mujeres son un medio clave para garantizar el bienestar colectivo y, por lo tanto, la sostenibilidad de sus familias y comunidades. Este apoyo mejora la cohesión social al tiempo que fomenta los niveles de autonomía y fortalecimiento de las mujeres (Bebbington, Ramos, et al., 2018; Hernández-Castillo et al., 2009).

En estos contextos, la sororidad representa un espacio en el que las mujeres pueden compartir la resiliencia en lo que respecta a recursos, información, conocimientos y, lo más importante, sustento emocional, variables que se consideran elementos de supervivencia en entornos en los que las estructuras de apoyo formales son para solo una minoría. Las relaciones sociales entre mujeres (amigas, familiares, conocidas) constituyen el principal modo de apoyo en tiempos de crisis, lo que resulta crucial en comunidades que enfrentan desafíos internos y externos relacionados, por ejemplo, con la escasez y el acceso a los servicios básicos.

3.5.2.2. Tequio como eje de conexión comunitaria

Se puede observar que este tipo de organización es un medio vital para unir las relaciones sociales y el suministro de recursos. No se trata solo de ayudarse unos a otros, sino de estrechar los lazos comunitarios para que se puedan satisfacer las necesidades colectivas.

Los estudios de investigación han demostrado que, si bien el tequio es un mecanismo muy eficaz de solidaridad y apoyo, su eficacia puede verse comprometida en contextos en los que las relaciones de poder están desequilibradas (Kearney, 2004). Por lo tanto, si bien puede mejorar la cohesión comunitaria, también puede reproducir las jerarquías existentes.

3.5.2.3. Respuestas de las redes de apoyo

La red indica que las situaciones de enfermedad y emergencia son momentos críticos en los cuales las mujeres dependen fuertemente de sus redes sociales y familiares. Estos momentos de vulnerabilidad requieren la movilización rápida de recursos y apoyo, destacando la importancia de mantener relaciones fuertes y activas dentro de la comunidad.

Considerando la argumentación de Lozano (2012), las redes de apoyo en contextos rurales desempeñan un papel vital durante momentos de crisis, como enfermedades o emergencias. Secundando su afirmación en las comunidades donde los servicios de salud son limitados, las redes informales a menudo suplen las deficiencias del estado, proporcionando un sistema de apoyo alternativo que es tanto flexible como efectivo.

Las mujeres enfrentan diversos desafíos económicos y obstáculos. A pesar de implementar diversas estrategias para generar ingresos, estas no siempre son suficientes para asegurar un nivel de vida óptimo. Se ha observado que las mujeres, frente a momentos de crisis y emergencia, buscan establecer una red de apoyo que aborde distintas necesidades, como emergencias médicas, acceso a alimentos, participación en tequios y apoyo económico.

Las redes sociales sólidas entre mujeres indígenas como mecanismo de solidaridad y supervivencia comunitaria. Las redes no solo proveen recursos materiales y emocionales, sino que también promueven la autonomía y la capacidad de autorregulación dentro de las comunidades, mitigando así la dependencia de instituciones externas que a menudo no cumplen con las expectativas ni las necesidades locales, para abordar las carencias y desafíos que enfrentan las comunidades en áreas vitales como la economía, la salud y el bienestar general. La red de apoyo social entre las mujeres indígenas las ayuda a enfrentar las crisis económicas, las enfermedades, la alimentación, así como el trabajo en grupo en la comunidad, y es una respuesta seria a los desafíos que plantea el mercado capitalista. Algunas de las formas en que esta red responde a esto son las siguientes.

Solidaridad y reciprocidad: La red de apoyo entre mujeres indígenas desarrolla y promueve valores de solidaridad y reciprocidad para contrarrestar la competencia y el individualismo que genera el capitalismo. La colaboración y el apoyo mutuo dentro de la red ayudan a las mujeres como colectivo a enfrentar los desafíos económicos y sociales.

Resiliencia comunitaria: Con la cooperación para resolver los problemas económicos y de subsistencia, los grupos de mujeres resisten la presión que ejerce el mercado capitalista sobre las comunidades. Tales estrategias incluyen compartir recursos, compartir conocimientos sobre prácticas sostenibles y construir redes de seguridad económica.

Autonomía económica: Finalmente, al brindar oportunidades de trabajo, herramientas y otros recursos para generar ingresos de manera independiente, la provisión también minimiza la dependencia de estructuras económicas predominantemente capitalistas. La provisión consistirá en capacitación laboral, acceso al microcrédito, así como iniciativas de emprendimiento colectivo.

Preservación del conocimiento tradicional. La red de apoyo entre mujeres indígenas sirve como un espacio para preservar y transmitir el conocimiento y las prácticas tradicionales que son invaluable en ciertos contextos económicos y

culturales. Además, contrarresta la homogeneización cultural en el mercado globalizado.

Contribuyen a un cambio político: A través de la organización en redes de apoyo, las mujeres indígenas demandan políticas públicas más inclusivas y sensibles a las necesidades de sus comunidades, presionando por cambios estructurales que aborden las desigualdades generadas por el mercado capitalista.

La red de apoyo social entre mujeres indígenas no solo ofrece respuestas prácticas a las necesidades inmediatas, sino que también es una estrategia efectiva para resistir y adaptarse a las presiones económicas y culturales del mercado capitalista, promoviendo alternativas basadas en la solidaridad, la autonomía y la preservación de identidades y valores comunitarios.

El análisis de la red refuerza la idea de que las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña dependen fuertemente de sus redes sociales y familiares para gestionar su vida diaria y enfrentar situaciones de crisis. Estas redes son esenciales no solo para su supervivencia, sino también para su sentido de pertenencia y desarrollo comunitario, especialmente en un contexto de relaciones de poder complejas.

Las redes de apoyo con la comunidad han pasado a incluir el tequio y las relaciones con amigas y familiares, lo que ha potenciado la autodeterminación de las mujeres y su reconocimiento en la comunidad, tal y como se observa en la figura 18. Estas redes ofrecen apoyo no sólo material sino también emocional, fortaleciendo así la autonomía y el empoderamiento personal. Son las dinámicas familiares y sociales las que se modifican, ya que las relaciones de apoyo han permitido que las mujeres desempeñen papeles más activos en la gestión de recursos y la respuesta a emergencias, lo que representa otra visión del territorio y el espacio a través del papel central que desempeñan las mujeres en la organización y ejecución de actividades comunitarias.

Por otro lado, la red sugiere que los recursos de estas redes informales son fundamentales para la inserción en el mercado y la respuesta ante el estado. Sin

embargo, la posición periférica de las autoridades locales indica que las mujeres prefieren gestionar sus necesidades a través de mecanismos comunitarios, lo que podría limitar su interacción con el estado y su capacidad para influir en políticas públicas.

4. DISCUSIÓN. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Previo a las conclusiones de esta investigación, presentamos un conjunto de recomendaciones que tienen por objeto animar la discusión sobre acciones pertinentes en el campo abordado por nuestro estudio. Estas recomendaciones buscan no solo destacar la importancia de las redes de apoyo de las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña, sino también sugerir intervenciones específicas que puedan contribuir a la inclusión social y económica de este grupo, con la finalidad de promover un desarrollo equitativo y sustentable en sus comunidades. El propósito de este apartado es fundamentar cada recomendación en una problematización específica derivada de los resultados de la investigación, vinculando las necesidades y desafíos identificados en los municipios estudiados, tales como Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono.

Se trata de un análisis exhaustivo de los recursos, las dinámicas de poder y los modos de organización que definen las redes de apoyo, haciendo hincapié en el papel de las instituciones locales y en cómo las fuerzas externas, como la intervención de la Iglesia jesuita y la reacción del Estado, afectan la vida cotidiana de las mujeres. Al subrayar el valor de estas redes de apoyo, buscamos crear un canal de discurso entre actores locales, autoridades y organizaciones sociales e institucionales para promulgar políticas públicas, programas o proyectos que tengan en cuenta las particularidades culturales y sociales de la región Mixteca. También pretendemos contribuir a la creación de un ambiente propicio para la autodeterminación y el fortalecimiento de las mujeres indígenas, con el fin de acceder fácilmente al mercado en beneficio de sus derechos y capacidades.

Cada recomendación se presenta como una respuesta específica a los hallazgos más relevantes del estudio, abarcando desde iniciativas de fortalecimiento comunitario hasta la generación de programas que valoren la cultura y el territorio como elementos clave para la inclusión y resiliencia.

4.1 Fortalecimiento y Ampliación de las Redes de Apoyo Institucionales y Sociales

a. Iglesia como Centro de Cohesión Social

Durante décadas, en la región de la Mixteca en Oaxaca, la Iglesia ha sido un enorme sistema de apoyo. Su importancia está bien definida, ya que no es sólo un lugar religioso; también funciona como un centro de identidad social, política y económica. En entornos en los que las instituciones estatales son demasiado limitadas o están fuera del alcance, la Iglesia se desempeña como el principal organizador de la vida colectiva al ofrecer un contexto en el que las mujeres indígenas pueden salir, expresar sus opiniones y problemas, obtener apoyo emocional y desempeñar papeles en la toma de decisiones de la comunidad. Este papel es muy esencial para cada una de ellas que suelen encontrar obstáculos para acceder al poder y los recursos en otras partes de la comunidad.

Para las mujeres indígenas la iglesia es un espacio seguro para que encuentren apoyo social y emocional, donde pueden participar en los temas comunitarios, desde la economía hasta la política local, reforzando así su sentido de pertenencia y dándoles cierto nivel de autonomía en un contexto en el que las barreras patriarcales son profundas.

Sin embargo, esta centralización en torno a la iglesia puede limitar la diversidad y la presencia de una voz igualitaria de las mujeres en otros espacios de toma de decisiones en lo que respecta a su ser, su individualidad, derechos y proyectos comunitarios. La fuerte dependencia de la iglesia como único espacio organizativo puede impedir el desarrollo de formas más horizontales de liderazgo y organización que podrían ser modos más fáciles de autodeterminación para las mujeres en la mixteca oaxaqueña, en particular cuando se trata del derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, el derecho a la tenencia de la tierra, sus recursos y la autonomía en relación con ellas.

Para fortalecer y ampliar las redes de apoyo institucional y social en la región de la Mixteca de Oaxaca se propone las siguientes recomendaciones:

- La Iglesia sigue siendo un espacio importante para las mujeres indígenas. Sin embargo, es necesario facilitar el desarrollo de nuevos espacios comunitarios en los que las mujeres puedan participar y tomar decisiones de manera autónoma, sin tener que depender únicamente de la estructura jerárquica eclesiástica.
- Espacios de cooperativas de mujeres, asociaciones locales o iniciativas comunitarias que no necesariamente estén centradas en la Iglesia, lo que aporta más equidad en la toma de decisiones.
- Desarrollar programas de capacitación en liderazgo para mujeres, para dotarlas de habilidades de gestión y toma de decisiones sobre los recursos de sus comunidades. Dicha capacitación debe basarse en los principios del feminismo comunitario, la autodeterminación y la igualdad de género en la administración del territorio y los recursos.
- Trabajar en equipo con otras organizaciones comunitarias y sociales que defiendan los derechos de las mujeres indígenas. Esta colaboración suele darse en forma de iniciativas de capacitación, proyectos económicos, programas de salud y bienestar que satisfagan específicamente las necesidades de las mujeres de la región de la Mixteca en Oaxaca.

b. Escuela como Espacio de Relacionamiento

El papel de la educación en la Mixteca Oaxaqueña es crucial, aunque actualmente enfrenta desafíos significativos para integrarse a la vida comunitaria. La escuela, como institución de educación formal, tiene el potencial de ser un espacio relevante no solo para la formación académica de las y los estudiantes, sino también para el fortalecimiento de redes de apoyo entre las mujeres y la comunidad en general. No obstante, la desconexión entre los planes educativos y las realidades culturales de las comunidades indígenas ha limitado su capacidad para cumplir este papel de manera efectiva. Para que la escuela pueda desempeñar un rol más central y significativo en la vida comunitaria, es necesario revalorizar y reestructurar su enfoque, para ello es necesario establecer puntos que contribuyan para ello.

- Los planes educativos deben modificarse para incluir conocimientos y prácticas que muestren las actividades productivas y culturales de la comunidad, de modo que las madres de los estudiantes y otros actores puedan relacionarse más con este espacio.
- Fomentar el desarrollo de programas educativos que integren la escolaridad formal con la instrucción en habilidades prácticas que sean relevantes para las actividades económicas específicas de una localidad determinada, como la agricultura, la comercialización y proyectos productivos. Mejorar el vínculo material de la educación con la vida de las mujeres y sus familias aumentará así el sentido de pertenencia a la escuela y, por lo tanto, la fortalecerá como red de apoyo comunitario.
- La escuela debe facilitar espacios de encuentro y participación para las madres y otros integrantes de la comunidad. La creación de comités de padres y madres, actividades extracurriculares que involucren a las familias y el establecimiento de alianzas entre la escuela y otros actores comunitarios (como la Iglesia y las cooperativas locales) pueden ayudar a construir relaciones más estrechas. De esta manera, la escuela podría trascender su función tradicional como lugar de educación formal, para convertirse en un verdadero espacio de cohesión social, similar a la Iglesia, pero desde una perspectiva educativa.

La educación formal en la escuela tiene el potencial de ser un eje fundamental en la construcción de redes de apoyo, pero para lograrlo debe adaptarse mejor a las realidades de la comunidad indígena, involucrando activamente a las madres y fomentando la creación de programas que combinen la educación académica con las necesidades productivas y sociales de la comunidad. Solo así la escuela podrá consolidarse como un espacio clave de relacionamiento y apoyo en la vida de las mujeres indígenas y sus familias.

c. Ayuntamiento y participación Comunitaria

Se analizaron las redes de apoyo y se observó que el ayuntamiento se encuentra en la periferia de la vida comunitaria, lo que limita su capacidad de influir en la

dinámica socioeconómica de la región. Para fortalecer y ampliar estas redes institucionales y sociales de apoyo, es fundamental que este organismo aumente su participación y fomente una relación mucho más estrecha con la comunidad y las mujeres. Por ello, se sugiere:

- La promoción de la participación de las mujeres y las asambleas comunitarias para que expresen sus preocupaciones y necesidades. Estas asambleas, así como los espacios de diálogo, pueden transformarse en modos formales de interacción con las autoridades locales en los que se elaboren acuerdos y estrategias de desarrollo comunitario más incluyentes.
- Crear alianzas entre el Ayuntamiento y otras instituciones comunitarias. La comunidad es un nodo importante de la estructura social y con ella la participación económica y política de las mujeres requiere ser reconocida, se necesita que las instituciones trabajen de manera coordinada para la elaboración de políticas públicas y programas que respondan de manera óptima a las necesidades de las mujeres y locales. Como son programas de formación y educación en liderazgo comunitario, así como la autonomía y desarrollo económico de las mujeres.
- La formación y fortalecimiento económico de las mujeres, ya que ellas contribuyen en la producción y comercialización de productos agrícolas y artesanales para la obtención de ingresos, por lo que requieren el acceso a recursos y herramientas que puedan mejorar su productividad. El acceso a tecnologías apropiadas, al mismo tiempo que imparte educación técnica y financiera, se disminuye la dependencia de las economías informales y mejoran los ingresos.
- Forjar alianzas entre la institución municipal, las organizaciones educativas y organizaciones civiles para mejorar las actividades comunitarias en beneficio de las mujeres indígenas.
- Por último, es importante que el ayuntamiento desarrolle estrategias que consoliden la confianza con la comunidad. Ya que esta desconfianza ha sido un problema que ha existido durante mucho tiempo contra las

instituciones del gobierno local, y las brechas solo se pueden eliminar con un trabajo constante y transparente. El trabajo y una verdadera dedicación a la comunidad a través de proyectos eficaces que aborden las necesidades más urgentes de las mujeres, de servicios, infraestructuras y empleo prevalecientes en el lugar, con un diálogo siempre abierto y responsable en la toma de decisiones.

4.2. Autonomía económica y acceso a la propiedad

a. Acceso a la tierra y propiedad

La organización comunitaria y la autodeterminación de las mujeres indígenas en Oaxaca, particularmente en la Mixteca, están ligadas al acceso a la tierra. A través de la tenencia comunal y ejidal, las mujeres participan en sistemas colectivos que, si bien limitan su control individual sobre los recursos, también permiten el fortalecimiento de redes de apoyo solidarias. Es en estos espacios donde las ellas desarrollan formas de cooperación y resistencia ante las barreras estructurales que enfrentan en relación con la propiedad de la tierra.

Lejos de centrar las soluciones exclusivamente en políticas públicas que a menudo han fallado en abordar de manera integral las necesidades de las mujeres indígenas, es fundamental reconocer y promover las formas de organización comunitaria que ya existen, por ello se recomienda lo siguiente:

- Las asambleas y estructuras para la toma de decisiones comunitarias pueden transformarse en espacios más inclusivos si se potencian a través de una mayor participación de las mujeres. Para ello, es clave fomentar iniciativas locales que fortalezcan la capacitación de las mujeres en derechos agrarios, administración de tierras y procesos de toma de decisiones, de modo que puedan ejercer una influencia más fuerte en estos espacios.
- La creación de programas comunitarios de capacitación y liderazgo dirigidos a las mujeres, donde se les brinden herramientas tanto teóricas como prácticas sobre gestión de tierras, recursos naturales y derechos

colectivos. Este enfoque no se trata solo de otorgar propiedad individual, sino de potenciar su rol en los sistemas colectivos ya existentes. La autodeterminación comunitaria se verá fortalecida en la medida en que las mujeres ocupen un papel más activo y representativo dentro de las estructuras de gobernanza de la tierra.

- Fomentar la colaboración entre mujeres de diferentes comunidades para intercambiar experiencias sobre el manejo de tierras ejidales y comunales, construyendo redes regionales de apoyo que amplifiquen su voz y participación. El fortalecimiento de estas redes puede facilitar la autodeterminación económica al crear oportunidades para el trabajo colectivo, tales como cooperativas agrícolas o comerciales, que no solo mejoren sus ingresos, sino que también respeten las dinámicas y valores comunitarios.

Al otorgar mayor participación a las mujeres en sus comunidades, no solo se mejora su autonomía económica, sino que también se impulsa la autodeterminación de las comunidades en su conjunto. Las redes de apoyo internas, cimentadas en el uso compartido de la tierra, pueden ser la clave para superar las barreras que limitan actualmente el acceso equitativo y el control de la tierra en estas regiones.

b. Diversificación y Sostenibilidad Económica

Es fundamental poner énfasis en las estrategias que permitan a las mujeres acceder a la propiedad de los recursos productivos, así como diversificar las fuentes de ingresos. En este sentido, a continuación, se presentan algunas de las principales recomendaciones:

- Es muy necesario el apoyo institucional para diversificar las actividades económicas de las mujeres en la región. Si bien ya participan en múltiples sectores productivos, desde la agricultura hasta la comercialización de productos locales, la introducción de nuevas tecnologías y mejoras en los procesos de producción podrían aumentar su productividad y competitividad. La capacitación en gestión empresarial y marketing digital,

junto con la capacitación en tecnologías agrícolas sostenibles, podrían permitir a las mujeres maximizar sus esfuerzos y acceder a mercados más amplios.

- Crear campañas de asistencia para que puedan acceder fácilmente a los mercados formales y a las redes de comercio justo, y obtengan mejores precios por sus productos, disminuyendo así su dependencia de la economía informal y mejorando su estabilidad económica a largo plazo.
- Empezar las iniciativas gubernamentales y privadas necesarias que fomenten el crecimiento de las cooperativas de mujeres para mejorar el poder de negociación y las condiciones laborales de las mujeres. El emprendimiento debe ser un eje central en cualquier política o programa destinado a fortalecer la autonomía económica de las mujeres en la región de la Mixteca Oaxaqueña.
- Crear programas específicos de financiamiento para emprendedoras, asistencia técnica y tutoría, que permitan la consolidación de proyectos empresariales locales. Asimismo, la creación de incubadoras empresariales para mujeres en zonas rurales podría generar oportunidades sostenibles basadas en las necesidades del mercado local y regional.
- La visibilización y valoración del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar y en sus comunidades es vital para la economía. Esto permitirá diseñar políticas, programas e iniciativas que ayuden a promover una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado, permitiendo así que las mujeres tengan más tiempo para actividades productivas y el desarrollo de proyectos productivos.
- Al ayudar a las mujeres a construir redes de apoyo que conduzcan a la cooperación y la solidaridad económica, dichas redes podrían facilitar proyectos comunitarios que, a su vez, fortalecerán la economía local. Además, las alianzas entre organizaciones que contemplen a las organizaciones civiles, las instituciones académicas y el sector privado,

que tienen potencial y conocimientos para el desarrollo económico de las mujeres.

- Las actividades económicas conllevan para las mujeres de la región Mixteca de Oaxaca la preservación de su cultura y tradiciones. Por lo tanto, la promoción de la sostenibilidad en las políticas públicas, capacitaciones, programas, iniciativas como los proyectos, debe estar relacionada con la recomendación de prácticas que preserven el medio ambiente y al mismo tiempo garanticen la continuidad de las tradiciones locales. Los incentivos a la producción agroecológica y al turismo cultural podrían brindar fuentes alternativas de ingresos y, al mismo tiempo, fortalecer su identidad cultural.
- Por último, el acceso de las mujeres a los servicios de salud y seguridad social es una cuestión crucial relacionada con su sostenibilidad económica. La mayoría de ellas están fuera del sector formal y no tienen acceso a esos derechos. El establecimiento de esquemas de seguridad social flexibles que tengan en cuenta las peculiaridades de la economía informal puede contribuir a mejorar sus condiciones de vida y brindarle una mayor estabilidad a largo plazo.

Lo que se pretende es no solo mejorar la autonomía económica de las mujeres en la Mixteca oaxaqueña, sino también contribuir a un desarrollo económico que sea sostenible y que respete las particularidades culturales y sociales de la región.

4.3. Fortalecimiento de las Redes Sociales de Apoyo

a. Relaciones Primarias y Tequio

Fomentar y apoyar el tequio como práctica cultural central para la cohesión social y la provisión de recursos. La promoción de este sistema, junto con la formalización de redes de apoyo basadas en relaciones primarias, puede ser clave para asegurar que las necesidades básicas de las mujeres sean atendidas de manera efectiva.

b. Respuesta a Emergencias y Vulnerabilidad:

Se debe establecer un sistema comunitario de respuesta rápida ante emergencias que aproveche las redes sociales existentes. Capacitar a las mujeres en primeros auxilios, manejo de crisis y gestión de recursos es fundamental para mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones de vulnerabilidad.

c. Rol de las Autoridades

Es necesaria una participación más activa de las autoridades municipales, principalmente en la coordinación de los tequios, el mantenimiento de las infraestructuras comunitarias y la prestación de servicios de emergencia. La mejora de los programas gubernamentales de apoyo a las mujeres indígenas con un enfoque participativo e inclusivo puede mejorar significativamente su bienestar.

4.4. Políticas de Defensa del Territorio

a. Empoderamiento Territorial

Fomentar la participación de las mujeres en iniciativas de defensa del territorio mediante la formación en derechos territoriales y la creación de redes de mujeres que promuevan la conservación y el uso sostenible de sus tierras. La inclusión de mujeres en proyectos de gestión y protección territorial es clave para asegurar la sostenibilidad y la apropiación comunitaria del espacio.

b. Transmisión de Conocimientos y Saberes:

Establecer programas intergeneracionales que faciliten la transmisión de conocimientos tradicionales y saberes culturales entre las mujeres mayores y las más jóvenes. Estos programas no solo preservarán la identidad cultural, sino que también fortalecerán el sentido de pertenencia y la continuidad de las prácticas ancestrales.

Estas recomendaciones están diseñadas para abordar los desafíos identificados en los resultados de la investigación, alineadas con los objetivos de investigación

propuestos, buscando promover el empoderamiento, la autodeterminación y el bienestar integral de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación subrayan la vital importancia de las redes de apoyo desarrolladas por las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña en un contexto de limitadas oportunidades económicas y escaso respaldo gubernamental. Las mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad productiva y con responsabilidades familiares, han mostrado una notable capacidad para organizarse y crear conexiones que fortalecen tanto su comunidad como su sentido de pertenencia y autodeterminación.

A través de la identificación de mecanismos de generación de redes de apoyo, se concluye que las mujeres han establecido diversas ocupaciones ligadas a la cultura y economía local, desde la producción de alimentos tradicionales hasta la elaboración de artesanías, lo que no solo contribuye a su inserción en el mercado, sino que también preserva sus saberes y prácticas ancestrales. Además, la conceptualización amplia del territorio por parte de ellas refleja una profunda conexión con su entorno, integrando aspectos culturales, naturales y territoriales en sus acciones de defensa y apropiación del espacio.

La desigualdad en el acceso a la tenencia de la tierra y los bajos ingresos evidencian los desafíos que enfrentan las mujeres al tomar decisiones independientes sobre los recursos, lo que a su vez perpetúa su dependencia de las estructuras tradicionales y comunales. Sin embargo, a pesar de estas adversidades, las mujeres lograron fortalecer redes de apoyo social e institucional con grupos comunitarios, las cuales les permiten enfrentar emergencias relacionadas con los recursos y afrontar las presiones externas impuestas por el mercado y el Estado.

Las relaciones primarias de amistad, familia y vecinas, así como la participación en actividades comunitarias como el tequio, se destacan como los pilares de estas redes que muestran una fuerte cultura de solidaridad y apoyo mutuo. Sin embargo, es la participación limitada de las autoridades locales en la vida cotidiana de las mujeres indígenas lo que requiere que se dé urgencia a fortalecer

las políticas y prácticas gubernamentales que reconocen y apoyan las iniciativas comunitarias lideradas por ellas.

En consecuencia, las redes de apoyo que han desarrollado las mujeres de la Mixteca Oaxaqueña no sólo son su medio de supervivencia económica sino también un medio vital de fortalecimiento y defensa de sus derechos humanos y territoriales. Es imperativo que su potencial organizativo sea reconocido y valorado mediante la construcción de redes por parte de más mujeres y la elaboración de políticas públicas que fortalezcan estas redes, permitiendo a las mujeres indígenas acceder a recursos y oportunidades en condiciones de equidad y justicia social.

6. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Este archivo fotográfico constituye una parte fundamental de la tesis y tiene como objetivo mostrar elementos importantes de la investigación. Todas las fotografías representan documentación visual de las vivencias y la dinámica del entorno abordado. Este archivo no sólo respalda lo discutido y mencionado en la parte de resultados, sino que proporciona al lector una representación visual más completa de los conceptos analizados. Cada fotografía fue seleccionada para presentar aspectos clave de los contextos estudiados.

Las imágenes están agrupadas en un orden sistemático y temporal junto con la situación real del caso de trabajo de campo. Con un archivo de este tipo, se prevé que el usuario final pueda tener una conexión mucho más directa con la realidad documentada y pueda darse cuenta de la inmensidad y complejidad del objeto de estudio de un modo visual.

De esta manera, el archivo no solo complementa lo que se ha dicho en los apartados, sino que también proporciona un conjunto útil de imágenes para que se puedan probar las afirmaciones realizadas, concluyendo así la discusión proporcionando una forma diferente de percibir la investigación.



Figura 20. Preparación de dulces regionales

Fuente: elaboración propia (2022)



Figura 19. Producción de hongos seta

Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 22. Cosecha de hongos seta
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 21. Elaboración de abono orgánico
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 24. Abono orgánico listo para usarse
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 23. Espacio de relacionamiento y venta de alimentos
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 26. Exposición de semillas de maíz, trigo y frijol
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 25. Venta de cosechas y alimentos
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 28. Área de crianza de borregos
Fuente: elaboración propia (2023)



Figura 27. Cabecera municipal de Magdalena Yodocono
Fuente: elaboración propia (2023)

7. LITERATURA CITADA

- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Revista de Salud Pública de México*, 48(2), 307–314.
- Aguilar-Gallegos, N., Martínez-González, E., & Aguilar-Ávila, J. (2017). *Análisis de redes sociales: conceptos clave y cálculo de indicadores*. Universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura mundial, Texcoco, México.
- Aguirre, G. (2020). Mujeres indígenas y educación técnica: Avances y desafíos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 46 (1), 23–45. México.
- Álvarez, M. (2023). Género y territorio: Desafíos para las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña. *Revista de Estudios de Género*, 12 (1), 50–65. México.
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Ed. Síntesis, S. A. Madrid, España.
- Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista IIPSI*, 16 (1), 233–245. Perú.
- Argarwal, B. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Ed. Cambridge University Press, New York, USA.
- Arias Guevara, M. de los A., Hernández Juárez, M., & Huesca Mariño, J. M. (2014). Comunidades rurales, estrategias familiares y género. Lectura desde el enfoque de los medios de vida sostenibles. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 5(6), 1111–1124.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263131532016>
- Bacallao, L. (2015). Territorialidades en disputa: Mujeres indígenas y conflictos socioambientales en América Latina. *Revista de Estudios de Género*, 21(2), 45–62.
- Banco Mundial. (2022). *Indigenous women leaders persevere amid a changing climate*. Wold Bank. <https://www.worldbank.org>
- Barnes, J. A. (1954). Class and committees in a Norwegian island parish. *Human Relations*, 7(1), 39–58.
- Bautista, M. (2020). *Mujeres y territorio: Un análisis cultural en Oaxaca*. Edit. de Ciencias Sociales, Oaxaca, México.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Bebbington, A., Humphreys, D., Sauls, L., Rogan, J., & Agrawal,

- S. (2018). Resource extraction and infrastructure threaten forest cover and community rights. *The Journal Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(52), 13164–13173. <https://doi.org/10.1073/pnas.1812505115>
- Bebbington, A., Ramos, R., & Scurrah, M. (2018). Social conflict, economic development, and extractive industry: Evidence from South America. Ed. Routledge, London.
- Bedolla, P. (2017). La Teología de la Liberación: pastoral y violencia revolucionaria. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64, 185–221.
- Bengoa, J. (2018). Desarrollo rural y empoderamiento de mujeres indígenas en América Latina. *Revista de Estudios Rurales*, 45(3), 59–74.
- Blanco, A. (2000). Redes sociales y variación sociolingüística. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91, 115–135.
- Bonfil, P., & Del Pont, R. (1999). *Las mujeres indígenas al final del milenio*. Ed. Secretaría de Gobernación; Comisión Nacional de la Mujer, México.
- Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Freeman, L. C. (2002). Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis. Analytic Technologies.
- Bozzano, H. (2017). Territorios posibles y utopías reales: Aportes a las teorías de la transformación: Inteligencia territorial y justicia territorial. *Revista Memoria Académica: Compartimos lo que sabemos*, 15, 71–91.
- Butler, J. (2016). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós, México.
- Cabanillas, E. (2021). La centralización y descentralización en los procesos de departamentalización: una revisión de la literatura. *Revista de Investigación Valor Agregado*, 8(1), 35–51. <https://doi.org/10.17162/riva.v8i1.1630>
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Ed. ACSUR-Las Segovias Catalunya, Barcelona, España.
- Cabnal, L. (2017). Tz'k'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala. *Revista Dialnet*, 54, 98–102.
- Calderón, C. (2009). Definición de los tipos de estudio. En P. Salinas Meruane & M. Cárdenas Castro, *Métodos de investigación social* (pp. 57–69). Ed. Universidad Católica del Norte, Quito, Ecuador.

- Campoamor, C. (2007). La mujer y su nuevo ambiente la sociedad. *Conferencia Pronunciada En la Universidad Central en mayo de 1923: El Derecho de la Mujer*.
- Canales, A. (2008). Las remesas y el desarrollo local: Un enfoque crítico. *Revista de Estudios Sociológicos*, 26(78), 757–779. México.
- Centro de Desarrollo de la OCDE. (2023). *Informe Global SIGI 2023: Igualdad de género en tiempos de crisis*. OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264647335-en>
- CEPAL. (2017). *Brechas de género en el acceso al trabajo y la educación en América Latina*. Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- CEPAL, C. E. para A. L. y el Caribe. (2013). *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Chadi, M. (2000). Redes sociales en el trabajo social. Ed. *Espacio*, Buenos Aires, Argentina
- Chant, S. (2008). The ‘feminization of poverty’ and the ‘feminization’ of anti-poverty programmers: Room for revision. *The Journal of Development Studies*, 44 (2), 165–197.
- Chant, S. (2013). *Gender, generation, and poverty: Exploring the ‘feminization of poverty’ in Africa, Asia, and Latin America*. Ed. Edward Elgar Publishing., Massachusetts, USA.
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2020). *Diagnóstico plan de desarrollo regional Mixteca, México*. <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/Mixteca.pdf>
- Coraggio, J. L. (2003). Las redes de trueque como institución de la economía popular. In S. Hintze (Ed.), *El trueque como respuesta a la exclusión social y las contradicciones de su masificación* (pp. 259–275). Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Biología, Buenos Aires, Argentina.
- Corella, Arsenio. (1993). Generalidades sobre la agroindustria en Colombia. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 12 (2), 82–94.
- Cunningham, M. (2016). *Acceso a la tierra para mujeres indígenas, condición esencial para erradicar la violencia de genero*. *International Land Coalition. América Latina y el Caribe*. <https://lac.landcoalition.org/fr/noticias/acceso-a-la-tierra-para-mujeres-indigenas-ya-condicion-esencia/>

- Dabas, E. (1993). *Red de redes, las prácticas de la intervención en redes sociales*. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- De la Garza, R. (2010). Migración y desarrollo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (2), 219–247.
- Deere, C., & León, M. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. Ed. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, USA.
- Díaz-Carrión, I. A. (2013). Mujeres y mercado de trabajo del turismo alternativo en Veracruz. *Revista de Economía Sociedad y Territorio*, 13(42), 351–380. <https://doi.org/10.22136/est00201353>
- Escobar, L., & Hernández, R. (2022). El patriarcado en la propiedad de la tierra: Un análisis en contextos indígenas. *Journal Indigenous Studies*, 18 (4), 112–128.
- Espino, A. (2019). Desigualdad de género en el acceso al empleo rural. *El Colegio de México*.
- Esquivel, V. (2016). *Políticas de género y el desarrollo económico*. CEPAL.
- Fernández, A. M. (2003). *La política, la sociedad y las mujeres*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Flores Payán, L., & Salas Durazo, I. A. (2015). Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Revista de Análisis Económico*, 30(75), 89–112.
- Flores, K. (2018). La red de apoyo entre mujeres que vivieron situación de violencia conyugal. In: *Ciudad, Género, Cultura y Educación en las Regiones*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., México.
- Fortunati, Leopoldina. (2019). *El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital*. Ed. Traficantes de Sueños, Madrid, España.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Ed. Alianza editorial SA, Madrid, España.
- Foucault, M. (2007). El sujeto y el poder. In *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3) (jul.- sep., 1988), 3-20.
- García, N. (1993). *El consumo cultural: una propuesta teórica*. En García Canclini (coord.), *El consumo cultural en México*, pp. 15-42, Ed. Conaculta, México.
- Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 12(28), 17–34.

- Gasman, D., Uribe, P., & Portillo, F. (2021). *Las mujeres indígenas en el centro de transformación, México*.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural. *Revista Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9–30. Colima, México.
- González, N. (2001). Acercamiento a la literatura sobre redes sociales y apoyo social. *Revista Cubana de Psicología*, 18(2), 134–141.
- Grenoble, L., & Whaley, L. (2006). Saving Languages: An Introduction to Language Revitalization. *Journal Linguistic Society of America*, 84(3), 883.
- Gupta, R. (2021). Patriarcado y posesión de tierras en comunidades indígenas: El caso de la Mixteca oaxaqueña. *Journal of Rural Studies*, 45 (3), 335–345.
- Gutiérrez-Villalpando, V., Nazar-Beutelspacher, D., Zapata-Martelo, E., Contreras-Utrera, J., & Salvatierra-Izaba, B. (2013). Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(2), 100–113. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74527870007%0ACómo>
- Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21–47. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n28.79125>
- Hernández, A. (2004). *La fuerza de la costumbre. Sistema de cargos en la Mixteca Oaxaqueña* Ed. Tejiendo la Utopía, México.
- Hernández, D. (2016). Una mirada muy otra a los territorios- Cuerpos femeninos. *Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), 56–71. CIESAS, CLACSO.
- Hernández, R. (2016). La importancia del saber indígena y el rol de las mujeres en la gestión del territorio. In *En Saber indígena, poder y desarrollo sustentable* (pp. 85–106), México.
- Hernández-Castillo, R., Blackwell, M., & Herrera, J. (2009). Cruces de fronteras, identidades indígenas, género y justicia en las Américas. *Revista Saberes y Razones*, 31, 13–34.
- Hornberger, N. (2008). Continua of Biliteracy: An Ecological Framework for Educational Policy, Research, and Practice in Multilingual Settings. Ed. *Multilingual Matters, Reino Unido*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados por localidad*. <https://www.inegi.org.mx>.

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020a). *Censo Mujeres y hombres en México*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSoCiodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). (2020b). *Hablantes de lengua indígena*. <https://Cuentame.Inegi.Org.Mx/Poblacion/Lindigena.AspX>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. *Recuperado de* <https://www.gob.mx/inmujeres>
- Izcara Palacios, S., & Andrade Rubio, K. L. (2012). La exclusión de la mujer migrante del programa Oportunidades: el ejemplo de la zona citrícola de Tamaulipas. *Revista Trayectorias*, 14(35), 44–65. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60725809003%0ACómo>
- Kabeer, N. (2015). Gender, poverty, and inequality: A brief history of feminist contributions in the field of international development. *Journal Gender & Development*, 23 (2), 189–205.
- Kearney, M. (2004). The Effects of Neoliberalism on Rural Mexican Communities. *Journal Latin American Research Review*, 39 (1), 23–47.
- Largarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lastarria-Cornhiel, S. (1997). Impact of Privatization on Gender and Property Rights in Africa. *Journal World Development*, 25 (8), 1317–1333.
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2018). La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016. *Revista Análisis Económico*, 33(83), 97–123. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2018v33n83/lopez>
- Lozano, S. (2012). Redes de apoyo y salud comunitaria en zonas rurales. *Revista de Salud Pública de México*, 54 (4), 365–372.
- Lozares, C. (1996). La teoría de las redes sociales. *Revista PAPERS*, 48, 103–126. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/papers/v48n0.1814>
- Loza-Torres, M., & Vizcarra-Bordi, I. (2014). Necesidades femeninas básicas y fugitivas de la política social, en comunidades productoras de maíz nativo. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 315–336. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533100004%0ACómo>
- Luna, L., & Villarreal, N. (2014). Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI. *Revista Dialnet*, 41(1), 312–316.

- Macías, G. (2017). Análisis de las redes sociales de las mujeres trabajadoras. El caso de la labor de investigación. *Revista Vivat Academia*, 138, 56. <https://doi.org/https://doi.org/doi.org/10.15178/va.2017.138.56-76>
- Mançano, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. *Journal Raffestin*, 16(3), 1-20.
- Márquez, J., & Vázquez, A. (2022). Machismo y exclusión: Desafíos para la inclusión de mujeres en la defensa territorial. *Revista Mexicana de Sociología*, 84 (2), 89–106.
- Monfrinotti, V. (2023). Imbricaciones que importan. Desafíos relacionales y feminismos anti-extractivistas en tiempos de Capitaloceno. *Revista de Estudios Críticos*, 14, 59–84.
- Mora, A. (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para conocer los impactos referenciados. Ed. *Comisión Interamericana de Mujeres*, México.
- Murillo, E. (2015). Education and Marginality in Rural Mexico: An Ethnographic Perspective. *Revista Latin American Perspectives*, 31(4), 32–48.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo Ginebra*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_737842.pdf
- Paredes, J. (2010). Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. Ed. *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 117–120). Ed. La Frontera, Buenos Aires, Argentina.
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Ed. El Rebozo México, Buenos Aires, Argentina.
- Paredes, J. (2015). “Despatriarcalización”. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21(1), 100–115.
- Parrado, E., & Flippen, C. (2005). Migration and gender among Mexican women. *Journal American Sociological Review*, 70 (4), 606–632. <https://doi.org/10.1177/000312240507000404>
- Pérez, E. (2019). *Redes de transmisión de conocimientos y técnicas campesinas en jóvenes: caso de estudio en la Mixteca Oaxaqueña*. Colegio de Postgraduados. México.
- Pérez-Hernández, L. M., Núñez-Espinoza, J. F., & Figueroa-Sandoval, B. (2017). Redes sociales y mujeres organizadas para la producción de ovinos en

- Salinas, San Luis Potosí. *Revista de Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 14(3), 325–345. <https://www.redalyc.org/pdf/3605/360553245001.pdf>
- Radjou, N., Cameron, B., Kinikin, E., & Herbert, L. (2004). Innovation networks: a new market structure will revitalize invention-to-innovation cycles. *Journal Innovation Networks Boost Profit*, 17(1), 1- 20.
- Ramos, M. (2015). *Redes sociales y marginalización en comunidades rurales de América Latina*. Universidad Autónoma de México.
- Rendon, R., Aguilar, J., Altamirano, R., & Muñoz, M. (2007). Etapas del mapeo de redes territoriales de innovación. *Agencia Para La Gestión de La Innovación*. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Rivera, J. (2018). Identidad y economía en las comunidades indígenas: El rol de las mujeres en la preservación de tradiciones. *Revista Cultura y Sociedad*, 52(4), 178–199.
- Rodríguez, C., & Morales, J. (2023). Autoestima y liderazgo en mujeres indígenas de Oaxaca: Efectos del patriarcado en el activismo territorial. *Revista de Estudios Socioculturales*, 21 (3), 240–257.
- Rodríguez, M. (2018). Productive efficiency and gender: The case of women entrepreneurs in Latin America. *Journal Development Studies*, 54 (10), 1854–1870.
- Sánchez, A. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Ed. Pirámides, Barcelona, España.
- Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Revista Del Centro de Investigaciones Históricas*, 14, 9–45. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>
- Sieder, R., & Sierra, M. (2010). Indigenous Women's Struggles for Autonomy: The Zapotec and Mixe of Oaxaca. In Gender Justice and Legal Pluralism. In *Multiple Injustices* (Vol. 48, pp. 1125–1149), Ed. Palgrave Macmillan, Arizona, USA.
- Sluzki, C. (1996). *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Gedisa SA, Barcelona, España.
- Somavilla, E. (2021). El papel de la mujer en la iglesia. Ed. Agustiniana, Centro Teológico San Agustín, Madrid, España.
- Stephen, L. (2005). *Women and Social Movements in Latin America: Power from Below* Ed. University of Texas Press, Ed, Texas, USA.
- Toledo, V., & Barrera, N. (2009). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Icaria Editorial, Ed.).

- Torres, M. (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México.
- Unidad de Inteligencia Económica Global. (2024). *Data México*. Secretaría de Economía. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>
- Vázquez, V. (2010). Mujeres y gobiernos municipales en México, lo que sabemos y lo que falta por saber. *Revista Gestión y Política Pública*, 19(1), 111–154.
- Vázquez-García, V., & Ortega, A. (2021). Machismo y redes de apoyo: Obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en la defensa de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (2), 125–142.
- Vega, M. (2014). Igualdad de género, poder y comunicación: las mujeres en la propiedad, dirección y puestos de toma de decisión. *Revista La Ventana*, 5 (40), 186–122.
- Velásquez, Irma. (2018). *Acceso de las mujeres indígenas a la tierra, el territorio y los recursos naturales en américa latina y el caribe*. ONU Mujeres.
- Yescas, L. (2016). Educación superior y desigualdad de género en comunidades indígenas. *Revista Perspectivas en Educación*, 39(5), 209–222.
- Zafra, C. (2023). Educación y empoderamiento en comunidades indígenas: Factores limitantes y su impacto en el liderazgo femenino. *Revista de Estudios Socioculturales*, 56 (1), 45–60.
- Zuñiga, M. (2007). *Redes sociales y salud pública, el apoyo social como estrategia para enfrentar problemas de salud el divorcio y la violencia conyugal*. Ed. Tendencias, Monterrey, México.

8. ANEXOS

8.1 Artículo “Redes de apoyo en mujeres indígenas como respuesta de inclusión en la Mixteca, Oaxaqueña, México⁴”

Ramírez Mijangos Erika Adriana⁵, Núñez Vera Miriam Aidé⁶, Ramírez
Miranda César Adrián⁷

Resumen

El objetivo de este estudio fue identificar los mecanismos de generación de redes de apoyo que impulsan la autodeterminación y fortalecimiento de las mujeres indígenas en la comunidad mixteca. Mediante un enfoque mixto, se realizaron cuestionarios en diferentes comunidades, explorando el contexto familiar, las actividades económicas y el uso de redes de apoyo. Se descubrió que las mujeres desempeñan papeles importantes en la economía local, particularmente en la producción agrícola y artesanal, enfrentándose a bajos ingresos y acceso limitado a los recursos. Las redes familiares y comunitarias tradicionales ayudan a trascender algunas barreras económicas y sociales, aunque la falta de apoyo formal y la escasa tenencia de la tierra siguen sustentando las desigualdades estructurales.

Palabras clave: redes de apoyo, territorio, autonomía, inclusión.

⁴ Artículo enviado el 07 de noviembre de 2024 en la Revista Economía, Sociedad y Territorio, ISSN 2448-6183. Este artículo se deriva de la tesis doctoral titulada “Redes de apoyo de las mujeres indígenas como factor de inclusión: estudio de caso Mixteca Oaxaqueña”, presentada por Erika Adriana Ramírez Mijangos para obtener el grado de Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo, en 2024.

⁵ Estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. erika_ar_mijangos@hotmail.com. [§]Autora de correspondencia

⁶ Profesora Investigadora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. miri_nuve@yahoo.com.mx

⁷ Profesor Investigador en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. cesarmr2001@yahoo.com.mx

Support Networks Among Indigenous Women as a Pathway to Inclusion in the Mixteca Region, Oaxaca, Mexico

Abstract

This study aimed to identify the mechanisms through which support networks are generated to foster self-determination and empowerment among indigenous women in the Mixteca region. Employing a mixed-methods approach, questionnaires were applied in various communities to examine family dynamics, economic activities, and the utilization of support networks. The findings reveal that women occupy significant roles in the local economy, particularly in agricultural and artisanal production, despite facing challenges such as low income and restricted access to resources. Traditional family and community networks partially mitigate certain economic and social barriers; however, the absence of formal institutional support and limited land ownership perpetuate structural inequalities.

Keywords: support networks, territory, autonomy, inclusion

Introducción

Las mujeres indígenas enfrentan múltiples procesos de exclusión y desigualdad, que se reflejan en las relaciones que establecen con los integrantes de la familia, la comunidad y la sociedad. En México existen procesos de exclusión basados en el género que tienen características definidas como las desigualdades laborales en favor de los hombres que afectan a las mujeres en general (Díaz-Carrión, 2013; Flores Payán & Salas Durazo, 2015; López Martínez & Molina Vargas, 2018), así como las desigualdades en el acceso a apoyos públicos que perjudican, ante todo, a mujeres migrantes (Izcara Palacios & Andrade Rubio, 2012). Puesto que, los procesos sociales son vividos de forma distinta entre hombres y mujeres,

pero también con mayores diferencias en las mujeres indígenas, entre mujeres urbanas y rurales, las jóvenes y adultas mayores.

Como consecuencia las mujeres aún no tienen una participación política significativa, tanto nacional como en el ámbito de las decisiones comunitarias, de hecho, su trabajo doméstico y productivo suele ser invisibilizado (Gutiérrez-Villalpando et al., 2013), por lo que no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones, ni son remuneradas por los trabajos de cuidado de la familia, el mantenimiento de la comunidad, entre otras actividades que realizan.

Esta vulnerabilidad afecta a las mujeres indígenas aún más agudamente debido a las intersecciones de género, clase, raza, etnia y otros factores que agravan su opresión. De acuerdo con Gargallo (2007) las teorías feministas reconocen la discriminación, exclusión y marginación que enfrentan en cuanto a sus circunstancias políticas, sociales y económicas, así como su acceso a la salud y la educación. Sin embargo, es importante señalar que las mujeres blancas y mestizas no experimentan el mismo racismo y colonialismo que las mujeres indígenas y negras.

A través de sus organizaciones, las mujeres indígenas han jugado un papel crucial en la defensa de sus derechos y en el cambio en la relación entre sus pueblos y los Estados. Sin embargo, las desigualdades étnicas y de género persisten. Frente a los procesos desiguales tanto en la organización de la vida doméstica y la participación en el espacio público, es necesario explorar las formas en las que ellas han ido apropiándose de espacios de participación en sus comunidades y la economía. Para ello, se pone en el centro el concepto de *redes de apoyo*, con el supuesto del que se parte en la presente investigación de ser excluidas por lo que las conforman caracterizadas por valores de ayuda mutua y confianza.

A lo largo de la vida cotidiana en la Mixteca Oaxaqueña, las mujeres establecen regularmente vínculos sociales con sujetos indígenas, políticos, económicos y laborales para defender su espacio y territorio. Estas redes

son entendidas como feminismo comunitario, factor primordial en el mantenimiento de los recursos económicos y laborales, en el sostenimiento de la atención y apropiación de la identidad territorial que coadyuva en su protección.

La presente investigación busca analizar las redes de apoyo que han impulsado las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña para mejorar su calidad de vida, inmersas en relaciones de poder en lo familiar y social, que impulsan el desarrollo de la comunidad y su pertenencia para responder al estado y el mercado

1. Marco teórico

A través de los estudios Barnes (1954) surgió el concepto de redes de apoyo como un medio para explicar varios aspectos como el acceso a trabajos, a la actividad política y a los roles maritales. Por su parte, González (2001) analizaba los procesos de redes de apoyo a nivel comunitario. El concepto de redes de apoyo es útil, entonces, para explicar procesos orientados a la mejora en algún aspecto de la vida de quienes la conforman, con la singularidad de que esta mejora deriva de relaciones entre individuos.

Desde un punto de vista operativo, el término de redes de apoyo comunitario de Lemos y Fernández (1990) sugiere que la red se compone de círculos concéntricos, siendo el más interno la familia inmediata, seguido de un círculo de familiares y amigos, y finalmente compañeros de trabajo, de la comunidad y otros conocidos, hasta llegar a otros colectivos. Los autores propusieron una visión multifacética del apoyo social, señalando que es un proceso que evoluciona continuamente en respuesta al contexto individual, destacando la importancia de las redes de apoyo en la formación de la identidad de las personas, ofreciéndoles apoyo en diversas formas e influyendo en las formas en que buscan ayuda en momentos de necesidad.

Lemos y Fernández (1990) afirman que el apoyo social está estrechamente ligado a las redes de apoyo, compuestas por diversos actores, como

individuos, organizaciones, sociedades globales, entre otros, que se entrelazan a través de relaciones sociales. Ellos describen el apoyo social como una colección de intercambios emocionales y materiales no estructurados que ocurren dentro de una red de apoyo.

Por el contrario, Sánchez (1991) señala que el apoyo social está supeditado a una comprensión personal y subjetiva, mientras que el análisis de redes de apoyo marca un enfoque más objetivo para evaluar su estructura social, afirma que el apoyo social sirve como fuente para hacer frente a las necesidades humanas. Los intercambios interpersonales juegan un papel crucial en las redes, ya sean de carácter material, instrumental o emocional. Estos intercambios dictan qué tan bien se satisfacen las necesidades de los involucrados.

El valor de las redes de apoyo es que proporcionan conexiones sociales y asistencia emocional, física y material para mejorar la calidad de vida de las mujeres, cuando se sienten aisladas, para tomar decisiones; una red para brindar apoyo puede aumentar la seguridad en sí mismas e inspirar cambios positivos. Las mujeres resilientes tienden a percibir un mayor nivel de apoyo social, lo que puede facilitar el establecimiento de vínculos fuertes y el escape de situaciones violentas (Agoff et al., 2006; Zúñiga Coronado, 2005).

Para las mujeres indígenas la configuración simbólico-cultural de la comunidad se centra en el territorio, para la auto identificación y la identidad social, que se relaciona con la pertenencia y la participación en el grupo. Bozzano (2017) plantea que el territorio es un espacio vital para la supervivencia que permite a las comunidades perseguir su progreso sociocultural y económico. En este sentido, es crucial el desarrollo de signos que impregnen el significado y la interpretación de los contextos y facilitan el reconocimiento de la identidad cultural.

En la interconexión del cuerpo-territorio, se puede apreciar su papel en la conformación de prácticas productivas, ambientales y culturales, donde las mujeres toman conciencia de sí mismas, reconociendo su historia personal

única y proyectándose en nuevos espacios de vida. Emerge la autoconciencia, revelando la naturaleza entrelazada de la historia personal y el entorno. Las mujeres se identifican y toman posesión de sus espacios, como las casas en las que habitan, las escuelas a las que asisten, la iglesia del pueblo y los campos que cosechan.

Las mujeres indígenas se organizan principalmente para la defensa de sus territorios, puesto que enfrentan amenazas para su bienestar de manera histórica de los bienes naturales, agravada por el actual sistema extractivista neoliberal que sumerge a las comunidades aún más en la pobreza. Desde el feminismo comunitario se valora la participación de las mujeres en sus territorios, por lo que es de particular interés en nuestra investigación para conocer los procesos de autonomía.

La categoría de género en el ámbito simbólico-cultural y su relación con el poder que están influenciadas por las circunstancias históricas y las estructuras sociales permite una exploración más profunda de los espacios donde las mujeres se encuentran en contextos culturales y sociales. Las dinámicas de género fomentan la subordinación femenina y reproducen relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

2. Marco metodológico

Área de estudio

La presente investigación fue realizada en la región Mixteca, que se caracteriza por una superficie de 15,671.08 KM², una ocupación del 14% del territorio del estado de Oaxaca, con los distritos de Silacoyapan, Huajupan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco, y una cobertura municipal de 155 municipios (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca - COPLADE, 2020). Con grados de marginación muy altos en el 21% de los municipios y altos en el 57%, así como grados de rezago muy altos en el 17% de los municipios y altos en el 47%; además de un 44.8 % de población en pobreza moderada y

un 31.7 % en pobreza extrema, con carencias que se manifiestan principalmente en la seguridad social y en los servicios básicos de vivienda.

Los municipios donde fue implementada la investigación son Asunción Nochixtlán y Magdalena Yodocono, tienen similitudes y contrastes en diversos aspectos. La población de Asunción Nochixtlán fue en 2020 de 20,464 habitantes mientras que la de Magdalena Yodocono de 1,682; los hablantes de alguna lengua indígena fueron 2.8 mil para Asunción Nochixtlán y de 10 para Magdalena Yodocono, donde el mixteco se destaca como principal lengua frente al zapoteco, náhuatl, chocholteco, chinanteco, entre otras (Unidad de Inteligencia Económica Global - UIEG, 2024). Si bien la tasa de analfabetismo es de 6.1% para Asunción Nochixtlán y de 8.2% para Magdalena Yodocono, y la diferencia entre las dos tasas podría ser incipiente, a partir de los 45 años las mujeres superan a los hombres en cuanto a analfabetismo en ambos municipios (UIEG, 2024). Otra diferencia es la diversidad en cuanto a la persona de referencia o jefe de la vivienda, pues en ambos municipios las jefaturas de hombre son superiores al de las mujeres.

El trabajo de campo se realizó del 5 de abril al 31 de julio de 2023, por lo que se dio la oportunidad de conocer a profundidad a algunas entrevistadas, ajustar los materiales de colecta de información y analizar resultados de forma parcial para poder reorientar las visitas en la medida que la investigación lo requiriera. Entre las entrevistadas, dos mujeres facilitaron el proceso de contacto y comunicación con el resto de ellas: Judith y Rosa. Ambas participan activamente en actividades de la comunidad como la siembra, cosecha de trigo y frijol, y la siembra y cosecha de hongos seta. Se aplicó el cuestionario a 35 mujeres.

3. Resultados y discusión

El rango mayor de edad de las entrevistadas se encuentra en el grupo de 26 a 45 años con un 52%, seguido por el grupo de 46 a 55 años con un 23%.

En un porcentaje menor de 14% las que se encuentran entre 56 y 65 años y el grupo minoritario de 16 a 25 años con solo el 11%.

El 46% de las entrevistadas mantiene relaciones en unión libre, mientras que 31% están casadas. Las solteras representan un 20%, por otro lado, el 3% son viudas y solo un 1% son separadas.

El 66% de las mujeres tienen nivel primario, lo que infiere menores oportunidades de educación superior. El 20% cuenta con licenciatura y solo un 8% cuenta con estudios de posgrado terminados. Lengua indígena: Sólo 26% habla mixteco, mientras que el 74% no habla esta lengua, lo que muestra una tendencia a la pérdida de la lengua indígena en poblaciones más jóvenes o en contextos donde predomina el español.

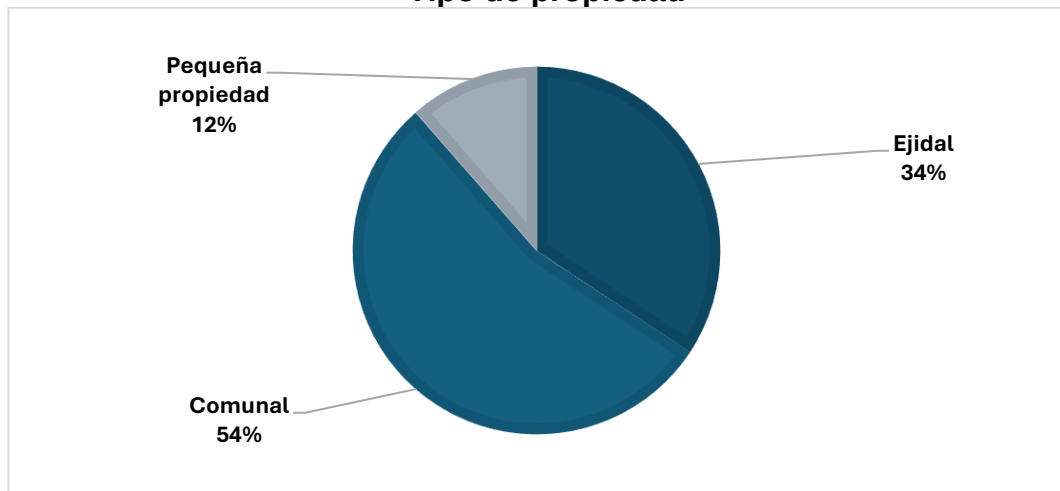
Las principales actividades económicas de las mujeres en la región de Mixteca Oaxaqueña son la producción y comercialización de diferentes alimentos. Sobresalen en particular la producción de trigo, que es una actividad representativa en la zona, para la elaboración de pan y tortillas. Además, participan en la producción del maíz, hongos zeta y artesanías de barro. En el área de comercialización, se dedica a la venta de alimentos tradicionales como barbacoa, tamales, empanadas, tortillas, pan, salsas y confitería regional. Estas actividades generan ingresos para las familias y al mismo tiempo ayudan indirectamente a mantener la identidad cultural de la comunidad.

Las actividades no solo son diversas, sino que también reflejan la capacidad para adaptarse a las demandas del mercado capitalista mientras buscan mantener a sus familias. Su participación en una amplia gama de sectores económicos muestra su versatilidad y resiliencia ante los desafíos económicos y sociales. El 63% de ellas dedican de 7 a 10 horas para la producción, mientras el 37% dedica su tiempo para la comercialización, por otro lado, en ambos casos podemos apreciar que la gran mayoría de mujeres le dedican mucho tiempo para producir o vender con la finalidad de obtener ingresos.

El 71% de las mujeres tiene un rango de ingresos que va de \$3,600.00 a \$7,000.00 mensuales, lo que indica que la mayoría de ellas se encuentra en un nivel de ingresos bajo. Esto significa que tienen recursos limitados para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, como alimentación, vivienda, educación y atención médica. Además, el hecho de que solo un pequeño segmento el 6% de las mujeres gana más de \$10,000.00 al mes sugiere una diferencia en los ingresos, lo que puede contribuir a la profundización de las brechas económicas y sociales en la región. En el grupo de mujeres con nivel académico de licenciatura y posgrado, el 23% tiene ingresos de \$7,100.00 a \$10,000.00 pesos mensuales lo que demuestra una desconexión entre la formación académica y las oportunidades laborales disponibles (INEGI, 2020).

En cuanto al acceso a la tierra de las mujeres de la región, se identificaron tres tipos de tenencia: pequeña propiedad, ejidal y comunal. En la figura 1 podemos observar que el tipo de propiedad a la que tienen acceso las mujeres entrevistadas corresponde al 34% ejidal, el 54% comunal, mientras que solo el 12% es de pequeña propiedad. Por otro lado, los datos obtenidos muestran que el 40% de ellas tiene casa propia, adquirida con sus recursos o mediante créditos hipotecarios, el 31% vive en casas prestadas por familiares o conocidos y el 29% tiene sus viviendas mediante el pago de una renta.

Figura 1
Tipo de propiedad



Fuente: elaboración propia con base en información documental.

La distribución desigual de los tipos de propiedad entre las mujeres oaxaqueñas tiene implicaciones en cuestión de género y equidad. Sugiere que existen desafíos continuos en el acceso de las mujeres a la tierra en Oaxaca, por la prevalencia de la propiedad social que puede indicar barreras estructurales que obstaculizan su acceso individual y su capacidad para tomar decisiones. El acceso desigual a la tierra podría afectar en gran medida la independencia económica de las mujeres, debido a que los sistemas de tenencia a menudo restringen el control de las mujeres sobre los recursos naturales y su capacidad para generar ingresos independientes, así como la obtención de créditos.

En el análisis de la concepción de territorio entre las mujeres de la Mixteca Oaxaqueña, revela que se trata de una visión integradora a partir de la consideración como unidad natural y cultural integrada con consideraciones sociales. El 52% de las mujeres entrevistadas lo percibe como un todo, lo que muestra su carácter holístico y su sintonía con el medio ambiente, así como con las tradiciones y conocimientos ancestrales. Deja claro que, para ellas, el territorio es una especie de interconexión entre naturaleza y cultura, que les proporciona identidad y les pertenece.

Por otro lado, el 26% de las mujeres conceptualiza el territorio como tierra, vegetación, plantas y animales, mostrando una asociación directa con los recursos naturales. El 11% lo ve como extensiones territoriales, mientras que el 11% vincula la noción con el conocimiento cultural y tradicional. Tal diversidad de percepción significa que, mientras algunas mujeres se centran en aspectos particulares del territorio, la mayoría lo considera como una construcción compleja de características sociales y culturales que juegan con un sentido de identidad colectiva.

El territorio también es una cuestión de género cuando la noción de cuerpo-territorio analiza cómo las mujeres construyen su identidad en relación con el medio ambiente. Esto les ayuda no sólo a reclamar un lugar en el espacio, sino a participar en conocimientos y prácticas que contribuyen al florecimiento del medio ambiente y la sostenibilidad cultural. En este sentido, su visión integradora del territorio requiere enfatizar la necesidad de involucrarlas en la gestión y preservación ambiental para que la biodiversidad y el legado cultural puedan prevalecer en sus comunidades.

Por lo anterior, es necesario el análisis de la creación de redes de apoyo de mujeres defensoras del territorio que incluyen: primero, la organización para impulsar acciones que fomenten la conservación; segundo, la garantía para ellas de que sean propietarias de los espacios que habitan; y tercero, la transmisión de los saberes tradicionales para las próximas generaciones. Las redes de apoyo que funcionen como mecanismos de inclusión para fortalecer a las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña, para hacerle frente al estado y mercado capitalista.

Para ello es necesario destacar la relación del concepto de redes de apoyo con el territorio y el género, retomando el impacto que tiene el feminismo comunitario en el acceso a la tierra, en las dinámicas de poder y desigualdad. En este sentido, varios investigadores destacan que las redes de apoyo no sólo funcionan como un conjunto de relaciones útiles, sino como un sistema que fortalece la identidad y la resistencia colectiva. Estas redes son tomadas

como un recurso importante para la resiliencia, ya que se desarrollan en el territorio y contribuyen a la construcción de identidades colectivas, pertenencia y apoyo mutuo, expandiendo así su impacto más allá de las esferas materiales y tocando las simbólicas de la comunidad.

Las redes de apoyo crean solidaridad y compañerismo, convirtiendo el espacio en resistencia del territorio desde la identidad, esta interacción no sólo da a las mujeres independencia, sino que también les ofrece un sentido de lugar donde pueden mantener sus tradiciones, valores y formas de vida y, lo más importante, un espacio donde pueden ejercer sus derechos sociales y económicos. Las redes de apoyo son quizás el segundo terreno de resistencia, donde ellas tienen acceso a recursos en situaciones desfavorables de violencia, pobreza y exclusión.

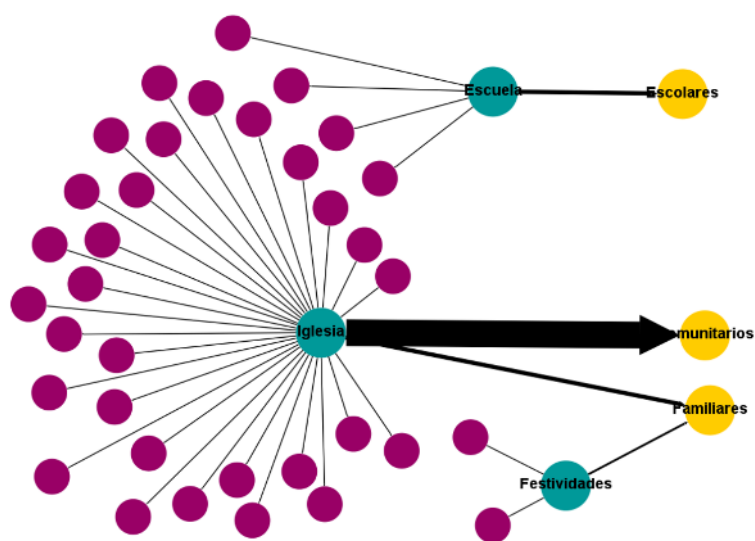
Según Beauvoir (1949), las redes también constituyen un ámbito de resistencia y solidaridad donde las mujeres cuestionan los roles impuestos y buscan reconocimiento en condiciones de igualdad. En la región de la Mixteca Oaxaqueña, estas redes no solo ofrecen ayuda en momentos de necesidad, sino que también se convierten en un medio para afirmar la identidad y pertenencia, facilitando la negociación de roles y fortaleciendo la autonomía frente a estructuras patriarcales, promoviendo así la inclusión de las mujeres. Así, estas redes incluyen grupos de autoayuda, cooperativas de trabajo, círculos de aprendizaje y cuidado mutuo, entre otros. Iniciativas que proporcionan un espacio seguro para compartir recursos, conocimientos y experiencias, así como para desarrollar habilidades y capacidades para la autonomía económica y social de las mujeres indígenas.

Al resaltar las redes de apoyo, se reconoce el papel que las propias comunidades pueden desempeñar en la creación de soluciones locales y sostenibles frente a la falta de atención gubernamental. Por lo anterior como resultado del trabajo de campo se describen a continuación dos tipos de redes estructuradas en diferentes espacios de vida de las mujeres indígenas.

3.1 Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad

Para obtener la red institucional de participación de las mujeres, en primer lugar, se identificaron grupos de la comunidad donde las mujeres se vinculan con diferentes temas de diálogo. Esto permite visibilizar el papel del territorio y las instituciones en la vida cotidiana de las mujeres (Figura 2).

Figura 2
Red institucional de participación de las mujeres indígenas en grupos de la comunidad



Fuente. Elaboración propia con base en entrevistas

La identificación de las instituciones donde se da la participación permite valorar como las mujeres se relacionan entre sí para abordar una variedad de temas y desafíos. Cada uno de los espacios ofrece oportunidades únicas para la participación y el diálogo, y desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la comunidad y el empoderamiento de las mujeres indígenas. Los espacios de relacionamiento que se identificaron fueron los siguientes:

- Ayuntamiento: Este espacio representa la agencia municipal y es donde se llevan a cabo reuniones y discusiones entre las mujeres

indígenas, las autoridades municipales y la comunidad en general. Es un lugar importante para abordar temas comunitarios, plantear preocupaciones y trabajar en soluciones colaborativas. La participación de las mujeres indígenas en este espacio puede contribuir a una mayor representación y voz en la toma de decisiones locales.

- Escuela: La escuela es un espacio crucial para las mujeres indígenas, ya que es donde llevan a sus hijos para recibir educación formal. Además de cumplir con esta función, la escuela también puede servir como un lugar de encuentro y aprendizaje para las madres, donde pueden intercambiar experiencias y conocimientos con otras mujeres de la comunidad. Esto puede ser especialmente importante para promover la educación y el desarrollo personal de las mujeres indígenas.
- Iglesia: La iglesia es un espacio de reunión y práctica religiosa para la comunidad. Además de servir como lugar de culto, la iglesia también puede ser un centro de actividades sociales y culturales donde las mujeres indígenas pueden socializar, aprender y participar en actividades comunitarias. Su participación en la iglesia puede proporcionar un sentido de comunidad y conexión con otras personas que comparten sus creencias y valores.

a. Iglesia como nodo central

La red coloca a la Iglesia como el principal nodo de conexión, lo que indica su papel predominante en la vida comunitaria. Esta centralidad sugiere que la Iglesia no solo es un espacio religioso, sino también un centro de cohesión social y de generación de redes de apoyo. Esta función es clave para las mujeres indígenas, quienes, según la investigación, están inmersas en relaciones de poder tanto familiares como sociales.

Diversos estudios han documentado el papel de la Iglesia en comunidades rurales, especialmente en América Latina. Por ejemplo, Gutiérrez (2010) argumenta que la Iglesia actúa como un espacio de organización social,

donde se negocian identidades y se generan estrategias de resistencia frente a la marginalización económica y política. La centralidad de la Iglesia en la red respalda este enfoque, ya que facilita la creación de redes de apoyo y solidaridad entre las mujeres indígenas, potenciando su autodeterminación y reconocimiento social.

Es cierto que una red centralizada, donde un solo nodo, en este caso, la iglesia, domina los vínculos y la discusión de temas importantes, puede presentar limitaciones. La centralización puede conducir a una distribución desigual del poder y la toma de decisiones, así como a una dependencia excesiva de un único punto de control.

En el contexto de las redes de apoyo de las mujeres indígenas, el dominio de la iglesia puede implicar que las decisiones y los recursos estén centralizados en torno a esta institución, lo que podría limitar la diversidad de perspectivas y la participación equitativa de todas las mujeres en la comunidad (Cabanillas, 2021). Además, cualquier problema que afecte a la iglesia como nodo central podría tener un impacto significativo en toda la red, lo que podría resultar en inestabilidad y dificultades para abordar las necesidades y los desafíos de las mujeres indígenas.

La iglesia emerge como un espacio dominante en los vínculos de la red de apoyo de las mujeres indígenas entrevistadas. Esto sugiere que la comunidad ha asignado un valor significativo a la iglesia como un lugar de encuentro y conexión social. La iglesia no solo cumple una función religiosa, sino que también actúa como un centro comunitario donde se discuten y abordan una variedad de temas, incluidos los aspectos comunitarios, económicos y políticos. Ellas valoran la Iglesia no solo por su papel espiritual, sino también por la compañía y el respaldo que proporciona en temas de interés comunitario, como el acceso a recursos.

La estructura jerárquica y patriarcal de la Iglesia ha sido determinante para el control y el poder, que históricamente ha defendido los valores tradicionales de sumisión y subordinación para las mujeres. La Iglesia, si

bien ofrece una medida de organización para combatir la marginación social y económica, tiende a negar a las mujeres la oportunidad de ejercer roles de liderazgo y dar forma a los destinos de la comunidad, ya que su forma es la de centralizar el poder en una jerarquía masculina.

Por la influencia de la religión católica en la sociedad rural latinoamericana, ésta valora a la mujer en función de ser madre, por lo que hace en la familia y no en una posición de liderazgo en los asuntos públicos o eclesiásticos (Aguirre, 2018). La Iglesia como organización fortalece a los pobres marginados indirectamente, ya que permite a las comunidades oprimidas expresar su enojo contra la marginación; sin embargo, el fortalecimiento de las mujeres en la sociedad para la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas entre la comunidad todavía las limita.

Esto pone de manifiesto la principal debilidad en la red de apoyo de las mujeres puesto que la Iglesia restringe su autonomía en cuestiones críticas como el territorio, el acceso a los recursos y su autodeterminación. Las encuestadas también señalan que, si bien cuentan con el apoyo de la estructura de la Iglesia, la mayoría de las veces esta misma demuestra ser un obstáculo para sus aspiraciones de igualdad y justicia, ya que continúan siendo dependientes. Según el feminismo comunitario, esto es una barrera ya que es importante que las mujeres indígenas generen sus propios espacios de reunión para tomar decisiones desvinculadas de esta centralización patriarcal si quieren lograr su fortalecimiento y autonomía real al interior de sus comunidades.

b. Escuela como espacio de relacionamiento

La red también muestra una conexión significativa entre la escuela y las actoras identificadas como madres de los estudiantes, donde tratan asuntos escolares. Sin embargo, esta conexión parece menos centralizada en comparación con la Iglesia, lo que podría sugerir un papel más limitado en la formación de redes de apoyo entre las mujeres de la comunidad en ese espacio de relación.

La escuela, según estudios como el de Murillo (2015), aunque es un espacio importante para la educación formal, muchas veces no logra integrarse completamente en la vida comunitaria debido a currículos que no siempre reflejan las realidades culturales y necesidades de las comunidades indígenas. Esto podría explicar por qué en la red la Escuela tiene menos conexiones y un impacto limitado en comparación con la Iglesia.

c. Ayuntamiento como espacio para la solución de temas comunitarios

La conexión del Ayuntamiento con pocos nodos y la relación con temas comunitarios muestra que la administración local tiene una influencia más periférica en la vida social en la región de la Mixteca Oaxaqueña. Ramos (2015) sugiere que, en muchas comunidades rurales, las instituciones gubernamentales locales no siempre son vistas como actores clave, a menudo debido a la desconfianza o a la percepción de ineficacia en su gestión. Esto se alinea con la representación de la red, donde el Ayuntamiento tiene una posición marginal.

Es importante reconocer los posibles riesgos de una red centralizada y trabajar para promover una mayor diversidad de nodos y conexiones en la red de apoyo de las mujeres indígenas. Esto podría implicar fomentar la participación y el liderazgo de otras instituciones y grupos comunitarios, así como fomentar la autonomía y la capacidad de las propias mujeres para tomar decisiones y resolver problemas en su comunidad. Al diversificar la red de apoyo y distribuir el poder de manera más equitativa, se puede fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta de la comunidad ante los desafíos que enfrentan.

Las mujeres indígenas han desarrollado redes de apoyo significativas con diversos organismos dentro de su comunidad, como la iglesia, el ayuntamiento y las escuelas. Estas redes son fundamentales para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan, ya que el estado no ha logrado proporcionar un soporte adecuado a través de sus instituciones formales.

La falta de apoyo gubernamental resalta la importancia de la autonomía y la capacidad de las comunidades para organizarse y crear soluciones locales a sus propios problemas. Las mujeres indígenas han demostrado una notable capacidad para adaptarse y encontrar formas de fortalecer sus comunidades a pesar de la falta de respaldo del estado. Es crucial que se reconozca y valore el papel vital que desempeñan estas redes de apoyo en la promoción del bienestar y el empoderamiento de las mujeres indígenas. Además, es necesario abogar por políticas y prácticas gubernamentales que apoyen y fortalezcan estas iniciativas comunitarias, y que reconozcan los derechos y las necesidades específicas de las mujeres indígenas en la formulación de políticas y programas.

La red visualiza cómo las mujeres indígenas están inmersas en relaciones de poder en lo familiar y social. La centralidad de la Iglesia indica que estas relaciones de poder están, en gran parte, mediadas por esta institución, la cual actúa como un punto de convergencia para las redes de apoyo que facilitan la pertenencia y el desarrollo comunitario. Sin embargo, la Iglesia es el principal mecanismo para la generación de conexiones múltiples que facilita la autodeterminación de las mujeres en la comunidad, creando un espacio donde se pueden negociar identidades y estrategias de resistencia.

Las transformaciones en la dinámica familiar y social se ven reflejadas en las conexiones fuertes entre la Iglesia y los nodos familiares. Estas relaciones indican que la Iglesia no solo actúa como un espacio de culto, sino también como un centro de apoyo social que influye en las dinámicas familiares y comunitarias.

La marginalidad del Ayuntamiento y la escuela en la red sugiere que las respuestas de las mujeres ante el Estado y el mercado están mediadas principalmente por la Iglesia y las redes sociales más informales (familiares y comunitarios). Esto indica una dependencia limitada de las instituciones formales para la inserción en el mercado, lo que podría ser un área crítica de estudio adicional.

La red presentada y su análisis revelan la complejidad de las interacciones sociales en la comunidad mixteca oaxaqueña, donde la Iglesia emerge como un nodo central en la generación de redes de apoyo. Esto apoya la idea de que las mujeres indígenas están fuertemente conectadas a través de instituciones que trascienden lo religioso y se integran en la vida social y familiar. Al mismo tiempo, la marginalidad del Ayuntamiento y la Escuela sugiere áreas donde las políticas públicas podrían intervenir para fortalecer estas redes desde una perspectiva más inclusiva y formal.

3.2 Red de apoyo social

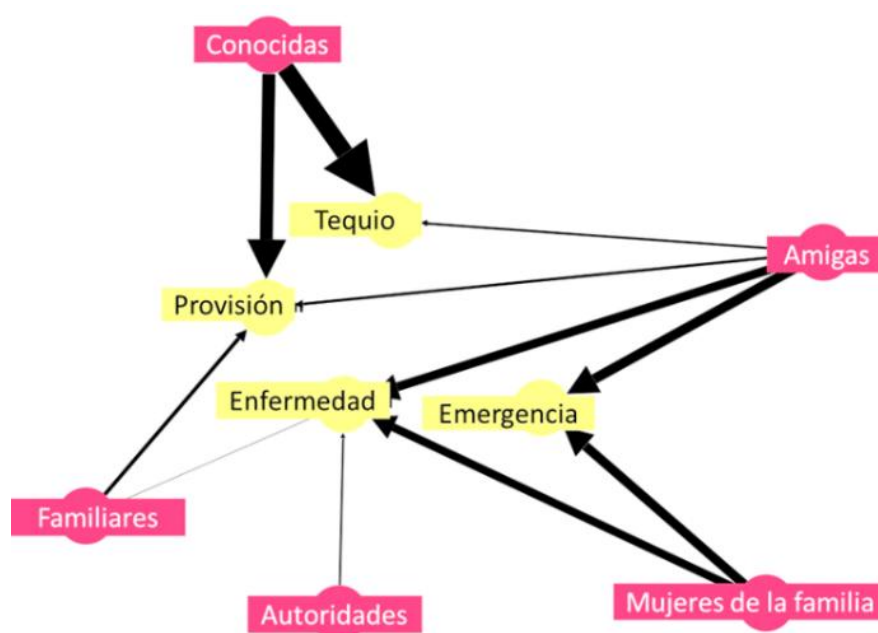
Adicionalmente, se identificó una segunda red de apoyo social entre las mujeres indígenas. Esta red puede proporcionar un respaldo adicional en situaciones de emergencia o para abordar actividades específicas dentro de su entorno de vida. A diferencia de la red institucional que mencionamos anteriormente, esta red de apoyo social puede estar más orientada hacia la ayuda mutua y la solidaridad entre mujeres como respuesta a un mercado capitalista.

En ese sentido, se identificaron los diferentes grupos sociales con los que estas mujeres se relacionan dentro de esta red de apoyo. Estos grupos pueden incluir familiares, amigas, vecinas, miembros de la comunidad y otros contactos cercanos. Cada uno de estos grupos puede desempeñar un papel único en el apoyo a las mujeres indígenas en diferentes situaciones y circunstancias.

Por ejemplo, la familia puede ser una fuente primaria de apoyo emocional y económico en momentos de crisis, mientras que los amigos y vecinos pueden ofrecer ayuda práctica y solidaridad en actividades cotidianas. Además, la participación en grupos comunitarios y eventos locales puede fortalecer los lazos sociales y proporcionar oportunidades para compartir recursos y conocimientos.

El análisis de los actos cotidianos vividos por mujeres indígenas en relación con su red de apoyo social es fundamental para comprender cómo se estructuran y funcionan estas redes en contextos específicos, como lo son los casos de emergencia, tequios, enfermedades y provisión económica, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3
Red de apoyo social



Fuente. Elaboración propia con base en entrevistas

Los actos cotidianos revelan cómo las mujeres indígenas dependen y contribuyen a sus redes sociales para enfrentar desafíos y satisfacer necesidades dentro de sus comunidades. La solidaridad y el intercambio mutuo son elementos clave en estas interacciones, que van más allá de simples transacciones para formar parte de un entramado de relaciones significativas y de apoyo mutuo. Estos actos cotidianos son:

- Casos de emergencias: Estos son eventos repentinos que requieren atención inmediata, como accidentes, enfermedades graves o situaciones de crisis. Las mujeres indígenas pueden recurrir a su red de apoyo social para obtener ayuda en estas situaciones, ya sea en términos de asistencia directa o de coordinación de recursos.
- Tequio: Un tequio es una forma de trabajo comunitario colaborativo en muchas culturas indígenas de México y otros países de América Latina. En un tequio, los miembros de una comunidad se reúnen para realizar una tarea específica, como construir una casa, arreglar caminos, limpiar áreas comunes, etc. Las mujeres pueden participar en tequios y también beneficiarse de esta forma de apoyo colectivo.
- Enfermedades: La salud y el bienestar son áreas donde las redes de apoyo social son vitales. Las mujeres indígenas pueden buscar apoyo emocional, cuidado físico o recursos económicos a través de su red de apoyo cuando enfrentan enfermedades personales o de familiares.
- Provisión económica: Las redes de apoyo social también pueden incluir sistemas de intercambio económico o financiero. En contextos rurales, esto puede manifestarse a través de prácticas como el trueque, el préstamo mutuo de dinero o bienes, o el apoyo en actividades económicas.

La red presentada muestra una serie de interacciones clave entre diferentes actores y situaciones que son fundamentales para la vida cotidiana de las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña. Al observar los nodos y las conexiones en la red, se pueden identificar patrones que son reveladores de las dinámicas de poder, apoyo y supervivencia en la comunidad.

La centralidad, o dominancia de un actor, y la cohesión, o la elevada conectividad de los actores entre sí, de estas redes son aspectos clave a considerar. El número de organizaciones afiliadas, la exclusividad de las relaciones y la posición dentro del colectivo pueden influir en la eficacia de

la red para abordar las necesidades y promover el empoderamiento de las mujeres indígenas.

Además, confirmando la opinión de Macías (2016) es importante reconocer que las conexiones dentro de estas redes no solo implican intercambios tangibles e intangibles, sino que también están influenciadas por el contexto social y económico más amplio. Esto puede determinar si estas conexiones son beneficiosas o restrictivas para la agencia individual de las mujeres indígenas.

Al comprender la dinámica de estas redes institucionales de participación, es posible identificar áreas de fortaleza y oportunidades para mejorar el apoyo y la colaboración entre las mujeres indígenas y otras organizaciones en la comunidad. Este enfoque puede ser fundamental para promover el empoderamiento y la resiliencia de las mujeres indígenas frente a la falta de apoyo gubernamental y otras formas de marginalización.

Conclusiones

Las redes de apoyo juegan un papel fundamental en el espacio de vida de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña, inmersas en relaciones de poder en lo familiar y social desiguales. A través de la colaboración con sus familias y comunidades, estas mujeres han logrado enfrentar las barreras estructurales que limitan su acceso a recursos y oportunidades, así como la pertenencia para responder al estado y el mercado. Si bien han demostrado resiliencia y capacidad para diversificar sus actividades económicas, las desigualdades de género y las limitaciones en la tenencia de la tierra continúan siendo desafíos significativos.

Estas redes no solo proporcionan un soporte emocional y material, sino que también promueven el reconocimiento y fortalecimiento personal de las mujeres. Sin embargo, es evidente la necesidad de fortalecer los mecanismos formales de apoyo y diseñar más redes formales e informales inclusivas que respondan a las necesidades específicas de estas mujeres,

para que puedan alcanzar mayores beneficios sociales, reconocimiento y potenciación en sus condiciones de vida.

Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Revista de Salud Pública de México*, 48(2), s307–s314. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604811.pdf>
- Barnes, J. A. (1954). Class and Committees in a Norwegian Island Parish. *Journal Human Relations*, 7 (1), 39–58.
- Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Bozzano, H. (2017). Territorios posibles y utopías reales: Aportes a las teorías de la transformación: Inteligencia territorial y justicia territorial. *Revista Arquetipo*, 15(1), 71–91. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10574/pr.10574.pdf Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar
- Cabanillas, E. (2021). La centralización y descentralización en los procesos de departamentalización: una revisión de la literatura. *Revista de Investigación Valor Agregado*, 8(1), 35–51. <https://doi.org/https://doi.org/10.17162/riva.v8i1.1630>
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2020). *Diagnóstico plan de desarrollo regional Mixteca*. <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/Mixteca.pdf>
- Díaz-Carrión, I. A. (2013). Mujeres y mercado de trabajo del turismo alternativo en Veracruz. *Revista de Economía Sociedad y Territorio*, 13(42), 351–380. <https://doi.org/10.22136/est00201353>
- Flores Payán, L., & Salas Durazo, I. A. (2015). Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Revista Análisis Económico*, 30(75), 89–112.
- Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 12(28), 17–34.
- González, N. (2001). Acercamiento a la literatura sobre redes sociales y apoyo social. *Revista Cubana de Psicología*, 18(2), 134–141.
- Gutiérrez, G. (2010). Teología de la liberación: perspectivas. In *University of California Press*. Ed. Sígueme, Salamanca España.
- Gutiérrez-Villalpando, V., Nazar-Beutelspacher, D., Zapata-Martelo, E., Contreras-Utrera, J., & Salvatierra-Izaba, B. (2013). Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y

- uso doméstico en Berriozábal, Chiapas. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(2), 100–113.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74527870007%0ACómo>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020). *Censo Mujeres y hombres en México*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- Izcara Palacios, S., & Andrade Rubio, K. L. (2012). La exclusión de la mujer migrante del programa Oportunidades: el ejemplo de la zona citrícola de Tamaulipas. *Revista Trayectorias*, 14(35), 44–65.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60725809003%0ACómo>
- Lemos, S., & Fernández, J. (1990). Redes de soporte social y salud. *Revista Psicothema*, 2, 113–135.
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2018). La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016. *Análisis Económico*, 33(83), 97–123.
<https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcs/ae/2018v33n83/lopez>
- Macías, G. (2017). Análisis de las redes sociales de las mujeres trabajadoras. El caso de la labor de investigación. *Revista Vivat Academia*, 138(1), 56.
<https://doi.org/https://doi.org/doi.org/10.15178/va.2017.138.56-76>
- Murillo, E. (2015). Education and Marginality in Rural Mexico: An Ethnographic Perspective. *Journal Latin American Perspectives*, 31(4), 32–48.
- Ramos, J. (2015). Desconfianza en las instituciones públicas: una revisión conceptual. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (19), 75–90.
- Sánchez, A. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Ed. Pirámides, Barcelona, España.
- Somavilla, E. (2021). El papel de la mujer en la iglesia. In *Revista Latinoamericana de Estudios Eclesiásticos*. Ed. Agustiniiana, Centro Teológico San Agustín, Madrid, España.
- Unidad de Inteligencia Económica Global. (2024). *Data México*. Secretaría de Economía. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>
- Zúñiga Coronado, M. (2005). Las redes de apoyo social de las mujeres divorciadas. *Revista Perspectivas Sociales*, 7, 1–25.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5018846>

8.2 Artículo “Mujeres indígenas y territorio en la mixteca oaxaqueña, redes y resistencia comunitaria”⁸

Ramírez Mijangos Erika Adriana⁹, Núñez Vera Miriam Aidé¹⁰, Ramírez Miranda César Adrián¹¹, López Cruz Juana Yolanda¹²

Resumen

El análisis aborda la relación entre las mujeres indígenas y el concepto de territorio en la Mixteca Oaxaqueña, con especial referencia a las redes de apoyo y al feminismo comunitario que promueve la resiliencia. El estudio comprendió diversas entrevistas y grupos focales en su enfoque cualitativo, donde se describió la forma en que las mujeres perciben al territorio, siendo este más como un espacio cultural e identitario que solamente un aspecto territorial. Los resultados indicaron cuáles son las barreras estructurales a las que ellas se enfrentan para el acceso a la tierra, así como su papel que juegan como guardianas de la cultura y la resistencia. Este trabajo aporta al campo de los estudios de género una visión más profunda de cómo el feminismo comunitario fortalece la autodeterminación de las mujeres y las redes de apoyo en contextos indígenas, donde se hace visible la resistencia a las estructuras de poder y la exclusión de género.

Palabras clave: territorio, feminismo comunitario, redes de apoyo, género.

⁸ Artículo enviado el 16 de noviembre de 2024 en la Revista de Geografía Agrícola, ISSN 0186-4394. Este artículo se deriva de la tesis doctoral titulada “Redes de apoyo de las mujeres indígenas como factor de inclusión: estudio de caso Mixteca Oaxaqueña”, presentada por Erika Adriana Ramírez Mijangos para obtener el grado de Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo, en 2024.

⁹ Estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. erika_ar_mijangos@hotmail.com. ORCID 0009-0005-4634-8197
§Autora de correspondencia.

¹⁰ Profesora Investigadora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. miri_nuve@yahoo.com.mx, ORCID:0000-0003-4631-8455

¹¹ Profesor Investigador en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo. México. cesarmr2001@yahoo.com.mx, ORCID:0000-0001-9324-4597

¹² Profesora Investigadora en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales del Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR Oaxaca. jylopez@ipn.mx, ORCID: 0000-0001-8812-2245

Indigenous Women and Territory in the Oaxacan Mixteca: Networks and Community Resistance

Abstract

This study examines the relationship between indigenous women and the concept of territory in the Mixteca region of Oaxaca, emphasizing the role of support networks and community feminism in fostering resilience. Using a qualitative approach that included interviews and focus groups, the research highlights how women perceive territory primarily as a cultural and identity space rather than solely a physical domain. The findings reveal the structural barriers these women face in accessing land, as well as their critical role as guardians of culture and agents of resistance. This work contributes to gender studies by offering an in-depth perspective on how community feminism strengthens women's self-determination and support networks in indigenous contexts, making visible their resistance to power structures and gender-based exclusion.

Keywords: territory, community feminism, support networks, gender

Introducción

La tenencia de la tierra y el territorio constituyen un elemento fundamental en la vida de las comunidades indígenas de la Mixteca Oaxaqueña. Para las mujeres indígenas de esta región, el acceso y control de la tierra no solo implica un medio de subsistencia económica, sino también un espacio de identidad y resistencia cultural. Como sostienen García Canclini (1993) y Mançano (2008), el territorio representa una construcción social impregnada de significados culturales y de poder, en la cual las mujeres juegan un papel

crucial al ser transmisoras de valores y prácticas tradicionales. Sin embargo, el sistema de tenencia de tierras en esta región es predominantemente comunal y ejidal, lo que plantea diversas barreras de género que limitan la autonomía y participación de las mujeres en sus comunidades (Lastarria-Cornhiel, 1997).

La conformación de redes de apoyo de las mujeres ha permitido enfrentar las condiciones de exclusión y vulnerabilidad que viven, con recursos materiales y simbólicos que potencian su poder de resiliencia y fortaleza comunitaria. Estas redes no solo son espacios de solidaridad, sino también sitios desde los cuales cuestionan el patriarcado y la colonialidad que históricamente subordina a las mujeres (Guzmán & Triana, 2019; J. Paredes, 2014). En este sentido, resulta pertinente la propuesta de “cuerpo-territorio” de Cabnal (2010), porque relaciona la condición de las mujeres con la defensa de la tierra, articulando su cuerpo como espacio de resistencia cultural frente a la opresión.

La importancia de estos temas radica en que la exclusión de las mujeres indígenas en la toma de decisiones y en el acceso a la propiedad de la tierra no solo perpetúa las desigualdades de género, sino que también limita su capacidad para influir en procesos sociales y económicos de sus comunidades. Stephen (2005) señala que el acceso seguro a la tierra proporciona un sentido de pertenencia y estabilidad, siendo un factor clave para la inclusión social de las mujeres. Ante estas realidades, el presente estudio busca explorar cómo las mujeres de la Mixteca Oaxaqueña configuran sus estrategias de resistencia y resiliencia a través de redes de apoyo y del feminismo comunitario, construyendo así un modelo de autonomía económica y social que desafía las estructuras de poder tradicionales.

La investigación contribuye a la comprensión de las dinámicas de tenencia de la tierra y sus implicaciones para las mujeres indígenas, proponiendo un análisis que articula elementos de identidad territorial, redes de apoyo y

feminismo comunitario como pilares en la construcción de una resiliencia colectiva. A partir de este enfoque, se visibilizan las experiencias de las mujeres indígenas y sus luchas por un acceso equitativo a los recursos y a la toma de decisiones, entendiendo que estos aspectos son esenciales para su inclusión social y económica en un contexto caracterizado por la desigualdad estructural y la opresión histórica.

Marco teórico

Los conceptos clave para analizar la tenencia de la tierra y el papel de las mujeres indígenas, son las redes de apoyo, el territorio como construcción simbólica y el feminismo comunitario, así como la identidad y resiliencia comunitaria en contextos de vulnerabilidad estructural y opresión histórica.

Las redes de apoyo son fundamentales para las mujeres indígenas, especialmente en contextos de crisis, pues favorecen su bienestar, identidad y resiliencia. Sluzki (1996) señala que las redes ofrecen soporte tanto material como simbólico, y son un pilar en la adaptación frente a cambios y desafíos externos, también indica que las redes informales son esenciales en contextos de violencia y exclusión, especialmente para las mujeres, dado su rol crucial en el cambio de dinámicas sociales y familiares.

En el contexto de las comunidades indígenas de la Mixteca oaxaqueña, el concepto de redes es fundamental para entender la resistencia comunitaria y el papel de las mujeres para la protección de sus territorios. Según Paredes (2019), las redes sociales en comunidades indígenas se tejen no solo como estructuras de apoyo social, sino como espacios de resistencia ante sistemas de opresión, incluyendo el patriarcado y el capitalismo globalizado. Las redes en este sentido se conforman mediante vínculos de reciprocidad y solidaridad, los cuales son necesarios para enfrentar la marginación estructural y las amenazas a la autonomía territorial (Paredes, 2019).

Se destaca que las redes de las mujeres indígenas están profundamente arraigadas en una economía de subsistencia que desafía las lógicas

extractivistas del sistema capitalista. Este sistema económico, al priorizar la acumulación y explotación de recursos, infravalora y muchas veces intenta eliminar los modos de vida sustentables y de producción comunitaria que las mujeres de la Mixteca defienden. Así, las redes comunitarias se convierten en un espacio de resistencia activa contra el despojo territorial y contra el patriarcado, ya que permiten a las mujeres mantener y proteger los saberes tradicionales y los vínculos con la tierra, los cuales son esenciales para la continuidad de sus comunidades (Paredes, 2019).

En este sentido, es necesario enfatizar que el patriarcado no solo opera a nivel de las relaciones familiares, sino que está inmerso en las políticas estatales y en los mecanismos económicos que afectan a las mujeres de estas comunidades. Para ellas, el control sobre el territorio y la autonomía económica son formas de resistencia ante un sistema que busca apropiarse de sus recursos naturales y culturales. Las redes que construyen les permiten cuestionar y resistir tanto al sistema económico capitalista como a la dominación patriarcal, reafirmando su identidad colectiva y su derecho a la autodeterminación.

La identidad de un colectivo está fuertemente ligada a su historia y territorio, ya que estos representan elementos diferenciadores de la cultura y proporcionan un sentido de pertenencia. El territorio no es solo un espacio físico, sino una construcción social impregnada de relaciones de poder y conflicto, en donde la lucha por el mismo es una disputa con significados (García, 1993; Manzano, 2008). En el que se construye identidad territorial, para Giménez (1999) contribuye a la auto identificación y el sentido de pertenencia, ya que el vínculo entre individuo y territorio fortalece su lealtad al grupo y fomenta la participación comunitaria.

Para el análisis de la situación de las mujeres, el concepto de cuerpo-territorio que plantea Cabnal (2010), permite vincular el cuerpo de las mujeres con los territorios que habitan, resaltando cómo la identidad y la resistencia se desarrollan en un espacio simbólico que engloba tanto el

cuerpo individual como el colectivo. La apropiación del espacio se convierte en un acto de reafirmación y protección frente a las políticas extractivistas y patriarcales que margina a las mujeres de decisiones comunales. Según Cunningham (2016), las mujeres indígenas juegan un papel fundamental en la preservación de prácticas culturales y la sostenibilidad ambiental, aunque sus contribuciones tienden a ser invisibilizadas tanto en sus comunidades como en el ámbito internacional.

El rol de las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña se enmarca en un contexto de resistencia frente a políticas neoliberales que promueven la explotación y despojo territorial. La tenencia de la tierra y el control sobre el territorio siguen siendo un reto para ellas, quienes enfrentan barreras de género en un sistema dominado por figuras patriarcales. Cunningham (2016), resalta la importancia de las mujeres como guardianas del conocimiento y cultura, pues su trabajo no solo es esencial para la economía local sino también para la protección ambiental y cultural de sus comunidades. Este papel desafía las estructuras patriarcales que limitan su acceso y control sobre los recursos naturales.

El feminismo comunitario, explorado por autoras como Paredes (2015), plantea una respuesta a la opresión colonial y patriarcal, criticando la idealización de culturas prehispánicas mientras reconoce el machismo y patriarcado existentes. Según Paredes (2015), el feminismo comunitario rechaza las imposiciones neoliberales y la cooptación del lenguaje de género por parte de instituciones como el Banco Mundial, y propone una emancipación de la opresión patriarcal-colonial a través de un enfoque ontológico y crítico del género en la comunidad. Este feminismo también valora la “despatriarcalización,” como un proceso esencial para desafiar el sistema patriarcal, colonial y capitalista, que ha subordinado a las mujeres indígenas en sus propias comunidades (Guzmán & Triana, 2019).

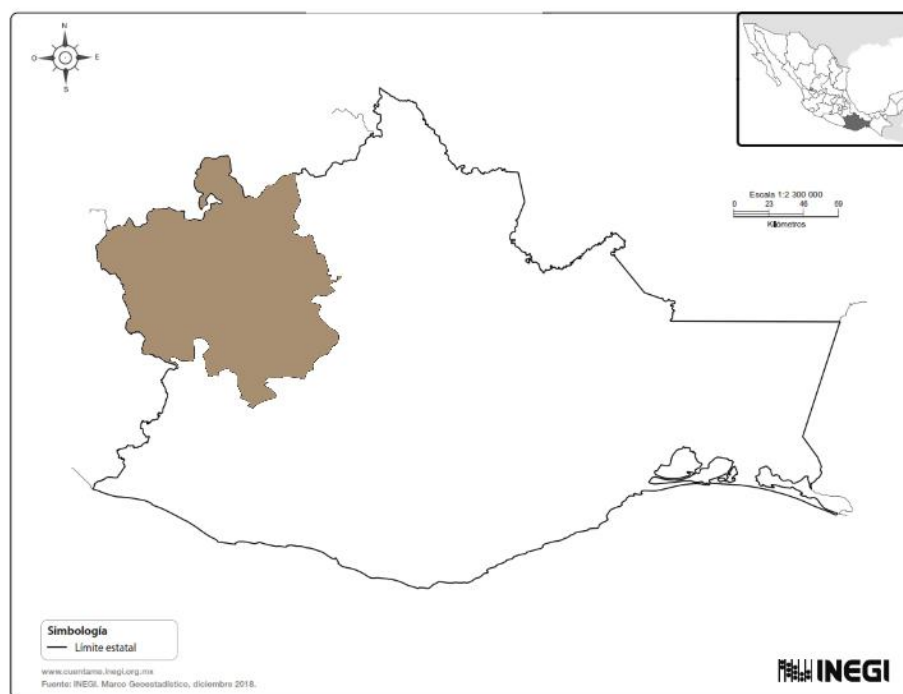
Por ello, el análisis de la tenencia de la tierra de las mujeres indígenas de la Mixteca Oaxaqueña nos plantea ahondar en el tipo de mecanismos de

inclusión formales e informales que sustentan su economía y la cohesión social. Las redes, combinadas con la apropiación del territorio y el feminismo comunitario, contribuyen a la identidad colectiva para enfrentar la marginación estructural y fortalecer su resiliencia en contextos adversos. Así, la intervención en la propiedad y el control de la tierra no sólo asegura recursos materiales, sino también encarna una oportunidad para reivindicar la autodeterminación y obtener reconocimiento colectivo para la mayoría de las mujeres.

Marco metodológico

La presente investigación se realizó en la región Mixteca en las comunidades de Asunción Nochixtlán, Santiago Amatlán y Magdalena Yodocono, el alcance territorial abarca una superficie aproximada de 15,671.08 km², representando el 14% del territorio del estado de Oaxaca. Esta zona comprende los distritos de Silacayoapan, Huajuapán, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco, distribuidos en 155 municipios (ver Figura 1). Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), el 23% de los municipios en esta región presenta un grado de marginación muy alto y un 54% alto, mientras que los niveles de rezago social son muy altos en el 18% de los municipios y altos en el 45%. Además, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021) reporta que el 45.3% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y el 32.1% en pobreza extrema, con carencias principalmente en acceso a la seguridad social y servicios básicos de vivienda. Estas características reflejan una serie de desafíos que dificultan el desarrollo de la región, impactando en la calidad de vida de sus habitantes y en el bienestar de las generaciones futuras.

Figura 1. Región Mixteca Oaxaqueña



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Para la elaboración del marco metodológico se llevó a cabo una investigación cualitativa como elementos de análisis del territorio. El enfoque metodológico se fundamenta en una perspectiva cualitativa, realizando 35 entrevistas que permitieron explorar la construcción simbólica del territorio y la percepción de las mujeres indígenas respecto a la tenencia de la tierra. Esta elección responde a la necesidad de comprender en profundidad las experiencias individuales y colectivas que dan forma a la resiliencia y a la identidad comunitaria en contextos de vulnerabilidad. Según Flick (2004), el enfoque cualitativo es adecuado para estudiar fenómenos sociales complejos que involucran significados y prácticas culturales específicos. Se optó por un diseño exploratorio y descriptivo, ya que permite identificar y caracterizar los elementos fundamentales que configuran la relación de las mujeres indígenas con el territorio. Este diseño favorece la documentación de aspectos como las redes de apoyo y los desafíos estructurales a los que se enfrentan. Yin (2017) sostiene que el diseño exploratorio es esencial para

estudios en los que se busca comprender fenómenos en un contexto particular y en condiciones específicas de tiempo y lugar.

La selección de participantes fue dirigido a aquellas mujeres que han experimentado o enfrentado barreras en la tenencia de la tierra y que son activas en redes de apoyo comunitarias. De acuerdo con Patton (2002), el muestreo intencional es efectivo en estudios cualitativos donde se busca captar una diversidad de experiencias significativas.

Se aplicaron entrevistas Semiestructuradas, ya que esta técnica permite profundizar en las perspectivas de las participantes respecto al significado del territorio y las redes de apoyo. Las entrevistas exploran temas como la percepción de la propiedad, la participación en asambleas comunitarias y las barreras de género en la tenencia de la tierra. Según Kvale (1996), las entrevistas semiestructuradas son útiles para obtener información detallada y adaptarse a la narrativa de los sujetos de estudio.

Se realizaron grupos focales para generar un espacio de intercambio y reflexión entre mujeres de diversas comunidades. Esta técnica facilita la identificación de temas comunes y diferencias en las experiencias relacionadas con la tenencia de la tierra y la organización en redes. Krueger & Casey (2000) sugieren que los grupos focales son útiles en la investigación social porque permiten observar las interacciones entre las participantes y los consensos grupales.

Para comprender cómo se estructuran y funcionan las redes de apoyo en torno a la tenencia de la tierra, se emplea el ARS, una herramienta que ayuda a visualizar y analizar las conexiones entre las participantes y otros actores clave en sus comunidades (Sluzki, 2000). Lozares (1993) define las redes como un conjunto de actores interconectados que satisfacen necesidades materiales y simbólicas, por lo que el ARS es adecuado para examinar las redes de apoyo y su impacto en el bienestar de las mujeres indígenas. El análisis de los datos se llevó a cabo en dos fases:

1. **Análisis Temático:** Se identificaron temas base en las entrevistas y grupos focales, centrados en las barreras de género, la construcción simbólica del territorio y el papel de las redes de apoyo. Braun & Clarke (2006) destacan que el análisis temático es una herramienta flexible para identificar patrones y significados en los datos cualitativos.
2. La etnografía organizacional basándose en la observación participante. El análisis se complementó con el mapeo de redes utilizando software de cálculo, así como mostrando las relaciones entre actoras y actores externos que afectan la propiedad en un área determinada. El examen de dichos recursos intercambiados después de ciertos períodos y entre personas particulares es crucial para comprender cómo las redes participan en el funcionamiento de la resiliencia comunitaria.

El trabajo de campo se llevó a cabo del 3 de febrero al 5 de marzo del 2024 y del 12 de abril al 5 de mayo de 2024, recolectando así la información necesaria.

3. Resultados y discusión

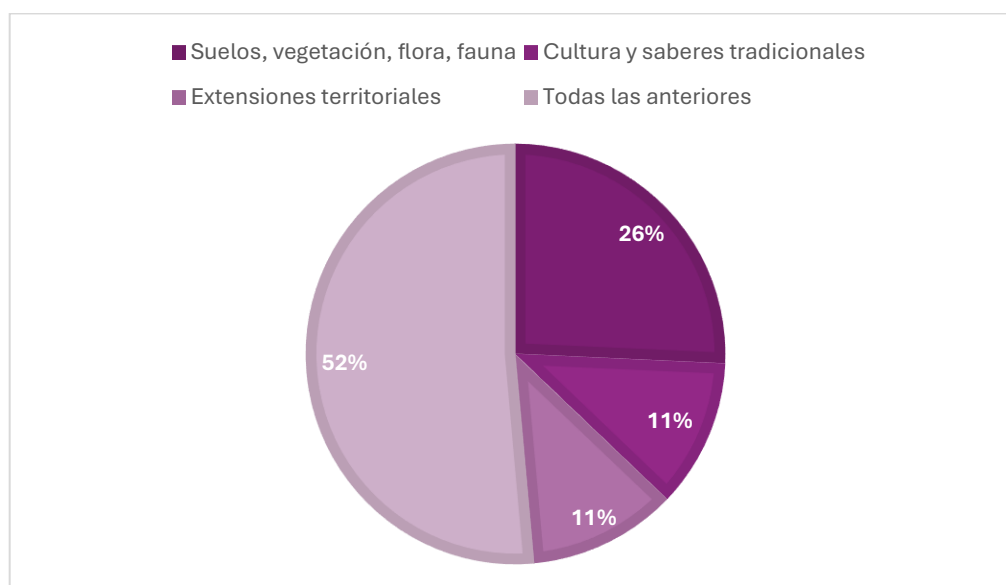
3.1 Percepción del territorio

Derivado del estudio realizado en campo se analizó que es el territorio desde la perspectiva de las mujeres indígenas. Donde se describió que el concepto de territorio es percibido por ellas como una construcción multidimensional que va mucho más allá de la posesión de espacios físicos como propiedad. Sus experiencias, prácticas y visiones de su entorno construyen el territorio como algo vivo, interrelacionado y que existe con elementos no sólo físicos sino también culturales, espirituales y sociales. Esta visión total es crucial para comprender cómo las mujeres perciben su entorno y cómo este moldea sus relaciones sociales, económicas y políticas dentro de sus comunidades.

El territorio de una mujer indígena es la tierra que incluye cosas materiales como el suelo, las plantas, la flora y la fauna. Esta relación íntima con la naturaleza se basa en el conocimiento ancestral sobre el manejo sostenible de los recursos naturales, transmitido de generación en generación. Toledo & Barrera-Bassols (2008) afirman que las comunidades indígenas ven al territorio como una “memoria biocultural”, en la que cada elemento natural tiene un significado y un propósito dentro de la vida comunitaria. Desde esta perspectiva, el territorio es un sistema ecológico interdependiente que provee a la comunidad no solo de recursos materiales, sino de un sentido de identidad y pertenencia.

Las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña juegan un papel esencial en la conservación de estos recursos, ya que muchas de ellas participan en actividades como la recolección de plantas medicinales, el cultivo y la preservación de semillas. Estas prácticas no solo aseguran la supervivencia económica de sus familias, sino que también son una forma de resistencia ante la pérdida de territorio y la imposición de modelos de desarrollo externos que amenazan su forma de vida. La percepción del territorio se muestra en la figura 2:

Figura 2. Que es el territorio



Fuente: elaboración propia con base en información documental.

El 26% de las mujeres indígenas refiere el territorio a los elementos naturales, el 11% a la cultura y los conocimientos tradicionales, y otro 11% a las extensiones territoriales, mientras que el 52% lo considera como una combinación de todos ellos. Esta prevalencia de la percepción del territorio como un todo, muestra que las mujeres indígenas tienden a adquirir una visión integradora en la que no se privilegia un aspecto sobre otro, sino que se reconoce una interrelación entre naturaleza, cultura, conocimientos y espacio físico.

Este enfoque holístico sigue los hallazgos de los estudios etnográficos que sostienen que la cosmología indígena no hace una división entre naturaleza y cultura, sino que esta última es parte inseparable del ser de una y otra (Toledo & Barrera-Bassols, 2008). La imagen muestra cómo las mujeres indígenas incorporan esta cosmología a su percepción del territorio, creyendo que cada elemento es necesario para la integración de su comunidad y la continuidad de sus tradiciones.

3.1.1 Dimensión cultural y simbólica del territorio

El territorio se observa y conserva como un espacio cultural para las mujeres indígenas, en donde generalmente el valor económico de la tierra va de la mano con los conocimientos, tradiciones y costumbres ancestrales. Las mujeres indígenas son consideradas por Bacallao (2015) como portadoras de cultura, particularmente porque son ellas quienes dotan a sus descendientes de valores e información tradicionales. El aspecto cultural del territorio se refiere a las ceremonias, festividades y prácticas espirituales que se desarrollan alrededor, en la tierra y los recursos naturales que esta provee.

El territorio es un espacio simbólico de resistencia; por lo tanto, la autonomía cultural se sostiene del mismo. No es solo por la cuestión de los recursos que las mujeres indígenas lo valoran; se trata de que este es un espacio de identidad, en el que a menudo desafían las estructuras de poder externas. Y así, el territorio se convierte en un espacio de lucha y reivindicación, donde

las mujeres reclaman una y otra vez su derecho a determinarse y mantener su cultura.

3.1.2 El territorio como totalidad integradora

Como se muestra en la Figura 2, el territorio es entendido por el 52% de las mujeres indígenas como un espacio completo, que integra componentes naturales, culturales y sociales. Representa una cosmovisión en la que el territorio es visto como un sistema integral, en el que cada parte se relaciona y es necesaria para el equilibrio de la totalidad. Dicha perspectiva se relaciona con la denominada 'memoria biocultural' por autores como Toledo & Barrera-Bassols (2008), concepción que señala una necesidad de reconocer al territorio como un todo integrado y no fragmentado.

La visión integral es esencial para las mujeres indígenas, ya que el territorio, al ser un todo, no puede ser dividido ni explotado de manera individual. La unidad del territorio refuerza la noción de interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, y constituye una barrera de resistencia contra las intervenciones externas que buscan explotar los recursos de forma aislada. En este sentido, el territorio es para ellas una expresión de su identidad colectiva y una base fundamental para la construcción de un futuro sostenible.

Por lo que, para las mujeres indígenas, el territorio es una idea compleja y multidimensional que involucra los niveles físico, cultural, social y político. Esta consideración integradora se puede encontrar en su visión del territorio como unidad en la heterogeneidad donde cada una de las partes es necesaria para la vida en comunidad y la construcción de la identidad indígena. Les proporciona sentido de pertenencia y la lucha por la protección de sus derechos territoriales.

3.1.3 La dimensión social y política del territorio

La visión del territorio para las mujeres indígenas tiene otra vertiente social y política porque se asocia con la organización a nivel comunitario y la

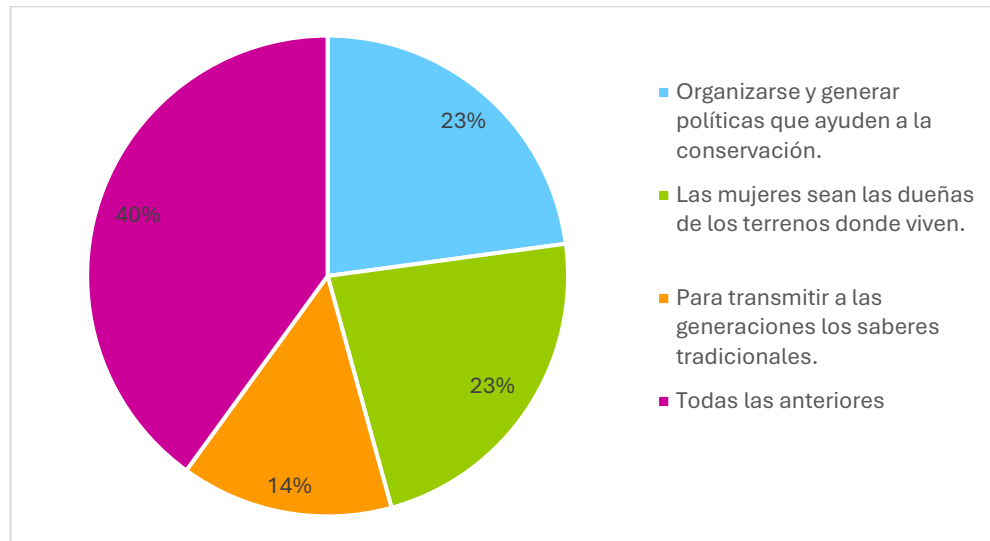
participación en la toma de decisiones. Hernández (2016) sostiene que las mujeres indígenas han construido redes de apoyo basadas en la colaboración que les permiten enfrentar desafíos como la marginación y el despojo de sus territorios. Dichas redes funcionan no sólo como una defensa sino también como una estrategia de acción política en defensa de sus derechos territoriales.

De esta manera, el territorio se convierte en un espacio de fortalecimiento donde las mujeres ocupan su lugar como líderes y gestoras del bienestar comunitario. La participación en estos espacios las vincularía con el territorio y las haría sentir integradoras de él y desafiaría los roles de género tradicionales al fortalecerlas con mayor autonomía y capacidad de toma de decisiones. Sieder & Sierra (2010) añaden que, para las mujeres indígenas, el territorio es también un lugar de conflicto político en el que se enfrentan a amenazas reales de proyectos extractivos y de desarrollo que ponen en riesgo sus formas de vida.

3.2 Motivos para crear una red de defensa del territorio

Derivado de los datos obtenidos en la investigación a continuación se muestra la figura 3 denominada “Razones para crear una red de defensa territorial” donde se otorga una explicación visual y conceptual de por qué es importante la formación de redes de defensa territorial en circunstancias en que las mujeres han sentido la necesidad de preservar y proteger sus territorios.

Figura 3. Motivos para crear una red de defensa del territorio



Fuente: elaboración propia con base en información documental.

Como primer punto se tiene la organización y generación de políticas que ayudan a la conservación (23%): Nos muestra que para las mujeres es esencial la organización comunitaria para la elaboración de políticas que favorezcan la conservación del territorio. La cual puede estar referida al mantenimiento de los recursos naturales y el entorno cultural.

Por otro lado, las mujeres son propietarias de la tierra donde viven (23%): Esta motivación refleja la importancia de la propiedad y el control de la tierra, especialmente por parte de las mujeres. Esto deja entrever la desigualdad en la tenencia de la tierra y el llamado a modificarla para que sea más favorable a la equidad de género en la posesión territorial.

Transmitir el conocimiento tradicional a las generaciones futuras (14%) afirma que esto aporta la información y las normas culturales que existirán en la sociedad. Siendo este segmento una parte menor, pero aún considerable, quienes lo valora como una defensa del territorio en la preservación de la identidad cultural y el conocimiento tradicional como partes del patrimonio que pertenecen a la comunidad.

Todas las anteriores (40%): El porcentaje más alto corresponde a quienes consideran que todos los motivos anteriores son igualmente importantes. Esta preferencia señala una visión integral de la defensa territorial, donde la conservación, la propiedad femenina de la tierra y la transmisión cultural son vistas como componentes interdependientes y fundamentales.

Entre las causas y ventajas de establecer redes de defensa territorial, haciendo hincapié en las cuestiones sociales, culturales y de género entre los pueblos indígenas, así como en las comunidades rurales. Estos son los puntos principales:

3.2.1 Organización y conservación

Se dice que la organización comunitaria mejora la defensa territorial pero más aún, la cohesión de la sociedad, por lo que fortalece a los individuos, especialmente a las mujeres. La asociación y el liderazgo colectivo permiten a las comunidades forjar marcos regulatorios que protegen sus territorios de la explotación o degradación no deseada, por ejemplo, a través de la minería o la urbanización no planificada.

3.2.2 Fortalecimiento de las mujeres indígenas y propiedad de la tierra

La importancia de que las mujeres sean dueñas del territorio donde viven no es solo una cuestión de equidad de género, sino también de seguridad y autonomía. Por lo que se enfatiza en cómo el acceso a la tierra y a los recursos naturales se traduce en un mayor poder de decisión y control sobre su vida y entorno.

A nivel comunitario, el fortalecimiento del papel de la mujer como propietaria también tiene repercusiones positivas en la cohesión social y en la promoción de un desarrollo comunitario más equitativo.

3.2.3 Transmisión de Saberes Tradicionales

La defensa del territorio también se presenta como una defensa de los conocimientos y prácticas culturales. El cómo la transmisión de saberes ancestrales fortalece el sentido de identidad y pertenencia, además de

enseñar a las nuevas generaciones el respeto por la naturaleza y las costumbres. Estos conocimientos incluyen técnicas agrícolas, costumbres ceremoniales y formas tradicionales de organización, que son cruciales para la preservación cultural y el desarrollo sostenible.

Al unir la conservación, la equidad en la propiedad de la tierra y la preservación de saberes tradicionales, se construye una defensa territorial sólida y sostenible. Solo mediante una perspectiva holística se puede lograr un impacto profundo y duradero en las comunidades, donde cada aspecto mencionado es indispensable para enfrentar los desafíos que afectan a los territorios indígenas y rurales.

Por lo que se destaca que es necesaria una red para la defensa del territorio, no sólo como una forma de protección física sino también social y cultural. La creación de estas redes tiene como objetivo fortalecer a las mujeres, la preservación de los recursos y la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional. También se indica que la comunidad prefiere que estos objetivos se persigan en conjunto, sabiendo que se refuerzan mutuamente y son esenciales para un desarrollo equilibrado y justo.

Sin embargo, de acuerdo con los datos obtenidos en el estudio, solo un 3% de las mujeres indígenas de la región ha participado en redes en defensa del territorio, específicamente en el proyecto "Terrenos para Siembra: Mujeres en el año 2002". Entonces si están importante la generación de redes para la protección de los territorios ¿Por qué, solo una pequeña parte lo ha hecho?

A pesar de la comprensión generalizada sobre la importancia de la defensa del territorio, solo una minoría ha participado debido a diversos obstáculos estructurales. Entre las barreras más significativas se encuentran las normas patriarcales y de género que restringen la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la tierra. Márquez & Vázquez (2022) mencionan cómo estas normas culturales y el machismo limitan las capacidades organizativas de las mujeres y las orientan a roles tradicionales, impidiendo su involucramiento en actividades fuera del ámbito doméstico.

A estos factores se suman el apoyo institucional y financiero, ya que las mujeres no cuentan con los recursos necesarios para crear redes sostenibles ni con respaldo. Como señalan Bebbington et al., (2018), sin organización comunitaria y sin financiamiento adecuado, las mujeres no pueden canalizar su tiempo y energía en actividades de defensa territorial. De manera similar Álvarez (2023) sostiene que las dinámicas patriarcales y la autopercepción de inferioridad generan sospechas sobre las propias capacidades y amplían aún más la brecha entre saber y la acción. Las principales barreras para la creación de redes en protección de los territorios son:

- Patriarcado y machismo: Las normas patriarcales limitan la participación de las mujeres en la gestión territorial y las relega a roles domésticos, impidiendo que se organicen en defensa de sus derechos sobre la tierra (Escobar & Hernández, 2022; Vázquez-García & Ortega, 2021).
- Barreras culturales y sociales: Bautista (2020) sostiene que la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones y gestión de la tierra se mantiene por prácticas culturales que las marginan de las actividades comunitarias.
- Dependencia económica y falta de educación: Zafra (2023) afirma que la dependencia económica de los hombres y la falta de educación dificultan que las mujeres lideren y participen en redes de defensa territorial.
- Escasez de apoyo institucional y financiero: esto dificultará el surgimiento y el mantenimiento de redes funcionales debido a los escasos recursos financieros y el limitado apoyo institucional (Velásquez, 2018).

Dichas barreras enfatizan la necesidad de intervenciones estructurales y apoyo al empoderamiento para dar voz y aumentar la conciencia comunitaria al tiempo que se fomenta un entorno igualitario para la defensa de sus territorios.

3.3 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la Mixteca oaxaqueña presenta una estructura de acceso caracterizada por una prevalencia de la propiedad comunal siendo un 54% y ejidal 34%, con solo un 12% de mujeres indígenas accediendo a propiedades individuales o pequeñas propiedades. Este sistema de reparto refleja un contexto en el cual la tenencia de la tierra está fuertemente influenciada por las tradiciones comunitarias y colectivas de propiedad, que, si bien pueden favorecer ciertos aspectos de cohesión social y redes de apoyo, imponen barreras importantes para la autonomía y el fortalecimiento económico de las mujeres indígenas.

3.3.1 Factores estructurales y culturales en la distribución de la tierra

El predominio de la propiedad comunal y ejidal está vinculado con prácticas tradicionales que limitan la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la tierra. Este acceso, basado en asambleas dominadas por hombres, dificulta que las mujeres ejerzan control sobre el uso de los recursos naturales y les restringe el acceso a beneficios económicos, como créditos y subsidios agrícolas (Argarwal, 1994). Deere & León (2001) sostienen que el acceso individual a la propiedad de la tierra es fundamental para que las mujeres puedan generar ingresos propios y, con ello, mejorar su autonomía económica. En este sentido, la falta de propiedad individual se convierte en un obstáculo para la independencia económica de las mujeres indígenas, ya que limita su capacidad para ingresar al mercado y responder a las necesidades del Estado.

La distribución de la tierra en la Mixteca oaxaqueña revela desigualdades estructurales que afectan principalmente a las mujeres, quienes ven limitado su acceso a la pequeña propiedad individual. Como argumenta Lastarria-Cornhiel (1997), la falta de acceso a la propiedad individual debilita la posición de las mujeres frente a la comunidad y el Estado, pues no pueden defender sus derechos ni participar activamente en la toma de decisiones. Este modelo de tenencia refuerza, en muchos casos, las desigualdades de

género al otorgar control sobre los recursos naturales y las decisiones económicas a los hombres, lo cual perpetúa la marginalización económica y política de las mujeres indígenas. Así, la falta de propiedad individual no solo limita la generación de ingresos, sino que también restringe el acceso a programas de desarrollo que requieren propiedad de la tierra como criterio para acceder a beneficios.

3.3.2 Redes de apoyo y cohesión social: impacto positivo y limitaciones

Aunque el sistema de propiedad comunal y ejidal puede favorecer redes de apoyo y cohesión social, proporcionando un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias entre mujeres, también presenta limitaciones. Deere & León (2001) plantean que estas redes de apoyo basadas en la tenencia colectiva son esenciales para el fortalecimiento social de las mujeres, ya que les permite compartir recursos y generar formas de cooperación en torno a los bienes comunes. Sin embargo, la subordinación de las mujeres en las asambleas comunitarias y la falta de propiedad individual limitan su influencia en el cambio de dinámicas sociales y familiares (Argarwal, 1994). Las mujeres con acceso a propiedad individual pueden participar en el mercado formal y acceder a beneficios estatales, lo cual es crucial para su inclusión económica y social.

El acceso a la tierra es un factor determinante para la inclusión de las mujeres indígenas en sus comunidades. Stephen (2005) señala que el acceso seguro a la tierra proporciona estabilidad y pertenencia, elementos clave para la inclusión social de las mujeres en sus comunidades. La dependencia de tierras comunales o ejidales perpetúa, no obstante, la marginalización, dificultando el acceso a programas de desarrollo y limitando la participación en iniciativas económicas. Las mujeres que logran obtener propiedad individual o viviendas a través de créditos hipotecarios, aunque representan una minoría, tienen mayores posibilidades de integrarse en el mercado y acceder a beneficios económicos, lo cual fortalece su autonomía y capacidad para tomar decisiones.

Para reducir las barreras estructurales y las dimensiones de género inherentes a la pobreza de las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña, es necesario promover el acceso igualitario a la propiedad de la tierra, facilitando la compra de pequeñas propiedades y el fortalecimiento de los derechos sobre las tierras comunales y ejidales. Estas disposiciones mejorarían la autonomía económica de las mujeres y su acceso a recursos, como créditos y subsidios, que favorezcan su incorporación social y económica. Además, también es vital fomentar redes de apoyo que fortalezcan su capacidad de autodeterminación y participación en las decisiones comunitarias.

Conclusión

En el análisis de la tenencia de la tierra y el papel de las redes de apoyo en la Mixteca Oaxaqueña, se encontró que existe una interrelación compleja entre identidad territorial, género y resiliencia comunitaria entre las mujeres indígenas. Este estudio ha puesto de manifiesto que, en un contexto caracterizado por la propiedad comunal y ejidal, las mujeres enfrentan posiciones desfavorables porque las estructuras están definidas por barreras de género que limitan su acceso a la tierra, la toma de decisiones y los recursos económicos.

Sin embargo, las mujeres han desarrollado estrategias adaptativas y han construido una resistencia activa y organizada apoyada en redes de apoyo comunitarias que son el núcleo de su capacidad para enfrentar la exclusión y reclamar su lugar en la comunidad. El concepto de “cuerpo-territorio” abordado por diversos autores, la relación de las mujeres con la tierra no solo vista desde una perspectiva material sino con un sentido más profundo, ayuda a fusionar símbolos y cultura, en donde la defensa del territorio también implica la defensa de su identidad y autonomía. En este punto, el feminismo comunitario tendría que ser tomado como una respuesta crítica que emerge del patriarcado estructurado y del colonialismo, ofreciendo una

visión de género acorde con la cosmovisión y la realidad de las comunidades indígenas.

Para avanzar hacia una inclusión justa de las mujeres en el sistema de tenencia de la tierra, es necesario no solo promover el acceso equitativo a la propiedad individual, sino también fortalecer las redes de apoyo, el diseño de proyectos, políticas y programas, que consideren las particularidades de la cultura indígena y las necesidades específicas de las mujeres. La intervención de políticas inclusivas puede facilitar que las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña accedan a recursos que les permitan tomar decisiones, participar activamente en la gestión del territorio y, en última instancia, fortalecer su autonomía económica y social.

Este estudio aporta a la comprensión de las dinámicas de género y territorialidad en contextos indígenas y subraya la importancia de las redes de apoyo como herramientas fundamentales para la resiliencia comunitaria y la inclusión social de las mujeres.

Referencias

- Álvarez, M. (2023). Género y territorio: Desafíos para las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña. *Revista de Estudios de Género*, 12 (1), 50–65.
- Argarwal, B. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Ed. Cambridge University Press, South Asia.
- Bacallao, L. (2015). Territorialidades en disputa: Mujeres indígenas y conflictos socioambientales en América Latina. *Revista de Estudios de Género*, 21(2), 45–62.
- Bautista, M. (2020). *Mujeres y territorio: Un análisis cultural en Oaxaca*. Edit. de ciencias sociales, Oaxaca, México.
- Bebbington, A., Ramos, R., & Scurrah, M. (2018). *Social conflict, economic development and extractive industry: Evidence from South America*. Ed. Routledg, London.

- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Journal Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Ed. ACSUR-Las Segovias Catalunya, Barcelona, España.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de la pobreza en los municipios de México. <https://www.coneval.org.mx>.
- Cunningham, M. (2016). *Acceso a la tierra para mujeres indígenas, condición esencial para erradicar la violencia de género*. International Land Coalition. América Latina y el Caribe. International Land Coalition. <https://lac.landcoalition.org/fr/noticias/acceso-a-la-tierra-para-mujeres-indigenas-ya-condicion-esencia/>
- Deere, C., & León, M. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. Ed. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, USA.
- Escobar, L., & Hernández, R. (2022). El patriarcado en la propiedad de la tierra: Un análisis en contextos indígenas. *Journal of Indigenous Studies*, 18 (4), 112–128.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ed. Morata.
- García, N. (1993). El consumo cultural: una propuesta teórica. In *El consumo cultural en América Latina* (pp. 26–49, Ed. Sunkel, Bogotá, Colombia).
- Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21–47. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n28.79125>
- Hernández, R. (2016). La importancia del saber indígena y el rol de las mujeres en la gestión del territorio. *En Saber indígena, poder y desarrollo sustentable* (pp. 85–106), Ed. Universidad de Deusto, Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas de marginación y rezago social en México*. <https://www.inegi.org.mx>.
- INEGI (2020). *Mapa de la región de la Mixteca Oaxaqueña*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/mapas>
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2000). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Ed. Sage Publications, California, USA.

- Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. Ed. SAGE Publications, Michigan, USA.
- Lastarria-Cornhiel, S. (1997). Impact of Privatization on Gender and Property Rights in Africa. *Journal World Development*, 25 (8), 1317–1333.
- Lozares, C. (1993). *Las redes sociales: Conceptos y aplicaciones*. Ed. Universidad de Barcelona, España.
- Mançano, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. *Journal Raffestin*, 16(3), 1–20.
- Márquez, J., & Vázquez, A. (2022). Machismo y exclusión: Desafíos para la inclusión de mujeres en la defensa territorial. *Revista Mexicana de Sociología*, 84 (2), 89–106.
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Ed. El Rebozo, México.
- Paredes, J. (2015). “Despatriarcalización”. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21(1), 100–115.
- Paredes, M. (2019). *Redes de resistencia en comunidades indígenas: el desafío al patriarcado y al capitalismo desde la economía de subsistencia*. Ed. Académica. Ciudad de México.
- Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Ed. SAGE Publications, New Delhi, USA.
- Sieder, R., & Sierra, M. (2010). Indigenous Women’s Struggles for Autonomy: The Zapotec and Mixe of Oaxaca. In Gender Justice and Legal Pluralism. In *Multiple Injustices* (Vol. 48, pp. 1125–1149). Ed. Palgrave Macmillan, Arizona, USA.
- Sluzki, C. (1996). *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Ed. Gedisa, SA, Barcelona, España.
- Sluzki, C. (2000). Las redes informales en la violencia doméstica. *Journal of Family Therapy*, 22(3), 217–235.
- Stephen, L. (2005). *Women and Social Movements in Latin America: Power from Below*. Ed. University of Texas Press, USA.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Ed. ICARIA, México.

- Vázquez-García, V., & Ortega, A. (2021). Machismo y redes de apoyo: Obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en la defensa de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (2), 125–142.
- Velásquez, Irma. (2018). *Acceso de las mujeres indígenas a la tierra, el territorio y los recursos naturales en américa latina y el caribe*. ONU Mujeres.
- Yin, R. (2017). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. Ed. SAGE Publications, Washington, DC.
- Zafra, C. (2023). Educación y empoderamiento en comunidades indígenas: Factores limitantes y su impacto en el liderazgo femenino. *Revista de Estudios Socioculturales*, 56 (1), 45–60.